DIPUTACIÓN
DE LEÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018.

En el Salón de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excma. Diputación Provincial de León, siendo las once horas del día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Martínez Majo, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, los Sres. Diputados D. Francisco Castañón González, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D. Alfonso Arias Balboa, D. Francisco Javier García Álvarez, Dª Manuela García Robles, D. Genaro Martínez Ferrero, D. José Miguel Nieto García, D. Emilio Orejas Orejas, D. Raúl Valcarce Díez, D. Santiago Dorado Cañón, D. Pedro Fernández Fernández, Dª Teresa Gutiérrez Álvarez, D. Joaquín Llamas Redondo, D. Antonio Lozano Andrés, D. José Pellitero Álvarez, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D. Ángel Rodríguez González, D. Juan Carlos Fernández Domínguez, D. Pedro Muñoz Fernández, D. Miguel Flecha García y D. Matías Llorente Liébana, al objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, a la que no asiste D. Miguel Ángel del Egido Llanes, actuando de Secretaria Dª Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, y en la que estuvo presente Dª Pilar Ortega Jiménez, Interventora General en funciones de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el quórum que exige el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dicho quórum se mantiene durante toda la sesión, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.-

Se somete a la consideración de los diputados el acta de la sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, que les había sido remitida previamente y, por unanimidad de los asistentes, se **APRUEBA**, sin reparo ni observación alguna, quedando así elevada al rango de acta definitiva de la sesión corporativa citada.

ASUNTO NÚMERO 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR GENERAL POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

Se da cuenta, por la Secretaria actuante, de la resolución de la Presidencia de 4 de abril de 2018, por el que se nombra a D. Rafael Benito y Benítez de Lugo en el puesto de Interventor General de la Diputación, conforme a lo previsto en la Base Sexta de las reguladoras de la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de dicho puesto de trabajo, aprobadas por la Junta de Gobierno de 10 de noviembre de 2017, y publicadas en el BOCyL nº 238/2017, de 14 de diciembre, y BOE nº 29/2018, de 1 de febrero.

El Pleno queda **ENTERADO** del contenido de la citada Resolución.

ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO DEL CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN PONFERRADA.-

Se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación del nuevo Estatuto del Consorcio del centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada, que ha sido dictaminado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos, en sesión celebrada el día 18 del presente mes de abril.

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 1 minuto (11:10:11).
D. Miguel Flecha García: 24 segundos (11:11:12).
D. Francisco Castañón González: 40 segundos (11:11:37).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno, por 23 votos a favor, emitidos por los doce Diputados del Grupo Popular presentes en la sesión, por los ocho del Grupo Socialista y los tres de los Grupos UPL, Coalición en Común y Coalición por El Bierzo, y la abstención, del Diputado del Grupo Ciudadanos, **ACUERDA** por mayoría, incluso absoluta del número legal de miembros que conforman la Corporación, aprobar inicialmente el texto del Estatuto del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Ponferrada, que a

continuación se transcribe, sometiéndolo al trámite de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo en el caso de que no se presente ninguna conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

"ESTATUTOS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA (MP)

En Ponferrada, a 22 de marzo de 2018

INTERVIENEN

El Excmo. Sr. D. Alejandro Tiana Ferrer, en su condición de Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), creada por Decreto 2310/1972, de 18 de agosto. Actúa en nombre y representación de la UNED, conforme a las facultades que tiene conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, *de Universidades*; el art. 99 de sus Estatutos aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, y el, de Real Decreto 448/2017, de 28 de abril, de nombramiento.

La Excma. Sra. Dª. María Gloria Fernández Merayo, alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.

El Excmo. Sr. D. Juan Martínez Majo, presidente de la Excma. Diputación Provincial de León.

Y D. Gerardo Álvarez Courel, presidente del Consejo Comarcal del Bierzo.

EXPONEN

Que por Orden Ministerial de 18 de mayo de 1981 (BOE núm. 140 de 12 de junio de 1981), fue creado el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto.

Que existe un Convenio concertado el día 17 de septiembre de 2001 por el que se constituye el Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada.

Que, con fecha 12 de marzo de 2002, se firmaron los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada, que ha venido realizando las funciones descritas en los Estatutos de la UNED en colaboración y coordinación con la Sede Central. Para la realización de sus funciones docentes e investigadoras, en coordinación con los departamentos universitarios de la UNED, el Centro Asociado se ha articulado en Centro Universitario y en Aulas Universitarias. De esta forma, en la actualidad cuenta con cuatro Aulas Universitarias en virtud de los correspondientes convenios de colaboración en vigor con los Ayuntamientos de San Andrés del Rabanedo, La Bañeza, Vega de Espinareda y Villablino.

Con fecha 29 de octubre de 2014 se firmó una adenda que introdujo modificaciones en los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ponferrada.

Que, con el objetivo de adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, la UNED ha desarrollado una nueva Organización Funcional en Red de los Centros Asociados. De esta forma, siguiendo criterios de proximidad geográfica y umbral de estudiantes, los Centros Asociados se han agrupado en

cinco redes funcionales, cuya plasmación territorial constituyen los respectivos Campus territoriales. De esta manera, se ha establecido un sistema de relaciones que asegura la actuación de los Centros en red de forma coordinada, conforme a las normas, planificación y directrices emanadas de la UNED y vertebradas a través de los órganos de dirección de dichos campus que se regulan en el Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado en el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2016. El Centro Asociado de Ponferrada está adscrito al Campus del Noroeste, que integra las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Castilla y León y Extremadura.

Que los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, *de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local*; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, *de Racionalización del Sector Público* y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, *Reguladora de las Bases del Régimen Local* y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma* y normas concordantes hasta hacer inexcusable -en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la adaptación estatutaria de este consorcio como ente titular del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada. Ello, a su vez, en cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 33 de los actuales estatutos, en la redacción dada por la ya mencionada adenda de 2014 y, en su virtud, se acuerda dotar a dicho Consorcio de los siguientes

ESTATUTOS

CAPITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. COMPOSICIÓN DEL CONSORCIO.- El Consorcio está constituido por:

- La Excma. Diputación de León.
- El Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Consejo Comarcal del Bierzo
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Aquellas otras entidades que puedan en el futuro incorporarse al mismo.

Artículo 2. DENOMINACIÓN.- La Entidad pública que se constituye recibirá el nombre de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

Artículo 3. NATURALEZA.- El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, *sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma*.

Artículo 4. ADSCRIPCIÓN.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, *de Régimen Jurídico del Sector Público*, en relación con el artículo 2. a) del Real Decreto 1317/1995 del 21 de julio, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Artículo 5. RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL.- Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación

conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Artículo 6. RÉGIMEN DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS.- Los actos del Consorcio serán impugnables ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa salvo que, por la naturaleza concreta del acto de que se trate, sea de aplicación otra instancia o jurisdicción.

Artículo 7. DURACIÓN.- El Consorcio se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 8. OBJETO DEL CONSORCIO.- El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El consorcio tiene la condición de medio propio (MP) y servicio técnico de la UNED.

Artículo 9. DOMICILIO SOCIAL.- El Consorcio, a todos los efectos legales, tendrá como domicilio social el edificio sito en el Campus del Bierzo, Avenida de Astorga, 15, de Ponferrada (LEÓN - 24401).

Artículo 10. LOCALES E INSTALACIONES DEL CENTRO ASOCIADO.-

1.- El Centro Asociado se encuentra ubicado en la ciudad de Ponferrada, Edificio UNED del Campus Universitario del Bierzo, Avda. Astorga, Nº 15. Dichos locales, que han sido cedidos por la Universidad de León en virtud del convenio firmado el 14 de enero de 2003, se encuentran destinados exclusivamente al Centro Asociado y cuentan con los espacios e instalaciones adecuados exigidos con carácter general por la normativa vigente.

2.- La cesión de las precitadas instalaciones se ha efectuado por un periodo de treinta años, prorrogables por periodos quinquenales, y está condicionada a que sean la sede central de la UNED en Ponferrada y a que esta realice allí sus actividades y no podrá ser revocada ni modificada en ningún momento sino por las causas y en los términos establecidos en el citado convenio.

3.- La Diputación Provincial de León, el Ayuntamiento de la ciudad de Ponferrada y el Consejo Comarcal del Bierzo asumen la obligación de proporcionar locales adecuados al Centro Asociado en defecto de los anteriores.

4.- En los supuestos de separación o disolución del consorcio, persistirá la cesión a favor de la UNED de los locales e instalaciones en uso si esta decidiese continuar a su costa la actividad del Centro Asociado con arreglo a su normativa, en cuyo caso se arbitrarán los correspondientes sistemas de compensación, en su caso, por la cesión de usos vigente en ese momento.

5.- El Centro Asociado deberá disponer de la infraestructura mínima que determine la Universidad en su normativa reguladora de los Centros Asociados.

En el caso de que las necesidades del Centro requieran una ampliación de sus locales los nuevos deberán contar, en todo caso, con la previa aprobación de la Universidad.

Cualquier cambio que afecte a la ubicación del Centro, así como los posibles cambios parciales del lugar de alguna prestación docente, habrán de ser autorizados por los órganos competentes de la UNED.

Artículo 11. ÁMBITO TERRITORIAL. El ámbito territorial del Centro Asociado comprende la provincia de León.

El Centro Asociado, conforme a las normas de admisión aprobadas por el Consejo de Gobierno, se compromete a admitir a todos los alumnos que cursen las carreras y estudios tutorizados por el Centro y que residan en el ámbito territorial del mismo. También deberá admitir alumnos de otras zonas cuando la Universidad lo requiera y existan en el Centro medios y recursos suficientes para atenderlos.

La Junta Rectora del Consorcio podrá proponer a la Universidad la creación de Aulas para facilitar los estudios de los alumnos que no residan en la zona donde el Centro Asociado tiene su sede. Estas Aulas deberán ser previamente autorizadas por la Universidad. En los Convenios suscritos y aprobados por la Junta Rectora para el establecimiento de Aulas tendrán que consignarse la prestación docente y el presupuesto para cubrir la prestación.

CAPITULO 2. GOBIERNO DEL CONSORCIO

Artículo 12. GOBIERNO DEL CONSORCIO. El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El Presidente de la Junta Rectora.
- El Vicepresidente de la Junta Rectora.

Artículo 13. DE LA JUNTA RECTORA.-

1.- Composición. La Junta Rectora estará constituida, de conformidad con el artículo 2 del Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, por 13 miembros:

a) 4 en representación de la UNED.
b) 2 en representación de la Excma. Diputación de León.
c) 2 en representación del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.
d) 1 en representación del Consejo Comarcal del Bierzo.
e) El Director del Centro Asociado.
f) El Representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado.
g) El Delegado de estudiantes del Centro Asociado.
h) El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.

Actuará como secretario del Consorcio el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

Se invitará, en su caso, al Gerente del Centro Asociado con voz, pero sin voto

En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una reunión programada, podrá designar representante con voz y voto.

2.- Funciones. La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante

terceros del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada y, entre otras, tendrá las siguientes competencias:

a) Proponer la modificación de los Estatutos que rijan el funcionamiento del Consorcio que, en todo caso, deberá ser aprobada por todas las instituciones consorciadas.
b) Aprobar la incorporación de nuevas entidades.
c) Proponer a la UNED la creación de Aulas que, en cualquier caso, deberán ser autorizadas por ella.
d) Acordar la implantación en el Centro Asociado de nuevas enseñanzas regladas y no regladas, conforme a lo que se dispone en la legislación vigente, aprobando el gasto necesario a incluir en el presupuesto para la implantación de las nuevas enseñanzas regladas.
e) Conceder subvenciones a otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como ayudas o becas a estudiantes, en el ámbito de sus objetivos.
f) Aprobar el presupuesto anual del Consorcio y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, remitiéndolos a la UNED junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.
g) Aprobar los gastos extraordinarios y la aportación con la que contribuirá cada ente consorciado que, como principio general, se distribuirá en función de las posibilidades de cada uno; ello sin perjuicio de la ratificación que en su caso sea procedente.
h) Adquirir, disponer, administrar y enajenar los bienes y derechos del Consorcio siempre que no supongan alteración de la voluntad y fines fundacionales.
i) Aprobar los derechos o ingresos de cualquier clase procedentes de las actividades del Consorcio, de acuerdo a las normas de la UNED.
j) Aprobar la modificación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado, conforme a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.
k) Aprobar los planes y proyectos de obras y servicios del Consorcio, su contratación cuando exceda de los límites establecidos en las normas de ejecución del Presupuesto y la determinación de su régimen de gestión.
l) Acordar la firma de contratos con el personal directivo, administrativo y de servicios del Consorcio, sin perjuicio de las facultades que correspondan a la UNED en función de su reglamentación específica.
m) Fijar el número y las condiciones económicas y laborales de todo el personal del Centro Asociado, con los límites en su caso derivados de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
n) Determinar anualmente, a propuesta del Director del Centro Asociado, las plazas de Profesores-Tutores que impartirán docencia en el Centro Asociado y efectuar las convocatorias para su selección de acuerdo con las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, así como la propuesta de nombramiento de los Profesores-tutores del Centro Asociado.
o) Controlar y fiscalizar las actividades del Centro Asociado y de sus Extensiones.
p) Proponer el cambio de ubicación de los locales e instalaciones a que se refiere el artículo 10.
q) Proponer la disolución y liquidación del Consorcio.

La Junta Rectora podrá delegar alguna de sus facultades mediante acuerdo expreso y para actos concretos. En todo caso serán indelegables aquellos acuerdos que requieran un quorum especial para su aprobación, la ratificación de los entes consorciados o que tengan carácter presupuestario o de control financiero.

3.- Régimen de funcionamiento.

Las sesiones de la Junta Rectora pueden ser de tres tipos: ordinarias, extraordinarias y extraordinarias de carácter urgente.

La Junta Rectora se reunirá en sesión ordinaria, convocada por el presidente, dos veces al año, en los meses de febrero y octubre.

Son sesiones extraordinarias, aquellas que convoque el presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a voluntad de la cuarta parte, al menos, de los miembros de la Junta Rectora.

Son sesiones extraordinarias urgentes las convocatorias por el presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar sesión extraordinaria, con la antelación mínima prevista en el apartado siguiente.

Entre la convocatoria y la celebración de la sesión no podrán transcurrir menos de 10 días hábiles si se trata de sesiones ordinarias y de 6 días en el caso de las sesiones extraordinarias, salvo en el caso de las extraordinarias urgentes en las que el plazo será de dos días.

El orden del día se fijará por el presidente de la Junta Rectora, oídas en su caso, las propuestas de sus miembros.

La convocatoria, orden del día, borradores de las actas de sesiones anteriores y la documentación de los asuntos que deban ser aprobados en la sesión, deberán ser notificados a los miembros de la Junta Rectora, por el medio que comuniquen al secretario de la misma. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que por el voto unánime de los miembros presentes se declare la urgencia del asunto y su inclusión en el mismo.

Para la valida constitución de la sesión de la Junta Rectora se requiere, en primera convocatoria, la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros que la componen, y en segunda, la asistencia, al menos del presidente (o persona que le sustituya) y de dos vocales, debiendo ser al menos uno de ellos representante de la UNED.

El quorum antedicho se deberá mantener durante toda la sesión.

4.- Supuestos de mayorías cualificadas. Será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de miembros con derecho a voto de la Junta Rectora del Consorcio para la adopción de los siguientes acuerdos:

a) La propuesta de redacción o modificación de los Estatutos del Consorcio, que deberá ser ratificada por las instituciones firmantes del Convenio.
b) La modificación del régimen ordinario de aportaciones y la aprobación de aportaciones o responsabilidades económicas extraordinarias.
c) La aprobación y la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado o de los otros creados por el Consorcio.
d) La creación de aulas universitarias.
e) La implantación de nuevos estudios, carreras y otras enseñanzas a distancia.
f) La aprobación de operaciones financieras o de crédito cuando su importe exceda del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto del Consorcio.
g) Propuesta de cambio de ubicación de los locales e instalaciones a que se refiere el artículo 10.
h) La propuesta de la disolución y la liquidación del Consorcio.

5.- Ratificación de acuerdos. Los acuerdos que supongan alteración de la voluntad inicial y los que impliquen aportación o responsabilidad económica extraordinaria, y en especial los señalados en las letras a), b), f), g) y h) del apartado anterior, tendrán que ser ratificados por los respectivos órganos de gobierno de las instituciones consorciadas, sin cuyo requisito no tendrán validez.

Artículo 14. DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA.- El Presidente de la Junta Rectora será elegido por sus miembros de entre los representantes de las entidades que financian el Consorcio, y tendrá las siguientes atribuciones:

a) La representación legal e institucional del Consorcio.
b) Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
c) Asegurar el cumplimiento de las leyes, sin perjuicio de los deberes propios del secretario del Consorcio conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
d) Dirigir, ejecutar, supervisar e impulsar las actividades del Consorcio.
e) Supervisar los aspectos no académicos de actividad del Consorcio, sin perjuicio de las competencias de dirección, supervisión, coordinación e impulso que correspondan a la UNED, a través de sus diversos órganos y unidades, respecto de la actividad académica.
f) Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

Artículo 15. DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA.- El Vicepresidente suplirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y cuando éste le delegue actuaciones concretas. El vicepresidente de la Junta Rectora será elegido por la Junta Rectora entre los miembros representantes de las instituciones consorciadas

CAPITULO 3. RÉGIMEN FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONSORCIO

Artículo 16. FINANCIACIÓN.-

1.- Régimen jurídico. El régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

2.- Presupuesto anual. El Presupuesto anual incluirá unas Normas de Ejecución presupuestaria que servirán de guía para la elaboración, ejecución y liquidación de los presupuestos del Consorcio. El Presupuesto del Consorcio contará con tantos centros presupuestarios descentralizados como sean precisos para garantizar su óptima gestión financiero-económica

El Consorcio, teniendo en cuenta las aportaciones de los entes consorciados y el resto de ingresos previstos, se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento de todos sus centros presupuestarios, esto es, todos los gastos de personal, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento (dietas, kilometraje y alojamiento) del personal de dirección y coordinación en el ejercicio de sus funciones, así como de profesores-tutores y otro personal del Consorcio para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en seminarios y convivencias dentro del centro asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Consorcio.

Las Entidades consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios la aportación acordada para cada anualidad, en la cuantía que resulte de la ratificación por el órgano competente de cada Entidad.

3.- Financiación ordinaria procedente de la UNED. La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectuará la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia.

Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha ley.

La aportación dineraria ordinaria correspondiente a la UNED para 2017 como consecuencia del citado Real decreto es de: 315.773,82 €.

4.- Financiación ordinaria procedente del resto de entidades consorciadas. El resto de las instituciones que financian el Consorcio se comprometen a actualizar anualmente su aportación económica de acuerdo al criterio aprobado por la Junta Rectora que, comunicada al órgano competente de los entes consorciados, se entenderá ratificada, en su caso, mediante la inclusión y aprobación del Presupuesto correspondiente. A estos efectos, dicha aportación será revisada sobre la consignada en el último presupuesto del Consorcio.

En la fecha de la aprobación de los presentes Estatutos, las cantidades aportadas al Presupuesto ordinario por las entidades consorciadas son:

- Por parte de la Diputación Provincial de León:175.000,00 €.
- Por parte del Ayuntamiento de Ponferrada: 172.000,00 €.
- Por parte del Consejo Comarcal del Bierzo: 14.000,00 €.

Las aportaciones contempladas en esta estipulación deberán hacerse efectivas dentro de los tres meses siguientes a la aprobación definitiva del presupuesto de las entidades consorciadas.

Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

En caso de incorporación de una nueva entidad al Consorcio, se requerirá acuerdo de la Junta Rectora en el que se especifique la cuantía de su aportación ordinaria.

5.- Otra financiación. El Consorcio podrá recibir de las entidades consorciadas o de terceros subvenciones adicionales a las aportaciones dinerarias ordinarias indicadas en este artículo.

6.- Prohibición de establecer a los estudiantes pagos obligatorios distintos de los procedentes de la matrícula. El Consorcio no podrá percibir cantidad alguna de los alumnos matriculados en la Universidad por las enseñanzas regladas ni podrá imponer ningún tipo de actividades complementarias por las que hayan de desembolsar cantidad alguna. Tampoco podrá existir vinculación de ninguna clase entre el Consorcio y otras Entidades que proporcionen enseñanza a los alumnos, salvo autorización previa expresa de la UNED.

Artículo 17. PATRIMONIO DEL CONSORCIO.-

El Consorcio será titular del patrimonio que se incorpora como anexo a estos Estatutos, pudiendo además, adquirir, poseer, administrar, gravar y enajenar sus bienes, con arreglo a la normativa establecida para la Administración pública que sea aplicable a la UNED.

No se considerarán patrimonio propio del Consorcio los bienes que puedan aportar las entidades que lo compongan si no tienen el carácter de transmisión en propiedad. En particular, los bienes inmuebles propiedad de una de las administraciones o entidades consorciadas que sean puestos a disposición del consorcio mantendrán la titularidad de la administración o entidad de origen, salvo que expresamente se acuerde otra cosa.

(Ver Anexo con Patrimonio del Consorcio a fecha 31-12-2017)

Artículo 18. INGRESOS DEL CONSORCIO.

Serán ingresos del Consorcio los siguientes:

a) Ingresos de derecho privado.
b) Los ingresos por prestación de servicios por la realización de actividades de su competencia.
c) Los procedentes de operaciones de crédito.
d) Aportaciones dinerarias ordinarias y extraordinarias de cualquier naturaleza provenientes de las entidades consorciadas o de otras administraciones públicas.

Artículo 19. GESTIÓN DEL GASTO.-

1.- Normativa interna. Corresponderá a la Junta Rectora aprobar las normas de ejecución presupuestaria que, incluidas en el Presupuesto anual, regularán el procedimiento y la gestión del gasto, definiendo sus distintas fases, así como el régimen de las modificaciones presupuestarias; todo ello, con sujeción a la normativa general aplicable y con observancia de lo dispuesto en el apartado siguiente.

2.- Autorización y compromiso de gastos. Los gastos cuyo importe sea inferior al 5% del presupuesto de cada Centro Presupuestario podrán autorizarse y comprometerse por el Director del Centro Asociado, con la firma mancomunada del Gerente/Administrador. Corresponderá a la Junta Rectora autorizar y comprometer los gastos que superen dicha cantidad.

CAPITULO 4. DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO ASOCIADO

Artículo 20. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO ASOCIADO.- Son órganos de la estructura académica del Centro:

- El director.
- El/los subdirectores o directores adjuntos.
- El secretario.
- El Gerente/Administrador.
- Personal de administración y servicios.

Artículo 21. DEL DIRECTOR.-

1.- El Centro Asociado tendrá un director que será nombrado por el Rector, oída la Junta Rectora, con sujeción a los requisitos y procedimiento establecidos por la normativa de la UNED. La duración del mandato será de cuatro años y podrá ser renovado.

El director, sin perjuicio de las competencias que correspondan específicamente a otros órganos, será el garante de la legalidad en el Centro Asociado.

2.- Funciones del director:

Sin perjuicio de las contenidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado, serán atribuciones del director:

a) Ejercer la representación legal e institucional del Centro Asociado.

b) Adoptar cuantas medidas académicas, económicas y administrativas sean necesarias para el normal funcionamiento del Centro Asociado, dando cuenta de ellas a la mayor brevedad a la Junta Rectora.
c) Convocar y presidir el Claustro y el Consejo de Dirección del Centro Asociado.
d) Dirigir, coordinar y supervisar la actividad del Centro Asociado.
e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno del Centro o de la Junta Rectora.
f) Elaborar los proyectos de presupuestos de ingresos y gastos para su aprobación definitiva, si procede, por la Junta Rectora.
g) Presentar a los órganos competentes la liquidación contable y presupuestaria de cada ejercicio fiscal para su aprobación, si procede.
h) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los profesores tutores.
i) Ejercer la jefatura del personal del Centro Asociado.
j) Supervisar la elaboración de la memoria anual de actividades del Centro Asociado, que presentará a los órganos competentes.
k) Disposiciones de efectivo, con firma mancomunada, en los términos y cuantías que establezca la Junta Rectora.

Artículo 22. DE LOS SUBDIRECTORES O DIRECTORES ADJUNTOS.- El Centro Asociado podrá contar con la colaboración de uno o más subdirectores o directores adjuntos, cuyas atribuciones y procedimiento de nombramiento o nombramientos vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado.

Artículo 23. DEL SECRETARIO.- El Centro Asociado tendrá un secretario que, como cargo de confianza del Director, será nombrado y cesado por éste, informando de su nombramiento a la Junta Rectora y al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

El Secretario del Centro Asociado lo será también de la Junta Rectora del Consorcio, asistiendo a sus reuniones con voz pero sin voto.

Artículo 24. DEL GERENTE/ADMINISTRADOR.- El Centro podrá contar con un Gerente/Administrador, cuyo procedimiento de nombramiento y atribuciones vendrán estipuladas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado.

El Gerente del Centro Asociado lo será también de la Junta Rectora del Consorcio, pudiendo asistir a sus reuniones cuando sea requerido para tratar temas de su competencia. En todo caso, asistirá con voz pero sin voto.

Artículo 25. DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO.- El Centro Asociado contará con el personal de administración y servicios, necesario para atender la gestión administrativa y económica, que aseguren el correcto funcionamiento del Centro Asociado.

Este personal debe proceder exclusivamente de las Administraciones y entidades consorciadas. Su régimen jurídico será el de la UNED y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos de trabajo equivalentes en aquella.

Excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el Consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar, la UNED podrá autorizar la contratación directa de personal por parte del Consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

El personal preexistente no procedente de las Administraciones y entidades consorciadas conservará su régimen de empleo actual, en tanto en cuanto no se oponga a lo establecido en la ley 40/2005, de 1 de octubre.

CAPITULO 5. RÉGIMEN ACADÉMICO DEL CENTRO ASOCIADO

Artículo 26. ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL CENTRO ASOCIADO.- De conformidad con el artículo 67 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, el Centro Asociado es una unidad de su estructura académica.

Consecuentemente, su actividad académica está sometida al régimen existente en la UNED y, específicamente, a las previsiones que respecto de los centros asociados contienen sus Estatutos y a las normas y directrices del Consejo de Gobierno, juntas de facultad y escuela, departamentos, profesores encargados de la docencia y demás órganos de la UNED en el ámbito de sus competencias respectivas.

Artículo 27. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO ASOCIADO.-

1.- El gobierno y administración del Centro Asociado se ajustará a lo consignado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado aprobado en su día.

2.- El régimen interior del Centro Asociado dependerá de la Junta Rectora, que se regirá por el Reglamento de Organización y Funcionamiento vigente, ajustado a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno de la UNED y por estos estatutos. En el Reglamento se asegurará la debida participación de los profesores-tutores, de los alumnos y del PAS en los órganos colegiados.

Artículo 28. PROFESORES TUTORES.-

1.- Para llevar a cabo sus labores docentes el Centro Asociado contará con Profesores-tutores.

2.- La vinculación de los Profesores-tutores con el Centro Asociado será la establecida en la legislación vigente (RD 2005/86 de 25 de septiembre).

3.- Los Profesores-tutores habrán de reunir los requisitos previstos por la legislación vigente y serán nombrados por el Rector de la UNED.

4.- Las condiciones del concurso y la selección de los profesores tutores se atendrán a las disposiciones y normas emanadas del Consejo de Gobierno de la UNED y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

5.- Los Profesores-tutores deberán cubrir un mínimo de horas fijado por la UNED, respetando la legislación sobre incompatibilidades.

6.- Para el nombramiento de los Profesores-tutores será requisito indispensable que los candidatos se comprometan por escrito a asistir a las reuniones que se convoquen por el Departamento correspondiente de la UNED. Los profesores-tutores no estarán obligados a asistir a más de dos reuniones por curso.

7.- Los Profesores-tutores no podrán ejercer ninguna actividad docente dirigida a los alumnos de la UNED en Centros no autorizados por la Universidad. El Centro Asociado hará lo necesario para hacer respetar esta prohibición.

Articulo 29. SERVICIO DE LIBRERÍA.- El Centro Asociado asegurará el servicio de librería a los estudiantes. Este servicio podrá ser prestado mediante gestión y distribución directas por el propio Centro Asociado o a través de la Librería Virtual de la UNED, en cuyo caso incorporará en su página web los enlaces correspondientes.

En caso de prestación del servicio mediante otras fórmulas de gestión que incluyan convenios o contratos con terceros, éstos no podrán prorrogarse.

Artículo 30. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.-

1.- La programación de todo tipo de actividades de Extensión Universitaria que se organicen en el Centro Asociado se ajustará a las normas establecidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. En cualquier caso, la Junta Rectora deberá aprobar los presupuestos correspondientes a este tipo de actividades.

2.- El Centro Asociado llevará a cabo los programas especiales aprobados o que apruebe el Consejo de Gobierno para impartir cursos de especialización procedentes de acuerdos con instituciones públicas (Centros Penitenciarios, Programas de especialización, etc.). Asimismo, darán apoyo a los programas de enseñanzas abiertas y de formación del profesorado.

CAPÍTULO 6. DEL CONTROL DEL CONSORCIO

Artículo 31. CONTROL DE EFICACIA Y SUPERVISIÓN CONTÍNUA.- El Consorcio estará sometido al control de eficacia y supervisión continua por parte de la UNED, según ésta establezca en la correspondiente norma interna, y sin perjuicio de las auditorías que efectúe en su caso la Intervención General de la Administración del Estado.

A este efecto, la UNED podrá inspeccionar o realizar auditorías en el Consorcio en cualquier momento.

El Consorcio vendrá obligado a remitir anualmente a la UNED, en los plazos que a tal efecto se fijen con carácter general, una Memoria de las actividades realizadas durante el curso, su presupuesto, la liquidación y, demás documentos que la UNED pueda exigir. Esta documentación, deberá ajustarse a los modelos que la UNED establezca.

CAPITULO 7. DE LA SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO

Artículo 32. DERECHO DE SEPARACIÓN.- El derecho de separación podrá ser ejercido por cualquiera de las partes en los términos previstos en el artículo 125 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. En caso de que el ejercicio del derecho de separación no conlleve la disolución del Consorcio se estará a lo dispuesto en el art. 126 de la referida ley.

Artículo 33. DISOLUCIÓN DEL CONSORCIO.-

1.- El Consorcio se disolverá por alguno de los siguientes motivos:

a) Por disposición legal.
b) Por imposibilidad de cumplir sus fines y objetivos.
c) Por insuficiencia de medios económicos.
d) Por el ejercicio del derecho de separación por la UNED o por cualquiera de los otros miembros, salvo que en este último caso la UNED acuerde con los miembros que no deseen separarse, la continuidad en los términos y con las condiciones y efectos previstos en el artículo 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

2.- En caso de disolución del Consorcio, cada Entidad asumirá la responsabilidad del personal que de su plantilla estuviera adscrito al Consorcio.

3.- El destino de los bienes inventariables será el siguiente: si fueron aportados por una sola entidad fundadora, revertirán a ella automáticamente y quedarán desafectados si es un ente público. Si fueron aportados por varias entidades y formasen un conjunto inseparable, corresponderán a quien hubiera aportado la porción de mayor valor, pero debiendo indemnizar a las demás por

el importe del valor de sus aportaciones actualizadas al momento de la liquidación, entendiéndose, en su caso, desafectados.

4.- No obstante, antes de que las entidades consorciadas decidan la disolución de la Junta Rectora, el Consejo de Gobierno de la UNED, a la vista de la disponibilidad de sus recursos económicos y previo informe de viabilidad económica, podrá continuar con las actividades administrativas, docentes y tecnológicas en el Consorcio si considerase que puede hacer frente a todos los gastos.

5.- La Junta Rectora en el momento de adoptar, en su caso, el acuerdo de disolución del Consorcio nombrará un liquidador que será un órgano o entidad, vinculado o dependiente de la Administración Pública a la que el Consorcio esté adscrito.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.

Previa propuesta efectuada por el órgano de gobierno del Consorcio, la aprobación del presente Estatuto, se ajustará a los siguientes trámites:

a) Aprobación inicial por los órganos competentes de los entes locales consorciados acordando, igualmente, delegar en Diputación/Ayuntamiento/Consejo Comarcal su tramitación, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y remitir certificación del acuerdo adoptado.
b) El Alcalde/Presidente de la entidad delegada someterá a información pública los respectivos acuerdos, que podrán ser examinados por los interesados en las Secretarías de cada entidad.
c) Si durante el plazo de exposición pública se formularan alegaciones o reclamaciones se constituirá, en el plazo de diez días siguientes a la finalización de dicho trámite, una Comisión integrada por un representante de cada entidad consorciada para conocer de las mismas y elaborar, en el plazo de diez días, una propuesta conjunta que se elevará para su aprobación a los órganos competentes de los entes que integran el Consorcio, la cual deberá efectuarse, en su caso, dentro del plazo de diez días contados desde la formulación de la propuesta conjunta.
d) Aprobado definitivamente el Estatuto por las Entidades Locales, y por el Consejo de Gobierno de la UNED, remitirán el certificado de acuerdo correspondiente a la entidad delegada para la tramitación, que procederá a su publicación integra en el Boletín Oficial de la Provincia.
e) El Texto de los Estatutos será igualmente publicado en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.

El presente Estatuto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. A la entrada en vigor del presente Estatuto, quedará sin efecto el Estatuto suscrito con fecha de 12 de marzo de 2002, modificado por adenda de 29 de octubre de 2014.

ANEXO A ESTATUTOS DEL CONSORCIO PUBLICO UNED EN PONFERRADA (Art.17)
PATRIMONIO DEL CONSORCIO

En la siguiente tabla aparece la relación de bienes patrimoniales recogidos en la contabilidad del Consorcio a fecha 31 de diciembre de 2017:

	Inversión	Amortización	Cuenta amort. Acum.	Valor Contable Actual
Inmovilizado Intangible	291.000,00 €	291.000,00 €		0,00 €

(200031) Investigación y Desarrollo	291.000,00 €	291.000,00 €	(*280001) AAI Des.*	0,00 €

	Inversión	Amortización	Cuenta amort. Acum.	Valor Contable Actual
Inmovilizado Material	5.536.450,89 €	3.651.481,86 €		1.884.969,03 €
(211001) Edificio UNED	2.587.552,91 €	759.155,92 €	(*281110) AA Edif.*	1.828.396,99 €
(216001 Mobiliario Edificio	230.298,74 €	225.597,24 €	(*281600) AA Mob.*	4.701,50 €
(217001) Equipo Tecnológico CA	219.390,35 €	215.124,73 €	(*281701) AAET.CA.*	4.265,62 €
(217002) Equipos Tecnológico INTECCA	2.234.107,51 €	2.202.886,84 €	(*281702) AAET.INT.*	31.220,67 €
(219001) Fondos biblioteca UNED	265.101,38 €	248.717,13 €	(*281970) AAF.BIBLIO.*	16.384,25 €
TOTAL INMOVILIZADO	5.827.450,89 €	3.942.481,86 €		1.884.969,03 €

NOTAS:

- La partida del inmovilizado inmaterial "Investigación y Desarrollo" se refiere a las inversiones realizadas en 2007 en relación con el proyecto de investigación llevado a cabo por INTECCA para la obtención del software que ha servido como base para la aplicación web que soporta la Plataforma AVIP. Este software desembocó en una propiedad intelectual que está registrada. En todo caso, el Contrato Programa de INTECCA, vigente desde 2008 regula la propiedad de todos los desarrollos que realice INTECCA y que corresponderá a la UNED.
- La partida del inmovilizado material "Edificio UNED" se refiere el edificio sito en la avenidad de Astorna nº 15, sede del Consorcio y recibido en cesión por la Universidad de León".

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN PARA EL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN VILLAQUILAMBRE.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos, en sesión celebrada el día 18 del presente mes de abril, en relación con la Moción para el apoyo a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre, que literalmente dice:

"De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, se da cuenta de la Moción conjunta suscrita por todos los grupos políticos del siguiente tenor literal:

"D. Francisco Castañón González, Portavoz del Grupo Popular, D. José Pellitero Álvarez, Portavoz del Grupo Socialista, D. Matías Llorente Liébana, Portavoz del Grupo de la Unión del Pueblo Leonés, D. Juan Carlos Fernández Domínguez, Portavoz del Grupo Ciudadanos, D. Pedro Muñoz Fernández Portavoz del Grupo Coalición por El Bierzo y, D. Miguel Flecha García, Portavoz del Grupo Coalición En Común, en nombre y representación de los referidos Grupos y al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan la siguiente Moción para su debate y votación en el Pleno:

"MOCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN VILLAQUILAMBRE"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Villaquilambre es el cuarto municipio de la provincia de León en cifras de población y cuenta a fecha de 31/12/2017 con 18.962 habitantes censados, según datos oficiales del padrón municipal. Cerca de 2.900 son menores de 11 años, es decir, futuros estudiantes de E.S.O. en los próximos años. Pero dichos alumnos no lo podrán hacer en la educación pública del municipio, porque

carece de un Instituto. Tampoco los más de 1.000 habitantes de entre 12 y 17 años, que actualmente deben desplazarse a los Institutos "Ordoño II" (muy saturado) y "Sánchez Albornoz" de la capital para poder continuar sus estudios, con la consabida pérdida de tiempo y calidad de vida. Además, Villaquilambre es el único municipio de Castilla y León por encima de los 7.000 habitantes que no dispone de un Instituto, a pesar de la gran explosión demográfica que ha experimentado en los últimos años, como demuestran los datos recogidos por el I.N.E.

En los presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2018 aparecen partidas para la construcción de Institutos de Educación Secundaria en dos poblaciones del alfoz de Valladolid: Arroyo de la Encomienda, con una población similar a la de Villaquilambre, y La Cistérniga, con una población de menos de 9.000 habitantes; también, para la construcción de un nuevo Instituto en Guijuelo (Salamanca), municipio de menos de 6.000 habitantes y un nuevo Instituto en Segovia capital.

Los padres y las madres de los tres Colegios públicos de Villaquilambre demandan desde hace años la construcción de un Instituto de Educación Secundaria para dar respuesta a las necesidades de escolarización en esta etapa educativa, así como para ayudar a favorecer la conciliación familiar y laboral de nuestros vecinos y vecinas.

En un municipio tan extenso y disperso como Villaquilambre, formado por diez pueblos y varias urbanizaciones, la creación de un Instituto fomentaría la unión e integración de los habitantes de esos pueblos, impulsaría la economía y sería un aliciente más para la fijación de población joven, así como la creación de empleo, no solo en el municipio sino en todos los pueblos de la ribera del Torío.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Políticos representados en el Pleno de esta Diputación, someten a deliberación y votación el siguiente ACUERDO:

1) Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que tome las medidas necesarias para, en esta legislatura, comenzar los trámites para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre.

2) Instar al Ayuntamiento de Villaquilambre a que, en la mayor brevedad posible, ponga legalmente a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos necesarios para poder iniciar los trámites correspondientes".

Los miembros de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos, por unanimidad de los asistentes, DICTAMINAN favorablemente la misma y proponen al Pleno Corporativo su aprobación y la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que tome las medidas necesarias para, en esta legislatura, comenzar los trámites para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre.

2.- Instar al Ayuntamiento de Villaquilambre a que, en la mayor brevedad posible, ponga legalmente a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos necesarios para poder iniciar los trámites correspondientes."

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. José Pellitero Álvarez: 2 minutos y 1 segundo (11:13:16).

D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 39 segundos (11:15:18).

D. Pedro Muñoz Fernández: 2 minutos y 34 segundos (11:16:59).

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 1 minuto y 8 segundos (11:19:38).

D. Miguel Flecha García: 1 minuto y 53 segundos (11:20:47).
D. Francisco Castañón González: 3 minutos y 11 segundos (11:22:42).
Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad de los asistentes, aprobando el texto de la moción que se contiene en el dictamen transcrito, lo siguiente:

1.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a que tome las medidas necesarias para que, en esta legislatura, comiencen los trámites que permitan la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre.

2.- Instar al Ayuntamiento de Villaquilambre a que, en la mayor brevedad posible, ponga legalmente a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos necesarios para poder iniciar los trámites correspondientes.

ASUNTO NÚMERO 5.- EXPEDIENTE NÚMERO 4/2018, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria General de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, en sesión celebrada el día 18 del presente mes de abril, del siguiente tenor:

"Se somete a la Comisión el Expediente nº 4/2018 de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, informado por la Interventora General en funciones con fecha 13 de abril de 2018, detallando la situación en que se encuentran las facturas que lo integran y criterios de aplicación.

Sometido el asunto a votación, Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, con base en lo dispuesto en el art. 26.2.c), en relación con el art. 60.2 ambos del R.D. 500/90, de 20 de abril, con el voto favorable de los seis diputados del Grupo PP, (D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, Dª. Manuela García Robles en sustitución de D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D. Genaro Martínez Ferrero en sustitución de D. Alfonso Arias Balboa, D. Francisco Castañón González en sustitución de D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Javier García Álvarez y D. Raúl Valcarce Díez) de los tres diputados del Grupo PSOE (D. Santiago Dorado Cañón, D. Antonio Alider Presa Iglesias y D. José Pellitero Álvarez), del diputado del Grupo UPL (D. Matías Llorente Liébana) y la abstención del diputado del Grupo CIUDADANOS (D. Juan Carlos Fernández Domínguez), DICTAMINA y propone al Pleno adopte acuerdo por el que se apruebe el Expediente Nº 4/2018, de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SÉIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (19.666,13 €) que corresponde a facturas emitidas, con el siguiente desglose:

Nº ENTRADA	FECHA ENTRADA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE TOTAL	EMPRESA	OBJETO CONTRATO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA RC nº
F/2018/2184	03/04/2018	0847478	31/03/2018	10,08	Eulen Seguridad, SA	Dip. Prov. COSAMAI (Astorga) Vigilancia. Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2185	03/04/2018	0847475	31/03/2018	1.061,76	Eulen Seguridad, SA	Parq. Monte S. Isidro (León) Vigilancia Marzo	220180011056 301,41470-22701
F/2018/2186	03/04/2018	0847472	31/03/2018	1.061,76	Eulen Seguridad, SA	Dip. San Cayetano (León) Vigilancia Marzo	220180011312 111-92013-22701

Nº ENTRADA	FECHA ENTRADA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE TOTAL	EMPRESA	OBJETO CONTRATO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA RC nº
F/2018/2187	03/04/2018	0847481	31/03/2018	5,05	Eulen Seguridad, SA	Ed. Serv. Valporquero. Conexión y mantenimiento sistemas alarma y video- Vigilancia. Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2188	03/04/2018	0847474	31/03/2018	1.061,76	Eulen Seguridad, SA	Parque Móvil (León) Vigilancia Marzo	220180011058 404-15314-22701
F/2018/2192	03/04/2018	0847479	31/03/2018	30,25	Eulen Seguridad, SA	Dip. San Isidro Est. (San Isidro) Vigilancia Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2193	03/04/2018	0847476	31/03/2018	5,05	Eulen Seguridad, SA	Diputación Torreón (León) conexión, mantenimiento sistemas alarma y video-vigilancia. Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2194	03/04/2018	0847473	31/03/2018	239,75	Eulen Seguridad, SA	Diputación Imprenta (León) Vigilancia Marzo	220180011060 114-92009-22701
F/2018/2197	03/04/2018	0847471	31/03/2018	14.621,46	Eulen Seguridad, SA	Palacio Guzmanes (León) Vigilancia Marzo	220180011062 111-92005-22701
F/2018/2198	03/04/2018	0847477	31/03/2018	5,05	Eulen Seguridad, SA	Dip. Sagrado Corazón (León) Vigilancia Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2199	03/04/2018	0847480	31/03/2018	10,08	Eulen Seguridad, SA	Est. Inv. Leitariegos (Caboalles de Abajo) Vigilancia Marzo	220180011049 111-92005-22710
F/2018/2249	04/04/2018	0848089	31/03/2018	1.554,08	Eulen Seguridad, SA	Parque Monte S. Isidro (León) Prestación eventual servicio. Marzo 2018*77,00 H/F/Dx16,68/H	220180011312 111-92013-22701
			TOTAL	19.666,13			

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 30 segundos (11:26:40).

D. Matías Llorente Liébana: 40 segundos (11:27:12).

D. Miguel Flecha García: 46 segundos (11:27:53).

D. Pedro Muñoz Fernández: 1 minuto y 17 segundos (11:28:44).

D. Francisco Castañón González: 2 minutos y 20 segundos (11:30:03).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen reseñado, por 21 votos a favor, emitidos por los doce Diputados del Grupo Popular presentes en la sesión, por los ocho del Grupo Socialista y por el Diputado del Grupo UPL, y 3 abstenciones de los Diputados de los Grupos Coalición en Común, Ciudadanos y Coalición por El Bierzo, se **ACUERDA** por mayoría, incluso absoluta del número legal de miembros que conforman la Corporación, aprobar el expediente nº 4/2018, de reconocimiento extrajudicial de créditos, en los términos recogidos en el dictamen transcrito.

ASUNTO NÚMERO 6.- EXPEDIENTE NÚMERO 3/2018, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN.-

Por la Secretaria General se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, de aprobación del Expediente Nº 3/2018 de Modificación de Créditos del Presupuesto de la Diputación Provincial, por valor de seis millones ochocientos setenta y un mil quinientos sesenta euros y setenta céntimos (6.871.560,70 €), comprensivo de Créditos Extraordinarios por importe de cinco millones ochocientos catorce mil sesenta y cinco euros y setenta y siete céntimos (5.814.065,77 €) y Suplementos de Crédito por importe de

un millón cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro euros y noventa y tres céntimos (1.057.494,93 €) financiado íntegramente con Remanente de Tesorería para gastos generales, según el siguiente desglose:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2018				
CRÉDITO EXTRAORDINARIO				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MODIF.	REMNTE. LÍQU.TESORERÍA	
		IMPORTE	CPTO.	IMPORTE
100 91202 7620116	Otras actuaciones entidades locales	10.837,50	87000	10.837,50
101 49110 6260016	Equipos para proceso información. TIC	3.593,70	87000	3.593,70
111 92005 2260517	Indemnizaciones y sentencias	362,44	87000	362,44
111 92005 2270117	Vigilancia Palacio prest. determinada	62.051,45	87000	62.051,45
111 92005 2270417	Vigilancia edif. Diputación prest. eventual	10.914,75	87000	10.914,75
111 92005 2270917	Vigilancia ASA	781,86	87000	781,86
111 92005 2271017	Vigilancia mantenimiento sistemas electrónicos	3.725,06	87000	3.725,06
111 92012 6400016	Documentación industrial edificios provinciales	7.576,00	87000	7.576,00
111 92013 2270117	Servicio de vigilancia. Edificio San Cayetano	9.481,92	87000	9.481,92
111 92013 6220016	Acondicionamiento edificios	484,00	87000	484,00
111 93300 6320016	Edificios y otras construcciones	173.126,51	87000	173.126,51
114 92009 2200017	Material de oficina. Imprenta Provincial	6.208,79	87000	6.208,79
131 93274 2270015	Limpieza y aseo. Servicio Recaudación	29,31	87000	29,31
201 92004 2210417	Vestuario prevención	177.116,17	87000	177.116,17
201 92004 4810117	Premios, becas y ayudas estudios laborales	1.059,82	87000	1.059,82
301 17045 7620806	A Ayuntamientos	13.881,33	87000	13.881,33
301 24179 2290116	Acción dual	385,00	87000	385,00
301 41285 4892314	Subvención nominativa SOCALE	21.000,00	87000	21.000,00
301 41285 4892315	Subvención nominativa SOCALE	18.000,00	87000	18.000,00
301 41470 2270117	Servicio de vigilancia. Monte San Isidro	6.108,56	87000	6.108,56
302 43377 4890014	Programa Emprendedores	1.269,01	87000	1.269,01
302 43377 4890015	Programa Emprendedores	24.583,16	87000	24.583,16
302 43377 4890117	A Fundaciones	4.000,00	87000	4.000,00
302 43377 4892717	Progr. Desarr. Local subv. nomina. D.A. 2ª bases ejec. ppto	120.000,00	87000	120.000,00
303 43254 2160017	Mantenimiento sistema de ventas	25.168,00	87000	25.168,00
303 43254 2270617	Estudios y trabajos técnicos San Isidro	1.203,86	87000	1.203,86
303 43255 2160017	Mantenimiento sistema de ventas	16.819,00	87000	16.819,00
303 43255 2270617	Estudios y trabajos técnicos	212,70	87000	212,70
303 43278 7623516	Atención al Camino de Santiago	3.184,80	87000	3.184,80
401 16100 7620216	Plan Especial Infraestructuras y Redes	4.536.746,88	87000	4.536.746,88
401 45043 2270615	Dirección de obras Cooperación	4.113,23	87000	4.113,23
401 45043 6090216	Plan Provincial Cooperación Municipal	6.217,35	87000	6.217,35
401 45043 6320016	Conv. Casas Cuartel	130.000,00	87000	130.000,00
401 45043 6410016	Adquisición y mantenimiento programa contabilidad	149.691,87	87000	149.691,87
401 45043 7680015	Plan Juntas Vecinales	5.178,94	87000	5.178,94
401 45043 7680016	Plan Juntas Vecinales	24.000,00	87000	24.000,00
401 45043 7680115	Plan Juntas Vecinales. Consejo Comarcal del Bierzo	35.493,57	87000	35.493,57
403 15323 2270615	Dirección de obras Fomento	7.792,00	87000	7.792,00
404 13514 4620117	A Aytos.subv.gtos de func.conv. Protección Civil	75.000,00	87000	75.000,00
404 13514 4620215	A Ayuntamientos temporal nieve	19.840,33	87000	19.840,33
404 13514 4630017	A Mancomunidades Protección Civil	50.000,00	87000	50.000,00
404 15314 2270117	Servicio vigilancia. Parque Móvil	7.621,25	87000	7.621,25
501 23100 4800415	Solidaridad internacional y sensibilización	25.000,00	87000	25.000,00
501 23115 4800217	Voluntariado, apoyo SS. Básicos.Disp.Ad. 2ª Bases Ejec	4.800,00	87000	4.800,00
502 23120 2271915	San José (León)- Residencia de ancianos	1.930,96	87000	1.930,96
502 23120 2272215	La Providencia (Sahagún)- Hospital	5.900,60	87000	5.900,60
502 32334 2130015	Conservación maquinaria e instalaciones COSAMAI	308,09	87000	308,09
601 34153 4620015	Programas para la cooperación con entidades locales	1.266,00	87000	1.266,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAODINARIO		5.814.065,77		5.814.065,77

SUPLEMENTO DE CRÉDITO				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MODIF.	REMNTE. LÍQU.TESORERÍA	
		IMPORTE	CPTO.	IMPORTE
111 92005 2260417	Gastos jurídicos. Servicios Generales	3.959,69	87000	3.959,69
301 41276 4540017	Ayudas Asoc. Agrop. y Consejos Regul. DA 2º Bases Ejec.	21.870,00	87000	21.870,00
301 41470 2270017	Servicio de limpieza. Monte San Isidro	26,86	87000	26,86
302 43377 4890017	Programa Emprendedores	2.495,06	87000	2.495,06
401 45043 2270617	Dirección de obras cooperación	0,09	87000	0,09
401 45043 2270817	Seguridad y Salud Cooperación	90.244,36	87000	90.244,36
501 23100 4800017	Subvenciones de carácter social	237.000,00	87000	237.000,00
501 23100 4800217	A Asociaciones de servicios públicos	3.000,00	87000	3.000,00
501 23100 4800417	Solidaridad internacional y sensibilización	115.000,00	87000	115.000,00
502 23121 2210517	Sumin. Produc. Alimentación Residencia Sta. Luisa	2.565,55	87000	2.565,55
502 23122 2210517	Suministro productos alimenticios Ntra. Sra. Valle	3.360,88	87000	3.360,88
502 32335 2210517	Suministro productos alimenticios Sagrado Corazón	754,96	87000	754,96
601 34153 4620017	Programas para la cooperación con entidades locales	374.000,00	87000	374.000,00
601 34153 4680017	Transfer. a Juntas Vecinales	21.000,00	87000	21.000,00
601 34153 4891017	A Clubs profesionales y deportistas de elite	22.217,48	87000	22.217,48
601 34153 4891317	Al Deporte Provincial Federado	160.000,00	87000	160.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO		1.057.494,93		1.057.494,93
TOTAL MODIFICACIONES CRÉDITO 3-2018		6.871.560,70		6.871.560,70

Visto el informe del Interventor adjunto de 13 de abril de 2018, y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente el Expediente Nº 3/2018 de Modificación de Créditos al Presupuesto de la Diputación Provincial, comprensivo de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito por un importe total de seis millones ochocientos setenta y un mil quinientos sesenta euros y setenta céntimos (6.871.560,70 €), financiado íntegramente con Remanente de Tesorería para gastos generales, con el desglose que consta en los antecedentes del presente acuerdo.

2º.- Exponer al público el presente acuerdo, mediante anuncio en el BOP, durante un plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones.

ASUNTO NÚMERO 7.- EXPEDIENTE NÚMERO 4/2018, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN Y DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LAS BASES DE EJECUCIÓN.-

Por la Secretaria General se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, de aprobación del Expediente Nº 4/2018 de Modificación de Créditos del

Presupuesto de la Diputación Provincial, por valor de un millón quinientos veintitrés mil quinientos veinte euros y ochenta céntimos (1.523.520,80 €), comprensivo de Créditos Extraordinarios por importe de veinte mil euros (20.000 €) y Suplementos de Crédito por importe de un millón quinientos tres mil quinientos veinte euros y ochenta céntimos (1.503.520,80 €) financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas por anulación, y de modificación de la Disposición Adicional Segunda de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2018, incluyendo nuevas subvenciones en las aplicaciones presupuestarias que se señala:

301-41276.48921 SUBVENCIONES NOMINATIVAS
Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (Proyecto "Go Green") 48.123,80 €

301-41465-48900 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIO RURAL
Asociación Oficina Nacional de Caza- Onc (Declive Aves Ambientes Agrícolas) 8.000,00 €

En este punto interviene el Diputado:

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 1 minuto y 20 segundos (11:35:18).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen reseñado, por unanimidad de los asistentes, se **ACUERDA**:

1º.- Aprobar el Expediente Nº 4/2018 de Modificación de Créditos del Presupuesto de la Diputación Provincial, por valor de un millón quinientos veintitrés mil quinientos veinte euros y ochenta céntimos (1.523.520,80 €), comprensivo de Créditos Extraordinarios por importe de veinte mil euros (20.000 €) y Suplementos de Crédito por importe de un millón quinientos tres mil quinientos veinte euros y ochenta céntimos (1.503.520,80 €) financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas por anulación, con el siguiente desglose:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2018									
CRÉDITO EXTRAORDINARIO									
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				MODIF.	BAJAS ANULACIÓN			REMNTE. LÍQU.TESORERÍA	
ORG	PROG	EC.	DENOMINACIÓN		APL.	Denom	Imp.	Cpto.	Importe
401	45043	21200	Señalización plazas reservadas discapacitados	20.000,00	401.45043.46202	Señaliz. Plazas Reservadas	20.000,00		
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO				20.000,00	TOTAL BAJAS		20.000,00		0,00
SUPLEMENTO DE CREDITO									
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				MODIF.	BAJAS ANULACIÓN			REMNTE. LÍQU.TESORERÍA	
ORG	PROG	EC.	DENOMINACIÓN		Cpto.	Denominación	Importe	Cpto.	Importe
111	92013	22103	Combustibles San Cayetano	13.753,75				87000	13.753,75
301	41276	48921	Subvenciones Nominativas	48.123,80				87000	48.123,80
301	41465	48900	Innovación Tecnológica Medio Rural	8.000,00				87000	8.000,00
303	43278	61900	Adecuación/Reparación Camino de Santiago	250.000,00				87000	250.000,00
403	15323	22706	Dirección de obras Fomento	600.000,00				87000	600.000,00
403	15323	22709	Seguridad y Salud Fomento	300.000,00				87000	300.000,00
403	15323	60998	Honorarios Redacción Proyectos	250.000,00				87000	250.000,00
501	23100	48002	Conv. Asociac. Interés Social. Nominativas	26.416,98				87000	26.416,98
502	23121	22103	Combustibles Res. Santa Luisa	7.226,27				87000	7.226,27
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.503.520,80	TOTAL BAJAS		0,00	87000	1.503.520,80
					TOTAL BAJAS ANULACIÓN GASTOS		20.000,00		
TOTAL MODIFICACIÓN CREDITO 4-2018				1.523.520,80					1.523.520,80

2º.- Aprobar la modificación de la Disposición Adicional Segunda de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2018, incluyendo las siguientes subvenciones en las aplicaciones presupuestaria que se señala:

301-41276.48921 SUBVENCIONES NOMINATIVAS
Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (Proyecto "Go Green") 48.123,80 €

301-41465-48900 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIO RURAL
Asociación Oficina Nacional de Caza- Onc (Declive Aves Ambientes Agrícolas) 8.000,00 €

3º.- Exponer al público el presente acuerdo, mediante anuncio en el BOP, durante un plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones.

ASUNTO NÚMERO 8.- PROPUESTA DE CAMBIOS DE OBRAS PLAN JUNTAS VECINALES, 2017.-

8.1.- JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE DE ABAJO.- Por la Secretaria General actuante se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 16 del presente mes de abril, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Villaverde de Abajo de cambio de la obras de "Construcción pasarela peatonal sobre el río Torio", por importe de 9.641,61 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2017, por las de "Vallado de depósito de agua", por importe de 5.556,14 €, motivado en la imposibilidad de ejecutar la primera obra solicitada por falta de autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villaverde de Abajo, y, en su consecuencia, sustituir las obras de "Construcción pasarela peatonal sobre el río Torio", por importe de 9.641,61 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2017, por las de "Vallado de depósito de agua", por importe de 5.556,14 €, de los cuales 5.000 € serán financiados por la Diputación.

8.2.- JUNTA VECINAL DE LA MATA DEL PÁRAMO.- Por la Secretaria General actuante se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 16 del presente mes de abril, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de La Mata el Páramo de cambio de la obras de "Pavimentación del entorno del salón de actos", por importe de 5.600 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2017, por las de "Acondicionamiento del entorno del salón de actos", por el mismo importe, motivado en la imposibilidad de ejecutar la primera obra tal como estaba prevista.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de La Mata del Páramo, y, en su consecuencia, sustituir las obras de "Pavimentación del entorno del salón de actos", por importe de 5.600 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2017, por las de "Acondicionamiento del entorno del salón de actos", por el mismo importe e igual financiación.

ASUNTO NÚMERO 9.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DE LA JUNTA VECINAL DE HUERGA DE FRAILES A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO AL PLAN JUNTAS VECINALES, 2016.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 16 del presente mes de abril, en relación con la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Huerga de Frailes, con cargo al Plan de Juntas Vecinales, año 2016, por importe de 6.000 €, según acuerdo de 25 de mayo de dicho año, del que se desprende que:

1.- Por Resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 2017, se le concedió un anticipo del 100% de la subvención.

2.- La citada Junta Vecinal presentó la justificación de la subvención fuera del plazo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, por lo que, de conformidad con lo señalado en la Base Decimosexta 2.a) dio lugar a la pérdida automática del 20% de la cuantía concedida, iniciándose el procedimiento de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro de la subvención, mediante Resolución de la Presidencia de 23 de noviembre de 2017.

3.- En el trámite de audiencia, presentó alegaciones poniendo de manifiesto que la empresa inicial adjudicataria había manifestado la imposibilidad de ejecución de las obras, por lo que fue necesario efectuar una nueva adjudicación.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por la Junta Vecinal de Huerga de Frailes, dado que el perjuicio causado por el retraso producido por el incumplimiento del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sería en todo caso imputable a dicha empresa, no eximiendo de la aplicación de la Base Decimosexta 2.a) de las reguladoras de la convocatoria.

2º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, dentro de la Convocatoria de Ayudas del Plan de Juntas Vecinales, 2016, a la Junta Vecinal de Huerga de Frailes, por importe de 1.200 €, así como el reintegro de la citada cantidad, dado que se le había anticipado el 100% de la subvención, incrementada en los intereses de demora calculados desde el momento del pago del anticipo hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 de la Ley General de Subvenciones).

ASUNTO NÚMERO 10.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DE LA JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DEL ÁRBOL DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO AL PLAN JUNTAS VECINALES, 2017.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 16 del presente mes de abril, en relación con la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Villanueva del Árbol, con cargo al Plan de Juntas Vecinales, año 2017, por importe de 5.000 €, según acuerdo de 4 de agosto de 2017, del que:

1.- Por Resolución de la Presidencia de 27 de octubre de 2017, se procedió al anticipo de la subvención.

2.- La citada junta vecinal presentó la justificación de la subvención por importe de 5.505,50 €, si bien, la subvención máxima a conceder es del 90% del importe total de las obras, de acuerdo con las

bases reguladoras que determinan que la aportación mínima de la Junta Vecinal será del 10% de lo realmente ejecutado, por lo que la subvención queda reducida a 4.954,95 €.

3.- Por resolución de la Presidencia de 12 de febrero de 2018, se inició el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención.

4.- En el trámite de audiencia, no se presentaron alegaciones.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, dentro de la Convocatoria de Ayudas del Plan de Juntas Vecinales, 2017, a la Junta Vecinal de Villanueva del Árbol, por importe de 45,05 €, así como el reintegro de la citada cantidad, dado que se le había anticipado el 100% de la subvención, incrementada en los intereses de demora calculados desde el momento del pago del anticipo hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 de la Ley General de Subvenciones).

ASUNTO NÚMERO 11.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DE SUBVENCIONES DEL PLAN DE EMPLEO, 2017.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 16 del presente mes de abril, en relación con la pérdida del derecho al cobro de subvenciones correspondientes al Plan de Empleo de 2017, dictamen del siguiente tenor:

Visto el informe del Servicio de Cooperación que literalmente dice:

"Fiscalizados por Intervención los expedientes tramitados para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro de las subvenciones concedidas por el Pleno de la Diputación de fecha 31 de mayo de 2017, a los Ayuntamientos de: Cacabelos, La Pola de Gordón y Quintana y Congosto, para la financiación de los costes derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados en el marco del plan especial de empleo de la Diputación para 2017, del que resulta:

1º.- Que por Decretos de la Presidencia de fecha 6-02-2018, se iniciaron los procedimientos para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro de la subvención, concediéndoles conforme a lo señalado en art. 42.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, un plazo de 15 días en trámite de audiencia, para alegaciones.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido, dichos Ayuntamientos, no presentaron alegación alguna.

3º.- Que Intervención con fecha 15 de marzo de 2018, ha informado favorablemente la propuesta efectuada por el Servicio de Cooperación.

A la vista de lo anteriormente expuesto procede, que previo Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, se proponga al Pleno:

Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, por el importe que igualmente se indica, y habiéndose anticipado el 100% de la subvención, el reintegro de la cantidad que en cada caso se señala, incrementada en los intereses de demora que correspondan calculados desde el día 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acuerde el reintegro (art. 37.1 Ley General de Subvenciones):

AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO	*IMPORTE ABONADO*	*FECHA DEL INGRESO*	*IMPORTE PÉRDIDA*	*INCUMPLIMIENTO*
CACABELOS	*22.250 €*	*13-07-2017*	*4.722,83 €*	*Gasto inferior al previsto*
LA POLA DE GORDÓN	*16.700 €*	*13-07-2017*	*1.366,16 €*	*Gasto inferior al previsto y además no ser justificable todo lo justificado*
QUINTANA Y CONGOSTO	*10.000 €*	*13-07-2017*	*2.000,00 €*	*Justificación fuera de plazo*

Visto, a continuación, el informe del Servicio de Cooperación que literalmente dice:

"*Fiscalizado por Intervención el expediente tramitado para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de VILLASELÁN, por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 31 de mayo de 2017, para la contratación temporal de trabajadores desempleados, en el Marco del PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PARA 2017, del que resulta:*

1º.- La subvención concedida al Ayuntamiento de VILLASELÁN al amparo del Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial de León para 2017, ascendió a la cantidad de 10.000,00 €.

2º.- De conformidad con lo señalado en la cláusula decimotercera de las Bases Reguladoras del Plan, aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, por Decreto de la Presidencia de fecha 22-06-2017, previa solicitud del Ayuntamiento se le concedió un anticipo de 10.000,00 €, cantidad equivalente al 100% de la subvención.

3º.- El Ayuntamiento de VILLASELÁN justificó la cantidad de 9.042,48 €, pero hubo de considerarse correctamente justificada la cantidad de 6.771,48 €, ya que no se pudo admitir la justificación del trabajador contratado D. Francisco Borja Bermejo, por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Octava de las Reguladoras del Plan, dado que éste se encontraba en activo en otro trabajo y figuraba de alta en la Seguridad Social, tal y como comunicó la Tesorería General de la Seguridad Social al Ayuntamiento de Villaselán, motivo por el cual le rescindió el contrato y se procedió a una nueva contratación, situación que el Ayuntamiento puso en conocimiento de la Diputación por escrito de fecha de entrada en el Registro de la Diputación 24-08-2017.

La cantidad justificada por el Ayuntamiento para este trabajador por los 61 días trabajados, ascendió a la cantidad de 2.040,95 €, si bien sólo se hubiera podido considerar subvencionable el importe de 1.886,12 €, al haber aplicado el Ayuntamiento a este trabajador para la jornada del 50% un precio de 33,46

€/día, en lugar de 30,92 €/día máximo aplicable para la media jornada, dado que el precio de 61,83 € trabajador/día subvencionado por la Diputación, corresponde a la jornada completa (100%), y asimismo aplicó para los otros trabajadores contratados las cantidades de 31,67 € y 32,66 €, excediendo en ambos casos el máximo subvencionable para la media jornada.

Fiscalizado el expediente por Intervención con fecha 12-01-2018, informó formulando reparo a la propuesta efectuada por el Servicio de Cooperación, no admitiendo la justificación del trabajador D. Francisco Bermejo Conde, por incumplir la Base Primera y Octava de la Convocatoria, e indicando la cuantía a reintegrar por el Ayuntamiento por importe de 3.228,52 €, sin perjuicio de que pudiera aportarse documentación que permitiera admitir algún período parcial del trabajador en que no ocupara un segundo puesto de trabajo.

4º.- En Base al reparo formulado, el Servicio de Cooperación por Decreto de la Presidencia de fecha 8 de febrero de 2018, previo informe de Intervención de fecha 31-01-2018, inició el expediente para el reintegro de los 3.228,52 €, incrementada en los intereses de demora correspondientes, calculados desde el 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acordara el reintegro (art. 37.1, de la Ley de subvenciones), concediéndole al mismo tiempo un plazo de quince días en trámite de audiencia para alegaciones (art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

5º.- Con fecha 16-03-2018, el Ayuntamiento de VILLASELÁN, presentó escrito de alegaciones fuera del plazo concedido, (finalizó el día 13-03-2018), en el que ponía de manifiesto que:

El Ayuntamiento no tuvo conocimiento de que la persona contratada se encontraba en activo en otro trabajo, hasta que la Tesorería General de la Seguridad Social remitió al Ayuntamiento la comunicación de embargo de sueldos, salarios, pensiones y otras prestaciones económicas, ya que dicho trabajador presentó en su día para la contratación la tarjeta de inscripción de demandante de empleo.

Puesta en conocimiento del trabajador esta circunstancia, éste manifestó que, al tener media jornada en cada uno de los trabajos, le permitía realizarlos por ser el trabajo de administración temporal.

Se le comunicó al trabajador la imposibilidad de mantener la relación laboral por incumplir las Bases de la Convocatoria "encontrarse desempleado, e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo y no ocupado", y se le dio de baja en la Seguridad Social con fecha 8-08-2017.

Que el Ayuntamiento puso en conocimiento de la Diputación la situación acaecida y no se le comunicó nada.

Que considera excesiva y gravosa la exigencia de tener que devolver los intereses de demora de la cantidad correspondiente al trabajador no admitido en la justificación.

Y en base a las mencionadas alegaciones solicita la supresión de los intereses de demora hasta la fecha en que se acuerde el reintegro, teniendo en cuenta que comunicó dicha situación a la Diputación y no se le comunicó nada al respecto.

6º.- Que Intervención, con fecha 10-04-2018, ha informado favorablemente la propuesta efectuada por el Servicio de Cooperación, en la que se desestimaban las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Villaselán, por presentación fuera de plazo de las mismas, y por estar establecido en el art. 37. 1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la

exigencia de aplicar interés de demora a la cantidad a reintegrar de la subvención concedida.

Por cuanto antecede y, de conformidad con el referido informe, a juicio de la que suscribe, procede que previo Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, se proponga al Pleno: Fiscalizado por Intervención el expediente tramitado para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de VILLASELÁN, por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 31 de mayo de 2017, para la contratación temporal de trabajadores desempleados, en el Marco del PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PARA 2017, del que resulta:

1º.- La subvención concedida al Ayuntamiento de VILLASELÁN al amparo del Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial de León para 2017, ascendió a la cantidad de 10.000,00 €.

2º.- De conformidad con lo señalado en la cláusula decimotercera de las Bases Reguladoras del Plan, aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, por Decreto de la Presidencia de fecha 22-06-2017, previa solicitud del Ayuntamiento se le concedió un anticipo de 10.000,00 €, cantidad equivalente al 100% de la subvención.

3º.- El Ayuntamiento de VILLASELÁN justificó la cantidad de 9.042,48 €, pero hubo de considerarse correctamente justificada la cantidad de 6.771,48 €, ya que no se pudo admitir la justificación del trabajador contratado D. Francisco Borja Bermejo, por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Octava de las Reguladoras del Plan, dado que éste se encontraba en activo en otro trabajo y figuraba de alta en la Seguridad Social, tal y como comunicó la Tesorería General de la Seguridad Social al Ayuntamiento de Villaselán, motivo por el cual le rescindió el contrato y se procedió a una nueva contratación, situación que el Ayuntamiento puso en conocimiento de la Diputación por escrito de fecha de entrada en el Registro de la Diputación 24-08-2017.

La cantidad justificada por el Ayuntamiento para este trabajador por los 61 días trabajados, ascendió a la cantidad de 2.040,95 €, si bien sólo se hubiera podido considerar subvencionable el importe de 1.886,12 €, al haber aplicado el Ayuntamiento a este trabajador para la jornada del 50% un precio de 33,46 €/día, en lugar de 30,92 €/día máximo aplicable para la media jornada, dado que el precio de 61,83 € trabajador/día subvencionado por la Diputación, corresponde a la jornada completa (100%), y asimismo aplicó para los otros trabajadores contratados las cantidades de 31,67 € y 32,66 €, excediendo en ambos casos el máximo subvencionable para la media jornada.

Fiscalizado el expediente por Intervención con fecha 12-01-2018, informó formulando reparo a la propuesta efectuada por el Servicio de Cooperación, no admitiendo la justificación del trabajador D. Francisco Bermejo Conde, por incumplir la Base Primera y Octava de la Convocatoria, e indicando la cuantía a reintegrar por el Ayuntamiento por importe de 3.228,52 €, sin perjuicio de que pudiera aportarse documentación que permitiera admitir algún período parcial del trabajador en que no ocupara un segundo puesto de trabajo.

4º.- En Base al reparo formulado, el Servicio de Cooperación por Decreto de la Presidencia de fecha 8 de febrero de 2018, previo informe de Intervención de fecha 31-01-2018, inició el expediente para el reintegro de los 3.228,52 €, incrementada en los intereses de demora correspondientes, calculados desde el 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acordara el reintegro (art. 37.1, de la Ley de subvenciones), concediéndole al

mismo tiempo un plazo de quince días en trámite de audiencia para alegaciones (art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

5º.- Con fecha 16-03-2018, el Ayuntamiento de VILLASELÁN, presentó escrito de alegaciones fuera del plazo concedido, (finalizó el día 13-03-2018), en el que ponía de manifiesto que:

El Ayuntamiento no tuvo conocimiento de que la persona contratada se encontraba en activo en otro trabajo, hasta que la Tesorería General de la Seguridad Social remitió al Ayuntamiento la comunicación de embargo de sueldos, salarios, pensiones y otras prestaciones económicas, ya que dicho trabajador presentó en su día para la contratación la tarjeta de inscripción de demandante de empleo.

Puesta en conocimiento del trabajador esta circunstancia, éste manifestó que, al tener media jornada en cada uno de los trabajos, le permitía realizarlos por ser el trabajo de administración temporal.

Se le comunicó al trabajador la imposibilidad de mantener la relación laboral por incumplir las Bases de la Convocatoria "encontrarse desempleado, e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo y no ocupado", y se le dio de baja en la Seguridad Social con fecha 8-08-2017.

Que el Ayuntamiento puso en conocimiento de la Diputación la situación acaecida y no se le comunicó nada.

Que considera excesiva y gravosa la exigencia de tener que devolver los intereses de demora de la cantidad correspondiente al trabajador no admitido en la justificación.

Y en base a las mencionadas alegaciones solicita la supresión de los intereses de demora hasta la fecha en que se acuerde el reintegro, teniendo en cuenta que comunicó dicha situación a la Diputación y no se le comunicó nada al respecto.

6º.- Que Intervención, con fecha 10-04-2018, ha informado favorablemente la propuesta efectuada por el Servicio de Cooperación, en la que se desestimaban las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Villaselán, por presentación fuera de plazo de las mismas, y por estar establecido en el art. 37. 1, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la exigencia de aplicar interés de demora a la cantidad a reintegrar de la subvención concedida.

Por cuanto antecede y, de conformidad con el referido informe, a juicio de la que suscribe, procede que previo Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, se proponga al Pleno:

1º.- Desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de VILLASELÁN, dado que éstas se presentaron fuera del plazo concedido en trámite de audiencia, y además, por estar establecido en el art. 37. 1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la exigencia de aplicar interés de demora a la cantidad que debe reintegrar el Ayuntamiento de la subvención concedida.

2º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de VILLASELÁN, por importe de 3.228,52 €, incrementada en los intereses de demora que correspondan, calculados desde el día 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acuerde el reintegro.

En razón a cuanto queda expuesto, sometido el asunto a votación, la Comisión por unanimidad de todos los miembros presentes, representantes de los Grupos Políticos PP, PSOE, UPL, CB Y CEC de la Corporación DICTAMINA

favorablemente el asunto, y por lo tanto, proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, por el importe que igualmente se indica, y habiéndose anticipado el 100% de la subvención, el reintegro de la cantidad que en cada caso se señala, incrementada en los intereses de demora que correspondan calculados desde el día 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acuerde el reintegro (art. 37.1 Ley General de Subvenciones):

AYUNTAMIENTO BENEFICIARIO	IMPORTE ABONADO	FECHA DEL INGRESO	IMPORTE PÉRDIDA	INCUMPLIMIENTO
CACABELOS	22.250 €	13-07-2017	4.722,83 €	Gasto inferior al previsto
LA POLA DE GORDÓN	16.700 €	13-07-2017	1.366,16 €	Gasto inferior al previsto y además no ser justificable todo lo justificado
QUINTANA Y CONGOSTO	10.000 €	13-07-2017	2.000,00 €	Justificación fuera de plazo

2º.- Desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Villaselán, dado que éstas se presentaron fuera del plazo concedido en trámite de audiencia, y en su consecuencia declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villaselán, por importe de 3.228,52 €, incrementada en los intereses de demora que correspondan, calculados desde el día 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acuerde el reintegro."

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a los Ayuntamientos anteriormente relacionados por los importes que se indica, y el reintegro de las cantidades percibidas de más, que en cada caso se señala, incrementadas en los intereses de demora que correspondan calculados desde la fecha en que se abonó la subvención, hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 Ley General de Subvenciones).

2º.- Desestimar las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento de Villaselán, dado que éstas se presentaron fuera del plazo concedido en trámite de audiencia, y en su consecuencia, declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al citado Ayuntamiento, por importe de 3.228,52 €, incrementada en los intereses de demora que correspondan, calculados desde el día 13 de julio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha del presente acuerdo.

ASUNTO NÚMERO 12.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, PARA EL AÑO 2018.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación en sesión celebrada el día 16 del presente mes de abril, en relación con la

resolución de la Convocatoria de subvenciones del Plan de Empleo de la Diputación, 2018, aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 16 de enero de 2018, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 21/2018, de 30 de enero.

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Matías Llorente Liébana: 49 segundos (11:42:04).

D. Francisco Castañón González: 51 segundos (11:42:55).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Vistos los informes emitidos por la Jefa del Servicio de Cooperación y por el Interventor General, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** conceder a los ayuntamientos que se indica las subvenciones que se determina, para la financiación de los costes derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados, dentro del Plan de Empleo de la Diputación, 2018, por un importe total de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco euros (2.999.995 €) imputando los gastos a la aplicación presupuestaria 401-92008-46201, A: 220180008088:

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Escobar de Campos	42	12.000
Castilfalé	68	12.000
Valdemora	74	12.000
Fuentes de Carbajal	90	12.000
Villabraz	99	12.000
San Adrián del Valle	105	12.000
Castrotierra de Valmadrigal	110	12.000
Campazas	121	12.000
Maraña	121	12.000
Vallecillo	121	12.000
Prado de la Guzpeña	123	12.000
Reyero	125	12.000
Castrillo de Cabrera	129	12.000
Gusendos de los Oteros	138	12.000
Cubillas de los Oteros	152	12.000
Villamartín de Don Sancho	153	12.000
Cebanico	158	12.000
Valverde-Enrique	161	12.000
Villamoratiel de las Matas	163	12.000
Villamol	167	12.000
Castrillo de la Valduerna	171	12.000
San Millán de los Caballeros	176	12.000
Izagre	179	12.000
Matanza	179	12.000
Barjas	189	12.000
Bercianos del Real Camino	193	12.000
Valdesamario	199	12.000
Villaselán	199	12.000
Acebedo	205	12.000
Campo de Villavidel	205	12.000

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Corbillos de los Oteros	217	12.000
Grajal de Campos	234	12.000
Matadeón de los Oteros	236	12.000
Santa María del Monte de Cea	237	12.000
Calzada del Coto	241	12.000
San Pedro Bercianos	244	12.000
Gordaliza del Pino	252	13.040
Oseja de Sajambre	252	13.040
San Esteban de Nogales	265	13.040
Santa Cristina de Valmadrigal	272	13.040
Omañas, Las	276	13.040
Pajares de los Oteros	279	13.040
Candín	283	13.040
Algadefe	284	13.040
Brazuelo	288	13.040
Oencia	293	13.040
Vegacervera	293	13.040
Regueras de Arriba	295	13.040
Villamandos	303	13.040
Joarilla de las Matas	304	13.040
Barrios de Luna, Los	310	13.040
Balboa	318	13.040
Peranzanes	321	13.040
Burón	325	13.040
Santa María de Ordás	329	13.040
Borrenes	332	13.040
Sobrado	333	13.040
Valdefuentes del Páramo	335	13.040
Villademor de la Vega	337	13.040
Santiago Millas	338	13.040
Valdepiélago	338	13.040
Mansilla Mayor	340	13.040
Quintana y Congosto	343	13.040
Trabadelo	352	13.040
Villaornate y Castro	360	13.040
Cármenes	363	13.040
Berlanga del Bierzo	366	13.040
Magaz de Cepeda	369	13.040
Prioro	374	13.040
Pobladura de Pelayo García	379	13.040
Quintana del Marco	388	13.040
Sena de Luna	389	13.040
Rioseco de Tapia	390	13.040
Lucillo	391	13.040
Antigua, La	395	13.040
Palacios de la Valduerna	400	13.040
Murias de Paredes	407	13.040
Vecilla, La	409	13.040
Cubillas de Rueda	411	13.040
Cabreros del Río	421	13.040

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Truchas	426	13.040
Gordoncillo	433	13.040
Cea	436	13.040
Villazanzo de Valderaduey	440	13.040
Zotes del Páramo	443	13.040
Vegaquemada	445	13.040
Valderrey	450	13.040
Posada de Valdeón	452	13.040
Pozuelo del Páramo	455	13.040
Boca de Huérgano	470	13.040
Cimanes de la Vega	471	13.040
Cebrones del Río	472	13.040
Ercina, La	473	13.040
Riaño	477	13.040
Carrocera	479	13.040
Benuza	487	13.040
Santa Colomba de Somoza	498	13.040
Santa María de la Isla	498	13.040
Villanueva de las Manzanas	501	16.200
Urdiales del Páramo	502	16.200
Santa Colomba de Curueño	508	16.200
Destriana	511	16.200
Toral de los Guzmanes	515	16.200
Val de San Lorenzo	519	16.200
Fresno de la Vega	530	16.200
Valdelugueros	530	16.200
Ardón	548	16.200
Almanza	553	16.200
Carucedo	555	16.200
Sancedo	563	16.200
Roperuelos del Páramo	565	16.200
Crémenes	570	16.200
Villaobispo de Otero	576	16.200
Bercianos del Páramo	580	16.200
Villagatón	588	16.200
Vega de Valcarce	621	16.200
Riello	622	16.200
Villares de Órbigo	643	16.200
Luyego	678	16.200
San Emiliano	678	16.200
Laguna Dalga	683	16.200
Alija del Infantado	687	16.200
Noceda del Bierzo	692	16.200
Puebla de Lillo	693	16.200
Villazala	693	16.200
Villamejil	704	16.200
Encinedo	715	16.200
San Cristóbal de la Polantera	745	16.200
Burgo Ranero, El	751	16.200
Cimanes del Tejar	755	16.200

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Villamontán de la Valduerna	758	16.200
Santas Martas	768	16.200
Quintana del Castillo	773	16.200
Cabrillanes	779	16.200
Priaranza del Bierzo	785	16.200
Castrocontrigo	807	16.200
Riego de la Vega	812	16.200
Arganza	819	16.200
Soto y Amío	823	16.200
Llamas de la Ribera	849	16.200
Vega de Infanzones	880	16.200
Valderrueda	885	16.200
Molinaseca	895	16.200
Villaquejida	904	16.200
Corullón	927	16.200
Villamanín	958	16.200
Gradefes	966	16.200
Hospital de Órbigo	976	16.200
Castrocalbón	1.002	13.565
Valdevimbre	1.006	13.565
Palacios del Sil	1.030	13.565
Turcia	1.035	13.565
Laguna de Negrillos	1.079	13.565
Villadangos del Páramo	1.106	13.565
Santa Elena de Jamuz	1.109	13.565
Folgoso de la Ribera	1.132	13.565
Villasabariego	1.152	13.565
Vegas del Condado	1.158	13.565
Villamañán	1.181	13.565
Sabero	1.184	13.565
Igüeña	1.190	13.565
Bustillo del Páramo	1.235	13.565
Valdepolo	1.240	13.565
Matallana de Torío	1.322	13.565
Páramo del Sil	1.336	13.565
Cabañas Raras	1.337	13.565
Garrafe de Torío	1.496	13.565
Puente de Domingo Flórez	1.533	13.565
Congosto	1.554	13.565
Soto de la Vega	1.578	13.565
Castropodame	1.680	13.565
Valderas	1.719	13.565
Mansilla de las Mulas	1.768	13.565
Onzonilla	1.779	13.565
Cubillos del Sil	1.859	13.565
Boñar	1.865	13.565
Toral de los Vados	1.909	13.565
San Justo de la Vega	1.912	13.565
Villaturiel	1.932	13.565
Santa Marina del Rey	1.959	13.565

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
Cuadros	1.986	13.565
Santovenia de la Valdoncina	2.069	13.565
Torre del Bierzo	2.157	13.565
Valdefresno	2.167	13.565
Vega de Espinareda	2.210	13.565
Carrizo	2.278	13.565
Benavides	2.522	13.565
Chozas de Abajo	2.553	13.565
Sahagún	2.597	13.565
Villarejo de Órbigo	3.034	18.850
Villafranca del Bierzo	3.055	18.850
Santa María del Páramo	3.104	18.850
Toreno	3.219	18.850
Cistierna	3.243	18.850
Pola de Gordón, La	3.379	18.850
Carracedelo	3.500	18.850
Robla, La	4.045	18.850
Camponaraya	4.072	18.850
Fabero	4.635	18.850
Sariegos	4.950	18.850
Cacabelos	5.152	23.250
Valencia de Don Juan	5.201	23.250
Valverde de la Virgen	7.305	23.250
Villablino	9.150	23.250
Bembibre	9.191	23.250
Bañeza, La	10.349	23.250
Astorga	11.153	23.250
Villaquilambre	18.666	23.250

ASUNTO NÚMERO 13.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ALCALDE PEDÁNEO DE LA JUNTA VECINAL DE HUERGAS DE BABIA.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 16 del presente mes de abril, del siguiente tenor:

"Conocido el informe emitido por la Jefe del SAM que literalmente dice:

"Visto el escrito del Ayuntamiento de Cabrillanes (León), de fecha 26 de octubre de 2017, con entrada en el Registro de esta Diputación el día 3 de noviembre de 2017, con el núm. 2017E100000000040283, interesando de la Institución Provincial la designación del Alcalde Pedáneo Gestor, para cubrir la vacante del cargo, por renuncia del Alcalde Pedáneo Electo, D. Venancio Fernández Rodríguez y posterior renuncia de la Alcaldesa-Presidenta Sustituta, Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo, de conformidad con la interpretación dada por la Junta Electoral Central.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 174 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se emite el siguiente INFORME

HECHOS

PRIMERO.- Que con fecha 24 de mayo de 2015 se celebraron las Elecciones Locales para la designación de representantes en municipios y en entidades locales menores, presentándose en la Pedanía de Huergas de Babia dos candidaturas, una por Unión del Pueblo Leonés (UPL), cuyo titular era Dª María Concepción Gómez Quiñones y su suplente Dª María Luisa de la Hoz Riesco, y otra por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), cuyo titular era D. Venancio Fernández Rodríguez y su suplente Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo.

SEGUNDO.- Que como consecuencia del resultado (empate) de las citadas Elecciones, tomó posesión como Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Huergas de Babia D. Venancio Fernández Rodríguez y como Vocal Dª María Concepción Gómez Quiñones.

En la referida Sesión constitutiva celebrada en Cabrillanes el día 19 de junio de 2015, inmediatamente después por el Alcalde Pedáneo en atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, se nombró como Vocal de la Junta Vecinal de Huergas de Babia a D. Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana.

En sesión del Pleno de la Junta Vecinal celebrado el día 13 de mayo de 2016, por el Alcalde Pedáneo se procede a la lectura de la resolución por la que se nombra como vocal a D. José Luis Suárez Rodríguez en sustitución del vocal D. Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana recientemente fallecido.

TERCERO.- Que con fecha 20 de julio de 2017, es remitido al Ayuntamiento de Cabrillanes, a requerimiento de la Junta Electoral Central, certificado del Acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Huergas de Babia, por el que se tomó cuenta de la renuncia del Presidente de la Junta Vecinal, D. Venancio Fernández Rodríguez.

CUARTO.- Que con fecha 17 de agosto de 2017 se recibe en el Ayuntamiento de Cabrillanes credencial de Alcaldesa Pedánea de la Junta Vecinal de Huergas de Babia Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo en sustitución, por renuncia de D. Venancio Fernández Rodríguez.

Con fecha 18 de agosto de 2017 tiene entrada en el Ayuntamiento de Cabrillanes escrito de Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo renunciando a la condición de Alcaldesa Pedánea, renuncia que se reenvía a la Junta Electoral Central con fecha 18 de septiembre de 2017.

Y ante la situación de renuncia anticipada a la toma de posesión, tras diversas gestiones con fecha 23 de octubre de 2017 se emite informe por la Secretaria del Ayuntamiento de Cabrillanes, dando cuenta de la remisión a la Junta Electoral Central de los siguientes documentos:

Credencial de Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo (original)

Renuncia que Dª Ana Rosa Cobos Fidalgo presenta por correo (original)

Fotocopia de su DNI

QUINTO.- Por la Junta Electoral Central, el 20/09/2017, se traslada la siguiente respuesta:

"En relación con la vacante de Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Huergas de Babia, se comunica que la Junta Electoral Central tiene reiteradamente acordado que conforme a lo previsto en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, vacante el cargo de Alcalde

Pedáneo por renuncia del titular y suplente del mismo, deberá la Diputación Provincial designar al Alcalde Pedáneo Gestor, al que le corresponderá designar a todos los vocales gestores, salvo que continúe en el ejercicio de dicho cargo el Vocal designado en su momento por la Junta Electoral de Zona como candidato segundo en número de votos o, si dicho Vocal ha fallecido o renunciado, exista suplente del mismo que pueda ser nombrado por la Diputación Vocal Gestor."

SEXTO.- Que con fecha 5 de febrero de 2018 se recibe en la Diputación Certificado del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Cabrillanes, en sesión del día 27 de marzo de 2018, por el que se propone a Dª Concepción Gómez Quiñones, D.N.I. nº 09675410T, para ser nombrada Alcadesa Pedánea Gestora de la Junta Vecinal de Huergas de Babia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, ante la renuncia de Alcalde Pedáneo, vacante el cargo, deberá la Diputación Provincial designar al Alcalde Pedáneo Gestor, al que corresponderá nombrar a todos los vocales gestores, salvo que continúe en el ejercicio de dicho cargo el otro Vocal designado en su momento por la Junta Electoral de Zona como candidato segundo en número de votos o, si dicho Vocal ha fallecido o renunciado, exista suplente del mismo que deba ser nombrado por la Diputación Vocal Gestor. Correspondiendo al Alcalde Pedáneo para cubrir la vacante del otro Vocal nombrar Vocal Gestor a un ciudadano mayor de edad que no esté incurso causa de inelegibilidad.

Con base en cuanto se ha expuesto, a juicio de quien suscribe, se INFORMA que PROCEDE que por el Pleno de esta Diputación se adopte el siguiente acuerdo:

Designar ALCALDE PEDÁNEO de la Entidad Local Menor de HUERGAS DE BABIA -Municipio de Cabrillanes-, a Dª CONCEPCIÓN GÓMEZ QUIÑONES, con D.N.I. nº 09675410T".

En razón a cuanto queda expuesto, sometido el asunto a votación, la Comisión por unanimidad de todos los miembros presentes, representantes de los Grupos Políticos PP, PSOE, UPL, CB Y CEC de la Corporación DICTAMINA favorablemente el asunto, y por lo tanto, proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Designar Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Huergas de Babia – Municipio de Cabrillanes-, a Dª Concepción Gómez Quiñones, con D.N.I. nº 09675410T."

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Junta Vecinal de Huergas de Babia, a Dª María Concepción Gómez Quiñones, en los términos recogidos en el dictamen transcrito.

ASUNTO NÚMERO 14.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OENCIA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.-

Se somete a la consideración de los miembros corporativos el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de

Desarrollo Rural y Medio Ambiente de 17 de abril de 2018, del siguiente tenor:

"Se da cuenta a los miembros de la Comisión de la remisión por parte del Ayuntamiento de Oencia de un escrito al que acompaña certificación del acuerdo del Pleno de la Corporación de sesión celebrada el día 25 de enero pasado, en el que por unanimidad se acordó ampliar en Convenio de Colaboración que tiene suscrito con esta Diputación para la encomienda de la realización del control de la calidad del agua de consumo humano para incluir a las siguientes localidades del municipio que no están incluidas: Lusio, Castropetre, Arnado, Gestoso, Leiroso Sanvitul y Quintela.

En relación con esta solicitud, se ha emitido informe por parte del Coordinador Técnico del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se pone de manifiesto que el Pleno Corporativo de esta Diputación, en sesión de 27 de abril de 2016, acordó aceptar la encomienda de gestión remitida por el Ayuntamiento de Oencia para la toma de muestras y la realización de los análisis necesarios para el control de la calidad de las aguas de consumo humano de las localidades de Arnadelo, Oencia y Villarrubín, en cumplimiento del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad de las aguas de consumo humano, en los términos establecidos en el *Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación de León y el Ayuntamiento de Oencia para la Encomienda de la Realización del Control de la Calidad de las Aguas de Consumo Humano en las localidades de Oencia, Arnadelo y Villarrubín*, de fecha 19 de mayo de 2016; señalando así mismo que procede aceptar la ampliación del Convenio solicitada.

A la vista de la propuesta y una vez examinado el expediente, los miembros de la Comisión, por unanimidad de todos los asistentes, representantes de los Grupos Políticos de la Corporación, P.P., P.S.O.E., U.P.L. y Ciudadanos, **DICTAMINAN** favorablemente proponer al Pleno de la Corporación que se adopte acuerdo en el siguiente sentido:

1º.- Aceptar incluir a las localidades de Lusio, Castropetre, Arnado, Gestoso, Leiroso Sanvitul y Quintela en el Convenio Específico de Colaboración que tiene suscrito esta Diputación con el Ayuntamiento de Oencia para la Encomienda de la Realización del Control de la Calidad de las Aguas de Consumo Humano, con el fin de que se realice la toma de muestras y los análisis a los que los ayuntamientos están obligados en aplicación del R.D. 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, en los términos establecidos en el Convenio aprobado por Resolución de la Presidencia de 5 de diciembre de 2008 y que incluye tanto el autocontrol del agua de consumo humano como el control de agua en grifo del consumidor.

2º.- Formalizar la ampliación de la encomienda de gestión mediante la suscripción de una Adenda al Convenio de referencia que incluya las localidades de Lusio, Castropetre, Arnado, Gestoso, Leiroso Sanvitul y Quintela, facultando al Ilmo. Sr. Presidente para la firma de la misma."

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar la modificación de la encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de Oencia a esta Diputación, en los términos recogidos en el dictamen transcrito.

ASUNTO NÚMERO 15.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

En cumplimiento de lo determinado en el art. 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones de la Presidencia que no han sido conocidas en sesión, y que son las comprendidas entre los números 778 de 1 de marzo de 2018, y 1.517 de 28 de marzo de 2018, agrupadas por Servicios y según relaciones incorporadas al expediente, habiendo estado todas y cada una de ellas a disposición de los Sres. Diputados, cuyo extracto es el siguiente:

Número	Fecha	Extracto	Servicio/Sección
2018/778	01/03/2018	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de los "Servicios de consultoría para la redacción del Plan Estratégico para la Agrupación Europea de Cooperación Territorial León-Bragança" y adjudicar a la UTE Irma, S.L.-S.P.I., por un importe de 160.083 €.	CONTRATACIÓN
2018/779	01/03/2018	Nombrar funcionarios interinos como Trabajadores Sociales en distintos CEAS, a: Ana María Cordero Álvarez, Almallana San Martín blanco, Ana Belén Álvarez Álvarez, Darío Corrales Fernández, Silvia Eliz Martín y Tanya Nieto Prieto, el cese se producirá el 31 de diciembre de 2019.	RECURSOS HUMANOS
2018/780	01/03/2018	Aceptar la renuncia de Dª María Cordero Muñiz-Alique, a la plaza vacante, Grupo C2, Cuidadora de Ancianos en la Residencia Santa Luisa y nombrarla funcionaria interina, como Cuidadora de Ancianos en Santa Luisa, Grupo C1, para cobertura de vacante.	RECURSOS HUMANOS
2018/781	01/03/2018	Nombrar funcionario interino a D. Jesús Antonio Fernández Jiménez, Oficial de Recaudación para el Servicio de Recaudación de León, por exceso o acumulación de tareas, por un periodo de seis meses.	RECURSOS HUMANOS
2018/782	01/03/2018	Preparar y remitir el Expediente Administrativo al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 León, recurso contencioso que se sustancia por los trámites del Procedimiento de derechos fundamentales 0000067/2018 contra resolución nombramiento de Dª Mª Dolores Granell Rosario, como Jefa del SAM.	RECURSOS HUMANOS
2018/783	01/03/2018	Conceder a la trabajadora Dª Mª Esperanza Sutil Franco un anticipo de dos mensualidades.	RECURSOS HUMANOS
2018/784	01/03/2018	Nombrar a Dª Noelia Vallejo González, Jefa Sección Protección Civil Junta de CyL, a D. Javier Herrero González, Técnico Superior Ayto. León y a D. Manuel J. Mallo Sánchez, Jefe Servicio Normativa, como especialista para emisión informe valoración candidatos puesto Jefe del SEPEIS, libre designación.	RECURSOS HUMANOS
2018/785	01/03/2018	Prestar el servicio de desatasco en la red pública de saneamiento en la localidad de Barrillos de Curueño.	DESARROLLO RURAL
2018/786	01/03/2018	Rectificar Decreto 315/18, 26 enero, por el que se resuelve convocatoria para Declaración de manifestaciones populares de interés turístico provincial/2017, dejando sin efecto la de "Romería de Compasagrado", al ser declarada por solicitud del Ayto. Rioseco de Tapia en Decreto 22 abril 2013.	TURISMO
2018/787	01/03/2018	Autorizar al Club Deportivo San Isidro, el uso de una pista de esquí para la celebración de una prueba de esquí en San Isidro Estación Invernal y de Montaña, el próximo día 8 de abril de 2018.	TURISMO
2018/788	01/03/2018	Autorizar al Club Deportivo Ske Esquí, el uso de una pista de esquí para la celebración de una prueba de esquí en San Isidro Estación Invernal y de Montaña, el próximo 25 de marzo de 2018.	TURISMO
2018/789	01/03/2018	Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención, y habiéndose anticipado el 75% de la misma, iniciar asimismo el procedimiento de reintegro de la cantidad anticipada (3.884,21 €), incrementada en los intereses de demora que correspondan.	COOPERACIÓN
2018/790	01/03/2018	Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la J.V. de Estébanez de la Calzada, dentro del Plan de Juntas Vecinales 2015.	COOPERACIÓN
2018/791	01/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por D. Daniel Morán Álvarez para la celebración del evento de vehículos clásicos "III Concentración de el Bierzo (San Facundo, León), que tendrá lugar el día 25 marzo 2018 y que afecta a las Ctras. LE-5321, 5326, 5330 y 5316.	FOMENTO
2018/792	01/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 660 € a D. José Manuel Álvarez Pérez, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de manutención y el 50% restante combustible, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/793	01/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe 598 € a Dª Ana Isabel Fernández del Canto, pago único, correspondientes al pago de equipamiento básico de vivienda (lavadora y cocina gas), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/794	01/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe 145,61 € a D. Juan Carlos Sanzo Quintanilla, pago único, correspondientes al pago de deuda mantenimiento vivienda (luz), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/795	01/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe 379,50 € a D. Rubén Ramos Manso, pago único, correspondientes al pago de mantenimiento de vivienda (combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/796	01/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe 257 € a Dª Eva María Pinto Campos, pago único, correspondientes al pago de cuidados de salud (gafas), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/797	01/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 870 € a Dª Eva María Flórez Contreras y abonarle un anticipo de 580 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (dos mensualidades), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES

2018/798	01/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 1.750 € a Dª María del Pilar Gallegillos Mateo y abonarle un anticipo de 1.400 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (2 mensualidades) y deuda alquiler vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/799	01/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 360 € a D. Eugenio del Pino Cuesta y abonarle un anticipo de 180 €, correspondiente al pago de mantenimiento de vivienda (50% de luz), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/800	01/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 1.225 € a Dª Nancy Rosa Ruíz Moreno y abonarle un anticipo de 725 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (2 mensualidades) y mantenimiento vivienda (luz y combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/801	02/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Sondeo de suministro de agua potable para la localidad de Ribera de la Polvorosa (Ayto. La Antigua)", nº 5 PPCM/15, adjudicada a Manuel García Álvarez.	CONTRATACIÓN
2018/802	02/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Mejora de espacios urbanos en el municipio de Benuza y acondicionamiento del entorno de la Ermita de Santa Elena", nº 15 PPCM/15, adjudicada a la empresa Construcciones Soto Rosales, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/803	02/03/2018	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de Asistencia Técnica en materia de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Conservación Zona Occidental de la red provincial de carreteras" y adjudicar a la empresa I+P, S.L. (Ingeniería de Prevención y Riegos, S.L.), por 12.299,19 €.	CONTRATACIÓN
2018/804	02/03/2018	Autorizar inicio contratación de los servicios de Asistencia Técnica en materia de Coordinación de Seguridad y Salud obras "Conservación Zona Oriental de la red provincial de carreteras" y adjudicar a la empresa I+P, S.L. (Ingeniería de Prevención y Riesgos, S.L.), por 10.880,99 €.	CONTRATACIÓN
2018/805	02/03/2018	Autorizar inicio contratación "Servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora de la Ctra. LE-4211 de Vega de Espinareda a Balouta" y adjudicar a la empresa Sepia Técnicos, S.L., por importe de 6.050,40 €.	CONTRATACIÓN
2018/806	02/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Ordenación y dotación de espacios públicos y mantenimiento de edificios municipales en Cebrones del Río", nº 49 PPCM/15, adjudicada a la empresa Obras y Contratas Carlos Fernández, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/807	02/03/2018	Autorizar inicio contratación "Servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora de la Ctra. LE-5220 de N-VI (Villafranca del Bierzo) a LE-5242 (Sobrado) entre Corullón y El Mirador", con un plazo ejecución de dos meses, y adjudicar a la empresa I.P.D., S.L., por importe total de 8.564,71 €.	CONTRATACIÓN
2018/808	02/03/2018	Autorizar el inicio contratación de "Servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora de la Ctra. LE-7606 de CL-621 a Alcuetas (P.K. 0+000 a P.K. 0+020)", con un plazo de ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa I.P.D., S.L., por un importe total de 4.621,84 €.	CONTRATACIÓN
2018/809	02/03/2018	Autorizar el inicio de la contratación de "Servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora de la Ctra. LE-7521 de N-630 a San Millán de los Caballeros (P.K.0+00 a P.K. 1+240), con un plazo de ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa I.P.D., S.L., por importe total de 5.344,54 €.	CONTRATACIÓN
2018/810	02/03/2018	Autorizar inicio contratación de "Servicios para la realización de cursos de esquí y snow de fin de semana sin pernoctaciones en las E.I. San Isidro y/o Leitariegos", dentro del Programa "Deslízate 2018" y adjudicar a Tesón Servicios Deportivos Integrales, S.L.U., por 12.452 €.	CONTRATACIÓN
2018/811	02/03/2018	Autorizar inicio contratación de "Servicios de redacción de proyecto de obras de ampliación de calzada y renovación de firme en la Ctra. LE-6607. Tramo: Santas Martas-San Román de los Oteros (P.K. 0+000 a P.K. 4+750) y adjudicar a la empresa GIS 21, S.L. , por un importe total de 9.075 €.	CONTRATACIÓN
2018/812	02/03/2018	Autorizar inicio contratación de "Servicios de redacción de proyecto de construcción de pontones en la Ctra. LE-5312 (P.K. 0+340 Bembibre) y LE-4236 (P.K. 1+745 Valdelaloba)", con un plazo ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa E.I.C., S.L., por un importe total de 4.590,76 €.	CONTRATACIÓN
2018/813	02/03/2018	Autorizar inicio contratación de los "Servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora de la Ctra. LE-4609 de Ambasaguas a Cerezales del Condado (P.K. 0+00 a P.K.1+420)", con un plazo ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa E.I.C., S.L., por un importe total de 6.351,76 €.	CONTRATACIÓN
2018/814	02/03/2018	Declarar la validez del acto licitatorio contratación del "Suministro de una minicargadora articulada telescópica multifuncional equipada con desbrozadora para el Parque Móvil de Diputación", y considerar la oferta más ventajosa la de EMICO, S.A., por importe de 66.525,80 €.	CONTRATACIÓN
2018/815	02/03/2018	Declarar la validez del acto licitatorio contratación del "Suministro de dos juegos de orugas y dos cables wich para las máquinas pisapistas Kassbohrer de las E.I. San Isidro y de Valle de Laciana Leitariegos", y considerar la oferta más ventajosa la de CASLI, S.A., por importe de 84.887,55 €.	CONTRATACIÓN
2018/816	02/03/2018	Aprobar la creación en el Presupuesto para 2018 de la partida: Combustible y Carburantes Monte San Isidro.	CONTABILIDAD
2018/817	02/03/2018	Aprobar la creación en el presupuesto para 2018 de la partida: Personal Laboral Temporal para Cosamai.	CONTABILIDAD
2018/818	02/03/2018	Aprobar el expediente Nª 1/09/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 3.572,70 €.	CONTABILIDAD
2018/819	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Ardón", nº 6 PPCM/16, ejecutada por Construcciones Boreste, S.A., por importe de 42.262,29 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/820	02/03/2018	Abonar Certif. nº 2 de la obra "Urbanización de la calle Juan de Mansilla (Ayto. La Bañeza)", nº 9 PPCM/15, ejecutada por Impulsa Constructora y Redes, S.L., por importe de 11.846,44 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/821	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 obra "Renovación de paravientos y servicios urbanos en la C/ La Cerca y Verdeas en el T.M. de Palacios de la Valduerna", nº 100 PPCM/16, ejecutada por Contratas Hermanos Gordón, S.L., por importe de 54.300,48 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/822	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Urbanización de calles en el municipio de Sariegos", nº 146 PPCM/16, ejecutada por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 38.247,18 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/823	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Valdevimbre", nº 170 PPCM/16, ejecutada por Contratas y Saneamientos Coysa, S.L., por importe de 38.495,23 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO

2018/824	02/03/2018	Abonar Certif. nº 2 de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Valdevimbre", nº 170 PPCM/16, ejecutada por Contratas y Saneamientos Coysa, S.L., por importe de 21.756,72 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/825	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Sustitución de la red de abastecimiento en Represa del Condado", nº 181 PPCM/16, ejecutada por Derrumca, S.L., por importe de 105.947,60 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/826	02/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Adecuación y ordenación de viales en el municipio de Villazala", nº 206 PPCM/16, ejecutada por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 55.440 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/827	02/03/2018	Abonar al Grupo Político Ciudadanos la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2017.	CONTROL INTERNO
2018/828	02/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Jésica Fernández Melcón, con la categoría de Cuidadora de Ancianos para la Residencia Santa Luisa, para cobertura de plaza vacante.	RECURSOS HUMANOS
2018/829	02/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Mª Nieves Fernández Rojo, con la categoría de Cuidadora de Ancianos para la Residencia Santa Luisa, para sustituir a Dª Reyes Llamazares Acebes, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/830	02/03/2018	Formaliza contrato laboral de interinidad con Dª Mª José Ferreras Herrero, con la Categoría de Guía de Palacio, para sustituir a Dª Alicia Sánchez Costales los días 26 y 27 de marzo, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 23 y 30 de abril y 1 de mayo de 2018, por días de descanso y vacaciones.	RECURSOS HUMANOS
2018/831	02/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Marta Muñoz Pérez, con la categoría de Educadora de Discapacitados para el Centro Ocupacional Cosamai, para sustituir a Dª Estela García Pinto, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/832	02/03/2018	Ordenar el pago a la Tesorería General de la Seguridad Social de los importes correspondientes a las reclamaciones de deuda en cotización de las trabajadoras Dª Mª Isabel Martín Delgado y Dª Sagrario Fernández Rodríguez, por importes de 1.464,24 € y 5.060,26 €, respectivamente.	RECURSOS HUMANOS
2018/833	02/03/2018	Prestar el servicio de desatasco en la red pública de saneamiento en las localidades de Vega de Gordón y Peredilla.	DESARROLLO RURAL
2018/834	02/03/2018	Autorizar a la Asociación Aspace León, la realización del programa de actividades de esquí en la Estación Invernal y de Montaña San Isidro, durante la temporada 2017/2018.	TURISMO
2018/835	02/03/2018	Autorizar al Concello de Salceda de Caselas (Pontevedra), la realización del programa de actividades de esquí en la Estación Invernal y de Montaña San Isidro, durante la temporada 2017/2018.	TURISMO
2018/836	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Boñar la cantidad de 42.707,61 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Nave de intendencia municipal con aparcamiento cubierto".	COOPERACIÓN
2018/837	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Carrocera la cantidad de 637,80 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Construcción de muro de contención en Santiago de las Villas" (199).	COOPERACIÓN
2018/838	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Carrocera la cantidad de 667,50 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secreataria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Construcción de muro de contención en Benllera" (193).	COOPERACIÓN
2018/839	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 171,50 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación cierre pista polideportiva Peranzanes" (89).	COOPERACIÓN
2018/840	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 199,65 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación cierre pista polideportiva Peranzanes" (87).	COOPERACIÓN
2018/841	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 453,75 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Restauración de cubierta de palloza en el área temática del castro de Chano" (88).	COOPERACIÓN
2018/842	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Santa Colomba de Curueño 4.500 €, correspondiente al 15% de subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación daños en infraestructuras del munic. Santa Colomba de Curueño".	COOPERACIÓN
2018/843	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Soto y Amío la cantidad de 4.455,83 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Cubierta del polideportivo municipal en Canales-La Magdalena".	COOPERACIÓN
2018/844	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Villablino la cantidad de 510,10 €, correspondiente al 15% subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación daños producidos por inclemencias en pabellón municipal de Villablino" (637).	COOPERACIÓN
2018/845	02/03/2018	Abonar al Ayto. de Villablino la cantidad de 582,70 €, correspondiente al 15% de la subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación daños producidos en el pabellón municipal de Caboalles de Abajo" (651).	COOPERACIÓN
2018/846	02/03/2018	Abonar al Ayto. Villablino la cantidad de 1.678,88 €, correspondiente al 15% subvención asignada por la Secretaria de Estado de las Administraciones Públicas por daños en infraestructuras municipales, obra "Reparación y restitución pavimentación con aglomerado asfáltico en Avda. de Laciana" (605).	COOPERACIÓN
2018/847	02/03/2018	Comisionar circunstancialmente al funcionario con habilitación nacional y Secretario -Interventor del Ayto. de Cuadros, D. José María Martínez Rodríguez, para la asistencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local del Ayto. de La Robla del día 2 de marzo de 2018.	SAM
2018/848	02/03/2018	Aprobar Condicionado del Ayto. de Santa María de Ordás, en favor de Álvarez González Miguel, para "Apertura de zanja para canalización de LBT suministro nave agrícola" y en zona de influencia Ctra. LE-4501 "De LE-460 a Rioscastrillo de Ordás y abonar tasa por 125,01 €.	FOMENTO
2018/849	02/03/2018	Admitir a trámite la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por D. Rodrigo Martínez Cañón, en nombre de Dª Noelia González Ulloa, por daños y perjuicios ocasionados en accidente circulación en la Ctra. LE-3502, por piedra en la calzada y nombrar instructora a Dª Silvia Geijo García.	FOMENTO

2018/850	02/03/2018	Incoar procedimiento administrativo de reintegro por importe de 1.850 € y declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 2.300 €, correspondiente a la prestación económica concedida por importe de 2.300 € a Dª Ana Belén Fernández Sastre.	DERECHOS SOCIALES
2018/851	05/03/2018	Aprobar el expediente de contratación del suministro de madera de chopo con destino al Centro Ocupacional Cosamai, con un plazo de ejecución de dos años, prorrogables por dos años más y autorizar un gasto de 34.785,12 €.	CONTRATACIÓN
2018/852	05/03/2018	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de dirección técnica de obra y asistencia técnica en materia de seguridad y salud obras "Renovación del firme de la Ctra. LE-2605 de Vegarada a Riopinos (P.K. 0+000 a P.K. 3+900)" y adjudicar a la empresa GIS 21, S.L., por importe de 10.164 €.	CONTRATACIÓN
2018/853	05/03/2018	Avocar para si la competencia delegada en la Junta de Gobierno y aprobar el expediente contratación de los "Servicios de transporte de los usuarios del Centro Ocupacional Cosamai", con plazo de ejecución de dos año y prorroga de un año más y autorizar un gasto de hasta 81.118,76 €.	CONTRATACIÓN
2018/854	05/03/2018	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación especial del "Servicio de hostelería del Kiosko-Bar en el Parque Público Monte San Isidro y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Migas y Megas, S.L., estableciéndose un canon por importe de 3.146 €.	CONTRATACIÓN
2018/855	05/03/2018	Aprobar el Proyecto de las obras de "Instalación de grupo electrógeno en la Residencia Santa Luisa", con un presupuesto base de licitación de 29.999,80 €.	CONTRATACIÓN
2018/856	05/03/2018	Aprobar la creación en el Presupuesto para 2018 de la partida: Gastos de Formación y Perfeccionamiento del Personal.	CONTABILIDAD
2018/857	05/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/25, por importe total de 4.806,21 €.	CONTROL INTERNO
2018/858	05/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/27, por importe total de 8.188,54 €.	CONTROL INTERNO
2018/859	05/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/28, por importe total de 7.284,52 €.	CONTROL INTERNO
2018/860	05/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/29, por importe total de 6.756,90 €.	CONTROL INTERNO
2018/861	05/03/2018	Abonar al Grupo Político Unión del Pueblo Leonés la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/862	05/03/2018	Aprobar el gasto por importe de 274,98 €, en concepto de comisiones cargadas durante el periodo de 1 enero a 14 febrero 2018 de Leitariegos.	CONTROL INTERNO
2018/863	05/03/2018	Aprobar el gasto por importe de 882,09 €, en concepto de comisiones cargadas durante el periodo de 1 enero a 14 febrero 2018 de San Isidro.	CONTROL INTERNO
2018/864	05/03/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por D. José Anastasio Aldonza Cenador, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Castrocalbón, años 2012 a 2015, por un principal de 908,77 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/865	05/03/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por D. Luis Miguel González González, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Prioro, años 2012 a 2015, por un principal de 63,34 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/866	05/03/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por D. Ramón Antonio González González, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Páramo del Sil, años 2012 a 2015, por un principal de 167,15 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/867	05/03/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por Dª Almudena Gutiérrez Escanciano, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Prioro, años 2012 a 2015, por un principal de 664,82 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/868	05/03/2018	Hacer pública la lista de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la provisión del puesto de Interventor/a General de la Diputación, mediante el sistema de libre designación: Admitidos: Rafael de Benito y Benítez de Lugo y Luisa María de la Fuente Rodríguez.	RECURSOS HUMANOS
2018/869	05/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Marta Colomo González, con la categoría de Educadora de Discapacitados, para el Centro Ocupacional Cosamai, para sustituir a Dª Mª Jesús Sevillano Fuertes, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/870	05/03/2018	Prestar el servicio de desatasco en la red pública de saneamiento y limpieza de estación depuradora en la localidad de Sahechores de Rueda.	DESARROLLO RURAL
2018/871	05/03/2018	Aprobar los derechos de asistencia de los miembros designados para constituir el Tribunal de Selección, por importe total de 159,12 €, para ejecutar la "Acción de Formación y Empleo "Monte San Isidro V".	DESARROLLO RURAL
2018/872	05/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo 101 KM por el Camino de Santiago de Invierno, para celebración prueba ciclista "IX Edición de los 101 KM en 24 horas por el Camino de Santiago de Invierno", que tendrá lugar el 28 y 29 abril 2018 y que afecta a diversas ctras.	FOMENTO
2018/873	05/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Ayto. de Cacabelos, para la celebración de "XIV Ruta de la Mencía", que tendrá lugar el 13 mayo 2018 y que afecta a Ctras. LE-5246, LE-5235 y LE-5202.	FOMENTO
2018/874	05/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 780 € a Dª María Visitación Benéitez González y abonarle un anticipo de 390 €, correspondiente al pago de mantenimiento vivienda (50% luz y combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/875	05/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 795 € a D. Manuel del Castillo González y abonarle un anticipo de 670 €, correspondiente al pago de mantenimiento vivienda y equipamiento básico de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/876	05/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 150 € a Dª Ana María Mallo Enríquez, nuevo anticipo correspondiente a la tercera mensualidad de manutención, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/877	05/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 280 € a D. Mauricio Joaquim Rosa, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/878	06/03/2018	Aprobar expediente y autorizar apertura procedimiento adjudicación contratación, del suministro de víveres (lácteos y derivados) con destino a los Centros Ntra. Sra. del Valle, Sagrado Corazón y Residencia Santa Luisa y adjudicarlo a Hros de Elicerio y Jesusa, S.L., por importe de 11.865,72 €.	CONTRATACIÓN

2018/879	06/03/2018	Autorizar contratación del "Suministro de abono complejo y N.A.C. con destino a la Finca "Las Matillas" de Bustillo del Páramo de la Diputación para el año 2018" y adjudicarlo a Productos Agrícolas de León, S.A. (PRODELESA), en la cantidad de 17.083 €.	CONTRATACIÓN
2018/880	06/03/2018	Aprobar el expediente y autorizar contratación del "Suministro de una impresora multifuncional para el Centro Cosamai en Astorga" y adjudicarlo a la empresa Sistemas de Voz y Datos de León, S.L., en la cantidad de 16.752,45 €.	CONTRATACIÓN
2018/881	06/03/2018	Inscribir a Diego Coronado García (Empresario Autónomo) en el Registro de Licitadores de la Diputación de León.	CONTRATACIÓN
2018/882	06/03/2018	Inscribir a Ricardo García García (Empresario Autónomo) en el Registro de Licitadores de la Diputación de León.	CONTRATACIÓN
2018/883	06/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/30 de Cocinandos, SL, por importe total de 5.995 €.	CONTROL INTERNO
2018/884	06/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 474.353,17 €, que comienzan con Gas Natural Servicios SDG, S.A. y terminan con Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A.	CONTROL INTERNO
2018/885	06/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja fija nº 1/pago 1 de D. Emilio Barnechea Álvarez, por importe de 1.754,84 €y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/886	06/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 2 de D. Abilio Guerrero Aller, por importe de 54,56 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/887	06/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 2 de Dª Mª José Llamazares Rodrigo, por importe de 83,64 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/888	06/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 2/pago 2 de D. Agustín Nogal Villanueva, por importe de 26.314,26 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/889	06/03/2018	Abonar al Grupo Político PP la cantidad de 3.525 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/890	06/03/2018	Aprobar y abonar a la Comunidad de Regantes Páramo Medio, la cuota de riego año 2017 de la finca propiedad de Diputación en el T.M. de Bercianos del Páramo y a la Comunidad de Regantes "Canal de Villadangos" las cuotas de las fincas propiedad Diputación en el T.M. de Bustillo del Páramo.	CONTROL INTERNO
2018/891	06/03/2018	Aprobar la liquidación practicada a la Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales (Alfaem), de gastos generales y de mantenimiento de la concesión demanial varios espacios en el Pabellón San José y el Complejo de San Cayetano, por importe de 4.146,63 y requerirle el ingreso.	CONTROL INTERNO
2018/892	06/03/2018	Aprobar la liquidación practicada a la Asociación Leonesa de Atención a Personas Afectadas de Parálisis Cerebral (Aspace), de gastos generales y de mantenimiento de la concesión demanial varios espacios en el Pabellón San José y San Cayetano, por importe de 7.263 € y requerirle el ingreso.	CONTROL INTERNO
2018/893	06/03/2018	Aprobar los servicios mínimos en los Centros, Servicios o Unidades de Esta Diputación y del ILC, para la huelga del día 8 de marzo del año en curso.	RECURSOS HUMANOS
2018/894	06/03/2018	Adjudicar contratos seguridad y salud obras "Sustitución puertas dependencias oficiales, reconstrucción muro y acera y otras", del Cuartel Guardia Civil Fabero, nº 2 Casas Cuartel/16, a Carlos J. García Gutiérrez y "Nuevo acceso a la localidad de Quintana del Marco", nº 114 PP/16 a Noemí García Cue.	COOPERACIÓN
2018/895	06/03/2018	Estimar las alegaciones presentadas por el Ayto. de Maraña, y considerar correcta la documentación presentada, dando por justificada y pagada la totalidad de la subvención concedida para "Contratación Temporal de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo de Diputación 2017".	COOPERACIÓN
2018/896	06/03/2018	Autorizar, al Ayto. de Bercianos del Páramo, de autorización para ejecución obras "Poda de árbol en la localidad de Bercianos del Páramo", en zona afección de la Ctra. LE-6523 "De CL-622 (Santa María del Páramo) por Bercianos del Páramo a LE-6514".	FOMENTO
2018/897	06/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la J.V. de Peñalba de Cilleros, de autorización para construcción de una zona de recreo y ocio en la Parcela nº 89 del Polígono nº 5 del T.M. de Cabrillanes, colindante con la Ctra. LE-3401 "De CL-626 (Cabrillanes) a LE-493 (Los Bayos)".	FOMENTO
2018/898	06/03/2018	Abonar una ayuda económica por 330 € a Dª Pamela Díaz Merino, anticipo correspondiente a la quinta mensualidad de manutención, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/899	06/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 125 € a Dª Mª Luisa del Río Sarmiento, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de luz y combustible, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/900	06/03/2018	Incoar procedimiento administrativo de reintegro por importe de 581,64 € y declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 1.461,64 €, correspondiente a la prestación económica concedida por importe de 2.739 € a D. Antonio Julio Fernandes Gonçalves.	DERECHOS SOCIALES
2018/901	06/03/2018	Abonar a Dª Mª Rosario Teresa Heredia la cantidad de 540 €, correspondiente a seis charlas de consumo en el mes de febrero de 2018.	DERECHOS SOCIALES
2018/902	06/03/2018	Autorizar el ingreso en la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa a D. Lorenzo Fidalgo Canal, ocupando plaza de persona Dependiente Grado III.	CAE
2018/903	06/03/2018	Autorizar el ingreso de D. Aquilino García Rodríguez en el Centro Ntra. Sra. del Valle, permaneciendo en situación de provisional hasta superar el periodo de adaptación y observación.	CAE
2018/904	06/03/2018	Abonar al Club Balonmano Ademar León la cantidad de 69.750 €, en concepto de anticipo del 75% de la cantidad concedida para la temporada 2017/2018, para sufragar gastos equipo senior del Club que compite en la Liga Asobal.	DEPORTES
2018/905	07/03/2018	Autorizar el inicio de la contratación privada de quince suscripciones anuales al Diario de León a realizar desde la fecha de adjudicación del presente contrato y adjudicar a Diario de León, S.A., por un importe total de 6.150 €.	CONTRATACIÓN
2018/906	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios de promoción turística provincia de León, principalmente del Camino de Santiago, las Reservas de la Biosfera, la Cueva de Valporquero y los Productos de León en los espacios radiofónicos Gente Viajera y la Brújula y adjudicar a Uniprex, S.A., por 16.940 €.	CONTRATACIÓN
2018/907	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios de dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud obras de acondicionamiento de la Ctra. LE-6511 travesía de Valdevimbre, con un plazo ejecución de diez meses y adjudicar a la empresa A.T.P. Ingeniería, S.L., por un importe total de 6.534 €.	CONTRATACIÓN

2018/908	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios de dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud obras de mejora intersección entre las Ctras. LE-5226 y LE-5207 en Villadepalos, T.M. de Carracedelo, con un plazo ejecución de ocho meses y adjudicar a Sepia Técnicos, S.L., por 6.471,93 €.	CONTRATACIÓN
2018/909	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud obras de ensanche y mejora Crtra. LE-6602 de LE-521 a San Pedro de los Oteros. Tramo Matadeón a Santa María, plazo ejecución ocho meses y adjudicar a la empresa Isam, S.L., por importe de 8.582 €.	CONTRATACIÓN
2018/910	07/03/2018	Autorizar inicio contratación de los servicios de reparación de maquinaria pisapistas, Kässbohrer PB600 Polar-chasis 10686, del año 2009, con un plazo de ejecución de dos semanas y adjudicar a la empresa Casli, S.A., por un importe máximo total de 13.221,84 €.	CONTRATACIÓN
2018/911	07/03/2018	Autorizar inicio contratación de los servicios de control de calidad de las aguas de consumo humano de la Provincia de León y adjudicar a la empresa Maricielo, S.L., por un importe máximo de 10.318,06 €.	CONTRATACIÓN
2018/912	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios de redacción de proyecto de mejora de la intersección y ramal de conexión entre las Ctras. LE-7506, LE-7507 y LE-7508 en Azares del Páramo, con un plazo ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa Qanat Ingeniería, S.L., por importe total de 3.949,59 €.	CONTRATACIÓN
2018/913	07/03/2018	Autorizar inicio contratación de servicios de redacción de proyecto de ensanche y mejora del firme de la Ctra. LE-6612. Tramo: P.K. 1+500 (Luengos) a P.K. 3+890 (Malillos), con un plazo de ejecución de dos meses y adjudicar a la empresa Qanat Ingeniería, S.L., por un importe total de 7.226,89 €.	CONTRATACIÓN
2018/914	07/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Urbanización de calles y plazas en distintas localidades del municipio de Matallana", nº 92 PPCM/15, adjudicada a la empresa Construcciones Gonosme, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/915	07/03/2018	Autorizar apertura procedimiento adjudicación contratación "Suministro víveres (pan y derivados) con destino a la Residencia Santa Luisa y al Centro Sagrado Corazón" y adjudicar Lote I a Unión Panadera San Andrés por 7.002,68 € y Lote II a Industrial Panificadora Agustín Díez, S.L. por 2.733 €.	CONTRATACIÓN
2018/916	07/03/2018	Autorizar contratación del "Suministro materiales para las actividades lúdico-deportivas más populares de la provincia de León, que se lleva a cabo en los municipios: 120 cintos lucha leonesa, 20 juegos bolo leonés, 4 juegos de tarusa y 5 juegos rana" y adjudicar a diversos proveedores.	CONTRATACIÓN
2018/917	07/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios redacción proyecto de las obras de renovación de firme y acondicionamiento márgenes Ctra. LE-670: Tramo P.K. 3+000 (Villacalabuey) a P.K. 8+820 (Castellanos), con un plazo ejecución dos meses y adjudicar a la empresa Opric, S.L., por importe de 8.129,99 €.	CONTRATACIÓN
2018/918	07/03/2018	Autorizar contratación del "Suministro e instalación de una calandra de planchado para el servicio de lavandería del Centro Sagrado Corazón" y adjudicarlo a la empresa Osa Lobo, S.A. (OSLO), en la cantidad total de 11.023,10 €.	CONTRATACIÓN
2018/919	07/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación red abastecimiento C/ Barrionuevo, El Parque, Rosales y Plaza del Salvador, Plaza de Santa María, Carlos Pinilla y saneamiento C/ Los Juncales y Ctra. de Valderas en el munic. de Valencia de Don Juan", adjudicada a la empresa Alzajope, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/920	07/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Urbanización calle Las Bodegas y muro iglesia en Castrovega de Valmadrigal", nº 174 PPCM/16, adjudicada a la empresa Construcciones y Contratas del Órbigo, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/921	07/03/2018	Requerir a la empresa Sinergias de Vigilancia y Seguridad, S.A., para que presente la documentación relativa al contrato de los "Servicios de vigilancia en los edificios provinciales de la Diputación de León y el ILC".	CONTRATACIÓN
2018/922	07/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Mejora de las infraestructuras en el municipio de Villares del Órbigo", nº 207 PPCM/15, adjudicada a la empresa Conastur, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/923	07/03/2018	Declarar validez acto licitatorio para contratación "Enajenación de vehículos de chatarra general procedente de vehículos y de otros elementos del Parque Móvil" y adjudicar Lote I a Metales Especiales del Noroeste, S.L., Lote II a Raúl Sánchez Domínguez y Lote III a Desguaces Jovino Automoción, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/924	07/03/2018	Autorizar inicio contratación obras "Mejora de infraestructuras en el municipio de Murias de Paredes (Desglosado 2)", nº 95 PPCM/15 y adjudicar a Infronor S.L., por un importe de 43.991,38 €.	CONTRATACIÓN
2018/925	07/03/2018	Inscribir a la empresa Estructuras y Construcciones Primen S.L. en el Registro de Licitadores de la Diputación de León.	CONTRATACIÓN
2018/926	07/03/2018	Adjudicar la ejecución obras "Nuevo acceso a la localidad de Quintana del Marco", nº 114 PPCM/16, a la empresa Ryal Construcción e Ingeniería, S.L. y disponer un gasto por importe máximo de 64.758 €.	CONTRATACIÓN
2018/927	07/03/2018	Aprobar la Incorporación de Remanentes de Crédito 3-2018 para la Diputación Provincial por importe total de 18.862.975,31 €.	CONTABILIDAD
2018/928	07/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/33, por importe total de 47.161,22 €.	CONTROL INTERNO
2018/929	07/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 1 de D. Ovidio Altable Argüelles, por importe de 63,44 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/930	07/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 1 de D. Felipe Núñez García, por importe de 486,72 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/931	07/03/2018	Abonar fras. nº 04/2018 y 05/2018, por importes de 84,70 € y 88 €, respectivamente, a Carlos Javier García Gutiérrez, en concepto de honorarios correspondientes a la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras nº 2 y 3 del PPCM/15.	CONTROL INTERNO
2018/932	07/03/2018	Abonar al Grupo Político Partido Socialista Obrero Español la cantidad de 2.400 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/933	07/03/2018	Autorizar a Dª Laura Ayala Martínez el disfrute del periodo de acumulación del permiso de lactancia desde el día 12 hasta el día 19 de marzo de 2018, ambos inclusive.	RECURSOS HUMANOS
2018/934	07/03/2018	Designar a las personas que deben cumplir los servicios mínimos en los Centros, Servicios o Unidades en la huelga general, para el próximo día 8 de marzo del año en curso.	RECURSOS HUMANOS
2018/935	07/03/2018	Designar a los funcionarios como Titular: Dª María Lorena García Valladares y Suplente: D. José Mª Gorgojo Ramos, para su nombramiento por el Ayto. de Gordaliza del Pino, como miembros Tribunal Calificador para cobertura de una plaza de personal laboral fijo a media jornada, Operario de Limpieza.	SAM
2018/936	07/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Ayto. de Cármenes, de autorización para ejecución obras "Reconstrucción edificio de dos plantas para consultorio médico local", en la travesía de Cármenes de la Ctra. LE-3505 "De Villamanín a LE-315 (Cármenes).	FOMENTO

2018/937	07/03/2018	Dar traslado a Dª Aurea Mencía Bartolomé, de la denuncia contra ella formulada por ejecución obras, sin la correspondiente autorización, por instalación de un sistema de riego por aspersión en cobertura total en finca de su propiedad en p.k. 15+000, margen izquierda de la Ctra. LE-6619.	FOMENTO
2018/938	07/03/2018	Informar favorablemente la solicitud formulada por Motor Club Clásicos del Bierzo, para la celebración del evento de vehículos clásicos "3ª Concentración Invernal coches Clásicos", que tendrá lugar los días 17 y 18 de marzo 2018 y que afecta a las Ctras. LE-4227, 4306, 5202, 5209, 5213 y varias más.	FOMENTO
2018/939	07/03/2018	Informar favorablemente la modificación de las condiciones establecidas en la autorización concedida en el expediente de autorizaciones de obra núm. 287/2016, aprobado por Decreto 15/2/17, para apertura zanja para LBT en la travesía de Vega de Espinareda de la Ctra. LE-4210.	FOMENTO
2018/940	07/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Sahira Ali, por importe de 1.500 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/941	07/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 210 € a D. Humberto José Valero Ubieda, nuevo anticipo correspondiente al mantenimiento de vivienda (50% restante de combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/942	07/03/2018	Autorizar a Dª Pilar Ortega Jiménez la asistencia al curso organizado por COSITAL denominado "Taller Control de Contratos y Jornada del Observatorio de Contratación", que se celebrará en Madrid los días 8 y 9 de marzo de 2018.	INTERVENCIÓN
2018/943	08/03/2018	Encomendar al Letrado D. José Luis Celemín Santos representación Diputación, recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Pedro Javier García Rabanal, procedimiento especial protección derechos fundamentales de la persona, por nombramiento a Dª Dolores Granell Rosario como Jefa del SAM.	ASUNTOS GENERALES
2018/944	08/03/2018	Aprobar el expediente de contratación del servicio de planificación y ejecución de la campaña de educación ambiental "Por un entorno verde" y autorizar un gasto de 19.999,98 €.	CONTRATACIÓN
2018/945	08/03/2018	Autorizar inicio contratación de los servicios de las campañas de publicidad "Soy León Soy Diputación", "León Turismo Sostenible" y "León Emprendedores/León Patrimonio" y adjudicar a Servicios Generales de Comunicación y Gestión, SL., por 3.872 €, a Diego Fernández López, por 4.598 € y a varios más.	CONTRATACIÓN
2018/946	08/03/2018	Autorizar inicio contratación de los servicios de las campañas de publicidad "Soy León Soy Diputación", "León Turismo Sostenible" y "León Emprendedores/León Patrimonio" y adjudicar a Productora de Publicidad de Radio y TV, S.A., por 17.545 €, a Radio Popular, S.A., por 8.712 € y a varios más.	CONTRATACIÓN
2018/947	08/03/2018	Autorizar la contratación del "Suministro de una aplicación Web para la automatización de un registro de visitantes y de información de encuestas de una red de Oficinas de Turismo" y adjudicarlo a la empresa Proconsi, S.L., en la cantidad de 11.132 €.	CONTRATACIÓN
2018/948	08/03/2018	Autorizar inicio contratación servicios de análisis y planificación de la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad de los sistemas de información de la Diputación de León y adjudicar a la empresa Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L., por un importe de 19.692,75 €.	CONTRATACIÓN
2018/949	08/03/2018	Autorizar el inicio de la contratación de las obras de reforma de la habitación V5 en la planta primera de la Residencia de Ancianos Santa Luisa y adjudicar a la empresa Promociones Ance, S.L., por un importe de 20.415,01 €.	CONTRATACIÓN
2018/950	08/03/2018	Autorizar la contratación de "Adquisición de ocho equipos informáticos para diferentes departamentos de Ntra. Sra. del Valle" y adjudicarlo a la empresa Estudios Informáticos (José Antonio Falagán Pan), en la cantidad de 8.750,72 €.	CONTRATACIÓN
2018/951	08/03/2018	Aprobar el expediente de contratación de los "Servicios de mantenimiento y servicio técnico de grúas de techo del Centro Ntra. Sra. del Valle (La Bañeza)", perteneciente a la Diputación de León y autorizar un gasto de 11.616 €.	CONTRATACIÓN
2018/952	08/03/2018	Aprobar el Estudio Técnico Valorado de las obras "Renovación de alumbrado interior del Edificio Torreón", con un presupuesto base de licitación de 57.048,84 €.	CONTRATACIÓN
2018/953	08/03/2018	Aprobar el Estudio Técnico Valorado de las obras "Renovación del alumbrado interior del Palacio de los Guzmanes", con un presupuesto base de licitación de 39.286,57 €.	CONTRATACIÓN
2018/954	08/03/2018	Actividad 3 del Proyecto "CRECEER" esta pendiente de Contratación.	CONTRATACIÓN
2018/955	08/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 2.887,85 €, que comienza con Vicente Castañón Tascón y finaliza con Infocopia Publicidad Exterior, S.L.	CONTROL INTERNO
2018/956	08/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/24, por importe total de 35.631,09 €.	CONTROL INTERNO
2018/957	08/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/26, por importe total de 7.816,66 €.	CONTROL INTERNO
2018/958	08/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 126.071,67 €, que comienza con Taller de Ingeniería Ursúa, S.L. y finaliza con Casli, S.A.	CONTROL INTERNO
2018/959	08/03/2018	Abonar a la empresa Arcor, S.L.U. la cantidad de 83.110,59 €, correspondiente a la Certif. nº 25 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de carreteras-Zona Oriental" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/960	08/03/2018	Abonar factura nº 262 por 2.196,15 € a Hijos de Valbuena y Ron, S.L., correspondientes a honorarios por la "Redacción del proyecto de legalización del taller ocupacional de carpintería y cerámica en Cosamai".	CONTROL INTERNO
2018/961	08/03/2018	Abonar a la empresa Impulsa Constructora y Redes, S.L.U. la cantidad de 38.126,85 €, correspondiente a la Certif. nº 1 de las obras "Acondicionamiento de espacios para Centro Coordinador de Bibliotecas en el Complejo San Cayetano" y retener honorarios dirección obras y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/962	08/03/2018	Abonar factura nº NICSA2018 01001 por importe de 7.925,50 €, en concepto de honorarios correspondientes a la "Redacción del proyecto de las obras de ensanche y mejora de la Ctra. LE-5239 "De LE-142 (El Acebo) a Compludo".	CONTROL INTERNO
2018/963	08/03/2018	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Urbanización en Valle de Mansilla, Villasabariego", nº 203 PPCM/16, ejecutada por Obras y Viales Pellitero, S.L., por importe de 33.152,37 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/964	08/03/2018	Abonar a la empresa Valdenuciello S.L. la cantidad de 79.141,10 €, correspondiente a la Certif. nº 2 de las obras "Renovación de cubierta en nave de Talleres e Imprenta en el Pabellón San José del Complejo San Cayetano" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO

2018/965	08/03/2018	Rectificar Decreto 869/18, 5 marzo, Donde dice: Nombrar funcionaria interina a Dª Marta Colomo González, con categoría Educadora de Discapacitados para Cosamai, para sustituir a Dª Mª Jesús Sevillano Fuertes, mientras se encuentre en situación de I.T.; Debe decir: Formalizar contrato laboral inter.	RECURSOS HUMANOS
2018/966	08/03/2018	Prestar el servicio de limpieza de estaciones depuradoras en las localidades de Matanza, Valdespino Cerón y Zalamillas.	DESARROLLO RURAL
2018/967	08/03/2018	Autorizar la permuta que pretende llevar a cabo la J.V. de Carrocera: Siete fincas rústicas de la Entidad Local Menor de Carrocera, sitas en el Polígono 6 del munic. de Carrocera, por una finca rústica sita en el Polígono 7 del munic. de Carrocera y propiedad de D. Tomás Calvete Morán.	SAM
2018/968	08/03/2018	Aprobar Condicionado "Separatas Proyecto de sustitución CTI. 24AG32 por CT Rural en Villares de Órbigo. T.M.: Villares de Órbigo", autorizando la construcción de caseta y denegando la modificación de trazado de LMT a Unión Fenosa distribución, S.A. y la liquidación de tasas por 38,52 €.	FOMENTO
2018/969	08/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 90 € a Dª Isabel Maceda Suárez, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de electricidad, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/970	08/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 150 € a Dª Habiba Makhlouk, nuevo anticipo correspondiente a la tercera mensualidad der alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/971	08/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Benigno Vargas Vargas, por importe de 414 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/972	08/03/2018	Ratificar la modificación (Reducción de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resolución SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondiente a 1 usuaria, Dª Everilda Alonso Gago, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/973	08/03/2018	Ratificar la modificación (Ampliación de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordadas en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018, correspondientes a 4 usuarios, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. José Antonio Álvarez Espina y finalizan con Dª Donina García Rodríguez.	DERECHOS SOCIALES
2018/974	08/03/2018	Ratificar la modificación (Ampliación de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordadas en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018, correspondientes a 6 usuarios, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. Tomás Bodelón Castellano y finalizan con Dª Mª Hortensia García Sanjuan.	DERECHOS SOCIALES
2018/975	08/03/2018	Ratificar la modificación (Ampliación de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordadas en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018, correspondientes a 9 usuarios, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con Dª Elmerinda Cuellas Valgoma y finalizan con Dª Carmen Riaño Prieto.	DERECHOS SOCIALES
2018/976	08/03/2018	Ratificar la modificación del Servicio de Ayuda a Domicilio, manteniéndose el mismo número de horas de prestación solicitada, acordada en Resolución SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondiente a 1 usuario, D. Santiago Fernández Bolaños, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/977	08/03/2018	Ratificar concesión con carácter de urgencia y forma provisional del Servicio Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fechas entre el 29 enero y 13 febrero 2018 correspondientes a 3 usuarios, que comienza con D. Eloy Ibán Rodríguez y finalizan con Dª Natividad Matilla Fernández.	DERECHOS SOCIALES
2018/978	08/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en situación de lista de espera, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondientes a 5 usuarios, que se acompañan al Decreto y que comienzan con D. Eloy Fernández Llorente y finalizan con Dª Modesta Casas Rivas.	DERECHOS SOCIALES
2018/979	08/03/2018	Ratificar modificación (Ampliación de horas) del Servicio Ayuda a Domicilio, acordadas en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018, correspondientes a 8 usuarias, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con Dª Luz Fernández Rodríguez y finalizan con Dª Alma Nubia Mª González Buitrago.	DERECHOS SOCIALES
2018/980	08/03/2018	Ratificar la modificación (Reducción de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondiente a 1 usuaria, Dª Edilverta López Gago, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/981	08/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondientes a 15 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. Agustín Pérez Fernández y finalizan con Dª María Alicia del Río Vidal.	DERECHOS SOCIALES
2018/982	08/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en situación de lista de espera, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondientes a 31 usuarios, que acompañan al Decreto y que comienzan con Dª Esperanza Rabanal Prieto y finalizan con D. Antonio García Blanco.	DERECHOS SOCIALES
2018/983	08/03/2018	Ratificar la modificación (Reducción de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordadas en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondientes a 4 usuarios, que se acompañan al Decreto y que comienzan con D. Virgilio Vega Núñez y finalizan con Dª Mª Carmen González Álvarez.	DERECHOS SOCIALES
2018/984	08/03/2018	Ratificar la concesión con carácter de urgencia y de forma provisional del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondientes a 2 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y son: Dª Rosario Villafañe Pérez y Dª Elena Freire Martínez.	DERECHOS SOCIALES
2018/985	09/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-6518 (Acceso a Fresno de la Vega)", adjudicada a la empresa Conservación de Viales, S.A.U.	CONTRATACIÓN
2018/986	09/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Instalación de sistemas de cloración de agua potable para uso alimentario en Oseja y Soto de Sajambre (Ayto. Oseja de Sajambre)", nº 99 PPCM/15, adjudicada a la empresa Valtuin Construcciones, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/987	09/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6403 de N-VI (Riego de la Vega) a LE-7401 (Castrotierra). Tramo: P.K. 5+000 a 6+942", adjudicada a la empresa Firmes y Caminos, S.A.	CONTRATACIÓN
2018/988	09/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-5516 de Puente Castro por Villarroañe a LE-512. P.K. 4+985 a P.K. 10+000", adjudicada a la empresa Aglomerados León, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/989	09/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Renovación de firme de la Travesía de Villamuñio en la Ctra. LE-6620", adjudicada a la empresa Aglomerados León, S.L.	CONTRATACIÓN

2018/990	09/03/2018	Abonar a Canteras de Cuarcita de Ciñera, S.A. la cantidad de 13.499,06 €, correspondiente a la Certif. nº 1 obra emergencia "Reconstrucción de muro de mampostería en la Ctra. LE-3615 de LE-315 (Vegacervera) a La Vid" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/991	09/03/2018	Aceptar la dimisión presentada por D. Pablo García Corchete, y declarar extinguido su contrato como personal laboral fijo-discontinuo de la Diputación de León, con la categoría de operario de la E.I. San Isidro, con efectos del día 11 de marzo de 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/992	09/03/2018	Reconocer a Dª María del Valle González Celada los servicios prestados en esta Diputación Provincial, ascendiendo a un total de 3 años y 11 meses, por lo que perfecciona un trienio en el Grupo A1, siendo el 7 de mayo de 1988 la nueva fecha de computo de antigüedad.	RECURSOS HUMANOS
2018/993	09/03/2018	Autorizar a Dª Socorro Moreno Gordón la reducción del 50% de su jornada laboral, con carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave y por plazo máximo de un mes.	RECURSOS HUMANOS
2018/994	09/03/2018	Abonar a la J.V. de Montejos del Camino la cantidad de 999,99 €, en concepto de resto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Dotación mobiliario urbano área recreativa", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/995	09/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Palazuelo de Órbigo la cantidad de 4.754,70 €, subvención concedida para la obra "Canalización de reguero y cerramiento de parcela, caseta intemperie en fibra de vidrio completa según Cepreven", incluida en Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/996	09/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Santa Marina del Rey la cantidad de 5.999,99 €, subvención concedida para la obra "Reforma y acondicionamiento salón del pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/997	09/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe de 1.624 € a Dª Vanesa Barrul Jiménez, pago único, correspondiente al pago equipamiento vivienda (lavadora, 2 camas y colchones, un colchón, una mesa y silla), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/998	09/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe de 111,84 € a D. Miguel Demetrio Miguélez Cabañas, pago único, correspondiente al pago mantenimiento vivienda (combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/999	09/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Sandra León Gómez, por importe de 1.050 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1000	09/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. José Luis Pérez Álvarez, por importe de 420 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1001	12/03/2018	Rectificar Decreto 880/18, de 6 marzo 2018, sobre el "Suministro de una impresora multifunción para el Centro Cosamai de Astorga" y adjudicarla a Sistemas de Voz y Datos de León, S.L., Donde dice: suscrito por el Jefe del Servicio de Turismo; Debe decir: Jefe del Servicio del C.A.E.	CONTRATACIÓN
2018/1002	12/03/2018	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de los servicios de control de primer nivel-auditor externo-del proyecto europeo CRECEER del programa Interreg Poctep y considerar la oferta más ventajosa la de la empresa Auditores del Oeste S.L., por importe de 4.840 €.	CONTRATACIÓN
2018/1003	12/03/2018	Abonar a Excarbi, S.L. la cantidad de 103.139,46 €, correspondiente a la Certif. nº 26 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de carreteras-Zona Occidental", y retener honorarios dirección obras y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/1004	12/03/2018	Admitir a trámite el recurso de reposición presentado por Dª Montserrat García Alonso con fecha 30/1/2018 contra Decreto de Presidencia de 15/12/2017 por el que se acuerda, dejar sin efecto el nombramiento de Dª Ana Belén Cosmen García como Jefa del SAM y desestimar las pretensiones formuladas.	RECURSOS HUMANOS
2018/1005	12/03/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por D. Francisco J. Guerrero Villoria, D. Carlos Muñiz Sánchez y D. Julio J. Pedreira García, con fecha 19/1/18, contra Decreto de 15/12/17, que deja sin efecto nombramiento Dª Ana Belén Cosmen García como Jefa del SAM y desestimar alegaciones.	RECURSOS HUMANOS
2018/1006	12/03/2018	Conceder al trabajador D. José Armando de Vierna Amigo un anticipo de una mensualidad.	RECURSOS HUMANOS
2018/1007	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Ardoncino la cantidad de 4.950 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Construcción parque infantil", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1008	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Carral la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora espacio público", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1009	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Gusendos de los Oteros la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora de la red de saneamiento", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1010	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Huerga de Garaballes la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Limpieza de cauce del arroyo", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1011	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Onzonilla la cantidad de 4.950 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Cubrición patio escuelas 2ª Fase", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1012	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Val de San Román la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Intervención en la red de saneamiento", incluida en el Plan Juntas vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1013	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Valdevimbre la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento y pavimentación del entorno C/ Eras Mediavilla", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1014	12/03/2018	Abonar a la J.V. de Vegacervera la cantidad de 5.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reparación y ampliación de parque infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1015	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Corporales la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Pavimentación acceso al cementerio de la localidad", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN

2018/1016	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Espinosa de la Ribera la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Segunda fase edificación para almacén", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1017	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Felechares de la Valdería la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Rehabilitación cubierta escuelas-Fase 3", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1018	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sopeña de Carneros 5.000 €, subvención concedida para la obra "Reforma en las antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1019	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de La Vecilla de Curueño la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Renovación parque infantil en las eras", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1020	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villafalé la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Demolición de depósito de agua pavimentación de la plaza", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1021	12/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villasimpliz la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Asfaltado C/ Ordóñez desde la Ctra. N-630 hasta el número 5", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1022	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 2 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1023	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 3 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1024	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 11 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1025	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 20 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1026	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 21 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1027	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 34 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1028	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 50 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1029	12/03/2018	Tener por cumplido el trámite de Dación de Cuenta a esta Diputación Provincial por parte del Ayto. de Camponaraya, en el expediente de enajenación de la Parcela 52 del SI-III del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/1030	12/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Ayto. de Luyego de autorización para ejecución proyecto obras "Adecuación parcial de la travesía de Villalibre de Somoza", de la Ctra. LE-6315 "De Lucillo por Villalibre a LE-6425 (Luyego)".	FOMENTO
2018/1031	12/03/2018	Aprobar la Certif. Final de las obras "Renovación de firme en la travesía de El Burgo Ranero. Ctra. LE-6617 y LE-6620", ejecutadas por Firmes y Caminos, S.A., por importe de 0,00 €.	FOMENTO
2018/1032	12/03/2018	Aprobar la Certif. Final de las obras "Reparación de firme en la Ctra. LE-4101 de N-006A (Las Herrerías) por Argenteiro a límite provincial de Lugo. Tramo La Faba-Argenteiro-Límite Provincial de Lugo", ejecutadas por Excarbi, S.L., por importe de 0,00 €.	FOMENTO
2018/1033	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Almanza, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1034	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Cabañas Raras, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1035	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Chozas de Abajo, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1036	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Cistierna, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1037	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Cuadros, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1038	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Folgoso de la Ribera, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1039	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Garrafe de Torío, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1040	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Soto y Amío, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1041	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Val de San Lorenzo, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1042	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Valderrueda, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1043	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Vega de Espinareda, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/1044	12/03/2018	Declarar correctamente justificada la subvención concedida al Ayto. de Villafranca del Bierzo, por importe de 11.571,84 €, para la prestación del Programa "Crecemos" durante el año 2017.	DERECHOS SOCIALES

2018/1045	12/03/2018	Conceder y abonar una ayuda económica por importe de 321,30 € a Dª María Carmen Bermúdez Jiménez, pago único, correspondiente al pago de reparación de la caldera de calefacción y agua caliente, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1046	12/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 2.800,56 € a Dª María Yolanda Pita López y abonarle un anticipo de 1.465,56 €, correspondientes al pago de alquiler vivienda, mantenimiento vivienda, manutención y deuda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1047	12/03/2018	La baja, con carácter definitivo, en el Servicio de Teleasistencia, Zona Este, a: Otilia Valera Tascón, Águeda Matilla Fuertes. Mª Lourdes Alonso Domínguez y varios más y Zona Oeste: Teresa García Paunero, Ángela López Cordero, Albino Cuervo Santiago y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/1048	12/03/2018	Abonar al Ayto. de La Pola de Gordón la cantidad de 5.244 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1049	12/03/2018	Abonar al Ayto. de Villablino la cantidad de 7.866 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1050	12/03/2018	Abonar al C.D. Leitariegos las cantidades de 6.258 € y 5.747 €, respectivamente, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1051	12/03/2018	Abonar a la J.V. Real Concejo de Valdeón la cantidad de 3.846 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Corros Liga Verano Lucha Leonesa Senior, 2017", para Corro Lucha Leonesa Senior Liga de Verano en Posada de Valdeón.	DEPORTES
2018/1052	12/03/2018	Aprobar la celebración de los eventos deportivos incluidos en la denominada "Copa Diputación 2018", con una cuantía total de 50.000 €.	DEPORTES
2018/1053	13/03/2018	Autorizar la ejecución de las obras "Ampliación de espacios de centro docente de Autismo León" en el Pabellón San José del Complejo San Cayetano, de acuerdo con el proyecto de ejecución de las mismas presentado por el arquitecto D. Rogelio Geijo García.	ASUNTOS GENERALES
2018/1054	13/03/2018	Autorizar Dª Mª Ángeles Rubio Martínez y a Dª Mª Carmen Arribas Palomo, con el abono de la totalidad de gastos relacionados con su desplazamiento y manutención-gastos que irán imputados al propio proyecto Erasmus Plus Grown Ups-Work, y la compensación de horas realizadas fuera de jornada laboral.	ASUNTOS GENERALES
2018/1055	13/03/2018	Inscribir a la empresa Eursa Arquitectura Slpu en el Registro de Licitadores de la Diputación de León.	CONTRATACIÓN
2018/1056	13/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/36, por importe total de 3.534,73 €.	CONTROL INTERNO
2018/1057	13/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/37, por importe total de 7.864,71 €.	CONTROL INTERNO
2018/1058	13/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/38 de Comercial Hidalgo Alonso, S.L., por importe total de 1.628,40 €.	CONTROL INTERNO
2018/1059	13/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe de 3.906,66 €, que comienzan con EDP Energía, S.A.U. y finalizan con Asprona-Bierzo.	CONTROL INTERNO
2018/1060	13/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe de 318.743,13 €, que comienzan con Gas Natural Servicios SDG, S.A. y finalizan con Luna, S.L.	CONTROL INTERNO
2018/1061	13/03/2018	Abonar factura nº 17DIC/0075 a Previley, S.L. por importe de 350,90 €, correspondiente a los honorarios por la "Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de tabique divisorio en almacén de repuestos de la nave hangar de Cebolledo en la E.I. San Isidro".	CONTROL INTERNO
2018/1062	13/03/2018	Abonar al Grupo Político Coalición por el Bierzo la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/1063	13/03/2018	Abonar al Grupo Político Coalición en Común la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de marzo de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/1064	13/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Ana María Álvarez Álvarez, con la categoría de Técnico de Atención Directa, para el Centro Cosamai, para sustituir a Dª Mª Violeta Blanco Arredondo, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1065	13/03/2018	Admitir a trámite la reclamación interpuesta por D. Álvaro Cibanal Sánchez contra Resolución Presidencia del 5/12/2017, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos plaza Director/a de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y estimar las pretensiones formuladas en la misma.	RECURSOS HUMANOS
2018/1066	13/03/2018	Admitir a trámite la reclamación interpuesta por D. Miguel Ángel Díez Flecha contra Resolución Presidencia del 5/12/2017, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos plaza Director/a de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y desestimar las pretensiones formuladas en la misma.	RECURSOS HUMANOS
2018/1067	13/03/2018	Admitir a trámite la reclamación interpuesta por D. Andrés Fernández González contra Resolución Presidencia del 5/12/2017, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos plaza Director/a de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y estimar las pretensiones formuladas en la misma.	RECURSOS HUMANOS
2018/1068	13/03/2018	Admitir a trámite la reclamación interpuesta por D. Valeriano Pérez Díez contra Resolución Presidencia del 5/12/2017, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos plaza Director/a de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y estimar las pretensiones formuladas en la misma.	RECURSOS HUMANOS
2018/1069	13/03/2018	Detraer a D. Fernando Fernández Martínez las retribuciones íntegras correspondientes a 45 minutos de saldo negativo correspondientes al mes de diciembre de 2017, por un total de 5,68 €, al no haber sido objeto de recuperación los minutos adeudados.	RECURSOS HUMANOS
2018/1070	13/03/2018	Detraer a D. Manuel Jesús López Sánchez las retribuciones íntegras correspondientes a 48 minutos de saldo negativo correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2017, por un total de 16,10 €, al no haber sido objeto de recuperación los minutos adeudados.	RECURSOS HUMANOS
2018/1071	13/03/2018	Detraer a Dª Ana Fe Martínez Marcos las retribuciones íntegras correspondientes a 2 horas y 37 minutos de saldo negativo correspondientes al mes de diciembre de 2017, por un total de 17,55 €, al no haber sido objeto de recuperación los minutos adeudados.	RECURSOS HUMANOS
2018/1072	13/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Natalia López Sierra, con la categoría de Cuidadora de Ancianos para la Residencia Santa Luisa, para sustituir a Dª Elvira Marbán Álvarez, mientras se encuentre en I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1073	13/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª María de la O Vallejo González, con la categoría de Oficial de Recaudación, para el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, en la Unidad de Recaudación de Astorga, para sustituir a D. Ángel Luis Robles Pallarés, mientras se encuentre en comisión de servicios.	RECURSOS HUMANOS

2018/1074	13/03/2018	Acceder a la petición de Dª Mª Carmen Remo Díez, y en su consecuencia declarar a la mencionada funcionaria en situación de excedencia voluntaria por interés particular a partir del día 2 de abril de 2018, por un plazo mínimo de dos años.	RECURSOS HUMANOS
2018/1075	13/03/2018	Aprobar las nóminas de retribuciones de los Diputados Provincial sin Dedicación Exclusiva correspondiente al mes de marzo de 2018, por importe de 44.180,27 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/1076	13/03/2018	Aprobar Certif. nº 11 y 12 obra "Mejora accesibilidad y supresión barreras y eficiencia energética Casa Consistorial de Villaturiel". nº 210 PPCM/15, a las que se deberá aplicar la pérdida del 20% subvención por incumplimiento del plazo justificación y abonar al Ayto. Villaturiel 2.699,02 €.	COOPERACIÓN
2018/1077	13/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Vistas del Bierzo, para la celebración de la prueba deportiva "IV Carrera Solidaria I.E.S. Valle de Laciana", que tendrá lugar el día 5 mayo 2018 y que afecta a las Ctras. LE-3308 y LE-3309.	FOMENTO
2018/1078	13/03/2018	Autorizar, a la Asociación Parkinson Babia-Laciana, para cortar al tráfico las carreteras de la red provincial LE-3308 "De Puente de las Rozas a Villablino" y LE-3309 "De San Miguel de Laciana a Estación de Villablino", el día 22 abril 2018, para celebrar "V Carrera Solidaria Run For Parkinson".	FOMENTO
2018/1079	13/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Vista del Bierzo, para la celebración de la prueba deportiva "XI Carrera de Montaña Tebaida Berciana 2018", que tendrá lugar el día 22 abril 2018 y que afecta a las Ctras. LE-6226 y LE-5238.	FOMENTO
2018/1080	13/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Bembibre Ciclista, para la celebración de la prueba ciclista "XXV Copa Diputación-Memorial Chely Álvarez", que tendrá lugar el 14 abril 2018 y que afecta a las Ctras. LE-4306, 5307, 5308, 5325, 5327 y 5332.	FOMENTO
2018/1081	13/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Senda Minera, para la celebración marcha cicloturista de la "V Ruta MTB Villa de Fabero Ruta de la Antracita", que tendrá lugar el 25 marzo 2018 y que afecta a la Ctra. LE-4212.	FOMENTO
2018/1082	13/03/2018	Autorizar al Patronato de la Fundación Las Médulas, para realizar restricciones al tráfico de vehículos dentro del Plan de Movilidad en el Espacio Cultural de Las Médulas, denominado Intermédulas, mediante el control de acceso los días: 25 marzo al 1 abril, 28 abril al 2 mayo y varios más.	FOMENTO
2018/1083	13/03/2018	Tener por desistida de su Reclamación de Responsabilidad Patrimonial a Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, por daños y perjuicios accidente el 19 junio 2017 de D. Borja González González, propietaria vehículo Dª Ana Belén Fierro Sutil, por la Ctra. LE-5516.	FOMENTO
2018/1084	13/03/2018	Abonar anticipo del 75% de la cantidad concedida a la Hermandad de Donantes de Sangre del Bierzo y Laciana, por importe de 4.563,60 €, para financiar proyecto "Educación para la solidaridad 2017".	COOP.DESARROLLO
2018/1085	13/03/2018	Abonar anticipo del 75% de la cantidad concedida a la Hermandad de Donantes de Sangre de León, por importe de 9.821,25 €, para financiar proyecto "Campaña Educativa" ya soy mayor.... ahora voy a ser grande".	COOP.DESARROLLO
2018/1086	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 380 € a Dª Mabel de las Mercedes Augusto, nuevo anticipo correspondiente a la tercera mensualidad de alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1087	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 165 € a Dª Yira Aurelio Cabaleiro, nuevo anticipo correspondiente a la cuarta mensualidad manutención e higiene para bebé, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1088	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 140 € a Dª María Josefa Ferrera Cendón, nuevo anticipo correspondiente a la tercera mensualidad de hipoteca de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1089	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 40,29 € a Dª María Teresa Fidalgo Benavides, nuevo anticipo correspondiente al resto de la luz, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1090	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 210 € a Dª Natalia de la Fuente Falagán, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de combustible, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1091	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 300 € a Dª Nuria Magno Augusto, nuevo anticipo correspondiente a la cuarta mensualidad de manutención, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1092	13/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. José Luis Jiménez Jiménez, por importe de 1.500 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1093	13/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Antonio Jiménez Pantoja, por importe de 722,16 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1094	13/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Silvia Pérez Solana, por importe de 390 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1095	13/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 390 € a D. Nedyalko Yordanov Zanev, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de luz y manutención, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1096	13/03/2018	Incoar procedimiento administrativo de reintegro y pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 76,60 €, correspondiente a la prestación económica concedida por importe de 2.450 € a Dª Silvia Patricia Martínez Verdejo.	DERECHOS SOCIALES
2018/1097	13/03/2018	Designar como vocales en el Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo: Titular: Dª Yolanda Martínez González, Suplente: Dª Esther Moreno Acebes y Titular: D. Roberto Álvarez Pérez y Suplente: Rosa Gemma Casares González.	DERECHOS SOCIALES
2018/1098	13/03/2018	Abonar al Ayto. de Valverde de la Virgen la cantidad de 28.842 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1099	13/03/2018	Abonar al Ayto. de La Bañeza la cantidad 2.208 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017"-"58 Carrera de Motos Ciudad de La Bañeza (Motociclismo)".	DEPORTES

2018/1100	13/03/2018	Abonar al C.D. Bañezano de Deportes y Naturaleza la cantidad de 6.131 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017"-"XIX Open Internacional de Clubes-Copa Diputación de León de Pesca a Mosca".	DEPORTES
2018/1101	14/03/2018	Rectificar Decreto 923/18, de 7 marzo, donde se adjudicaba la "Enajenación de vehículos de chatarra general procedentes de vehículos y de otros elementos del Parque Móvil", Lote I, II y III, en la parte dispositiva sexta.	CONTRATACIÓN
2018/1102	14/03/2018	Declarar la validez del acto de la contratación del suministro de un vehículo comercial mixto de accionamiento eléctrico para el Servicio del Parque Móvil de la Diputación y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Leomotor Asturias S.L., por importe de 30.451,01 €.	CONTRATACIÓN
2018/1103	14/03/2018	Rectificar Decreto 567/18, 15 febrero, Donde dice aprobar la creación en el Presupuesto de 2018 de la partida: Renovación de Material Asistencial y nº aplicación 502.23121.22302; Debe decir: nº aplicación 502.23121.22107 y el resto igual.	CONTABILIDAD
2018/1104	14/03/2018	Aprobar la relación de facturas F/2018/21, por importe total de 33.955,16 €, que comienzan con Servicios Generales de Comunicación y Gestión, S.L. y finalizan con Edigrup Producciones TV S.A.	CONTROL INTERNO
2018/1105	14/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/39, por importe total de 185.732,58 €.	CONTROL INTERNO
2018/1106	14/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 2.869,38 €, que comienzan con Maricielo, S.L. y finalizan con Ademar Club de Balonmano.	CONTROL INTERNO
2018/1107	14/03/2018	Abonar la factura nº 31 por importe de 215 € a Manuel A. Soto López, en concepto de honorarios correspondientes a la Coordinación de Seguridad y Salud de la obra nº 21 del PPCM/15.	CONTROL INTERNO
2018/1108	14/03/2018	Abonar a Arcor, S.L.U. la cantidad de 35.986,19 €, correspondiente a la Certif. nº 26 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de Ctras-Zona Oriental" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/1109	14/03/2018	Abonar Certif. nº 4 obra "Edificio municipal para departamento de Servicios Sociales en Astorga (Desglose nº 6)", nº 8 PPCM/15, ejecutada por Construcciones y Decoraciones Bernesga, S.L., por importe de 8.919,56 y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/1110	14/03/2018	Conceder a Dª Estrella Geijo Pérez, la acumulación de dos días de permiso retribuido (6 y 7 de marzo de 2018) por cuidado de hijo menor, afectado por enfermedad grave.	RECURSOS HUMANOS
2018/1111	14/03/2018	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. Johnny Ramos Almeida, con la categoría de Ayudante de Estación, en la E.I. Valle de Laciana-Leitariegos, para sustituir a Dª Isabel González Alonso, personal laboral temporal, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1112	14/03/2018	Conceder al trabajador D. Joaquín Miguel Quince García un anticipo de 500 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/1113	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Campo y Santibáñez la cantidad de 5.000 €, para la obra "Instalación de caldera de biomasa en Casa Concejo y acondicionamiento de camino comunal", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1114	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Campo de Villavidel la cantidad de 5.000 €, para la obra "Reposición del abastecimiento y saneamiento", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1115	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Castrillo de Cepeda la cantidad de 5.000 €, para la obra "Mejora del cerramiento casa propiedad de la Junta Vecinal y fuente bebedero", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1116	14/03/2018	Abonar la cantidad de 6.000 € a la J.V. de Cembranos, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Sustitución de válvulas de compuerta en la red de distribución de agua", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1117	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Chozas de Arriba la cantidad de 5.000 €, para la obra "Ampliación pérgola cubierta", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1118	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Cogorderos la cantidad de 5.000 €, para la obra "Adecuación antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1119	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Crémenes la cantidad de 5.000 €, para la obra "Recuperación de pavimentos en vial de acceso al cementerio de Crémenes, 4ª Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1120	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Ferreras de Cepeda la cantidad de 5.000 €, para la obra "Pavimentación C/ Alta (Tramo Sur)", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1121	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Grajal de la Ribera la cantidad de 5.000 €, para la obra "Pintado depósito de agua potable", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1122	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Matanza de los Oteros la cantidad de 4.950,38 €, para la obra "Equipamiento de local vecinal y aparatos biosaludables en espacio público", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1123	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Naredo de Fenar la cantidad de 4.950 €, para la obra "Ampliación parque infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1124	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sahechores de Rueda la cantidad de 5.000 €, para la obra "Mejora de las instalaciones deportivas", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1125	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Val de San Lorenzo la cantidad de 5.000 €, para la obra "Creación de espacios biosaludables", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1126	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Vega de Infanzones la cantidad de 5.000 €, para la obra "Cerramiento del parque y la presa", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1127	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villarrabines la cantidad de 5.000 €, para la obra "Calefacción Consultorio Médico", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1128	14/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villoria de Órbigo la cantidad de 5.000 €, para la obra "Mejora de caminos vecinales", incluida en el Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1129	14/03/2018	Abonar la cantidad de 6.000 € a la J.V. de Navatejera, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reparación y mantenimiento de instalaciones del polideportivo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN

2018/1130	14/03/2018	Abonar la cantidad de 5.000 € a la J.V. de Quintana y Congosto, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Creación de parque infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1131	14/03/2018	Abonar la cantidad de 5.000 € a la J.V. de San Félix de la Vega, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reparación de molino", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1132	14/03/2018	Abonar la cantidad de 4.960,67 € a la J.V. de Santovenia de la Valdoncina, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Adecuación entorno del lavadero", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1133	14/03/2018	Abonar la cantidad de 6.000 € a la J.V. de Villaobispo de las Regueras, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Ampliación de la terraza de la Casa de Cultura", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1134	14/03/2018	Adjudicar la obra "Nuevo acceso a la localidad de Quintana del Marco", nº 114 PPCM/16, a Alfil Arquitectura e Ingeniería S.L.	COOPERACIÓN
2018/1135	14/03/2018	Comisionar circunstancialmente al funcionario con habilitación nacional y Secretario-Interventor del Ayto. de Villaornate y Castro, Dª Miriam Patricia Canedo Álvarez, para la asistencia a la sesión del Pleno del Ayto. de Villaquejida prevista para el 15 marzo 2018.	SAM
2018/1136	14/03/2018	Admitir a trámite recurso de reposición interpuesto por el Ayto. de Valverde de la Virgen, frente a la Resolución de Presidencia de 17 enero 2018, por la que se tiene por desistido de su petición de subvención, desestimar las pretensiones aducidas y subsanar error notificación Resolución recurrida.	PARQUE MÓVIL
2018/1137	14/03/2018	Suscribir Convenio de Colaboración con la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual (Asprona-León) 2017, por una cuantía de 26.416,98 €.	COOP.DESARROLLO
2018/1138	14/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Batista Míguez, con una duración de 8 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1139	14/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Espantoso Cabral, con una duración de 8 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1140	14/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar a favor de la familia Martínez Lafuente, con una duración de 12 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1141	14/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Miguélez Samaniego, con una duración de 8 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1142	14/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar a favor de la familia Quintana Muñoz, con una duración de 12 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1143	14/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 1 febrero 2018 correspondientes a 44 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y que comienzan con Dª Gabriela Muñiz Villamandos y finalizan con D. Federico Peñín Martínez.	DERECHOS SOCIALES
2018/1144	14/03/2018	Abonar al Ayto. de Toral de los Vados la cantidad de 1.748 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017"-Atletismo N-I a III y Atletismo N-IV.	DEPORTES
2018/1145	14/03/2018	Abonar al Ayto. de Valencia de Don Juan la cantidad de 14.858 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1146	14/03/2018	Abonar al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre la cantidad de 27.968 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1147	14/03/2018	Abonar al Ayto. de Cuadros la cantidad de 6.442,58 €, subvención dentro de la Convocatoria de "Aulas de Deporte y Salud 2017" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente y para evitar el superávit en la cuenta de gastos-ingresos de 4.067,42 €.	DEPORTES
2018/1148	14/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Santa María del Páramo la cantidad de 399 €, para organización prueba atlética "XIV Leguna Nocturna Santa María del Páramo", que figura en el calendario de la VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017.	DEPORTES
2018/1149	14/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Sena de Luna la cantidad de 218 €, para organización prueba atlética "VII Carrera Popular Sena de Luna", que figura en el calendario de la VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017.	DEPORTES
2018/1150	14/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Valverde de la Virgen la cantidad de 500 €, para organización prueba atlética "VII 10 KM. La Virgen del Camino", que figura en el calendario de la VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017.	DEPORTES
2018/1151	14/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Club de Montaña Villalfeide la cantidad de 500 €, para organización prueba atlética "VII Carrera por Montaña Villalfaide", que figura en el calendario de la VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017.	DEPORTES
2018/1152	14/03/2018	Abonar al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre la cantidad de 2.011 €, subvención dentro de la Convocatoria "Torneos Deportivos 2017", para el XXXV Maratón Fútbol Sala El Cristo.	DEPORTES
2018/1153	14/03/2018	Abonar al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre la cantidad de 1.399 €, subvención dentro de la Convocatoria "Torneos Deportivos 2017", para el XXVII Open Ajedrez El Cristo.	DEPORTES
2018/1154	15/03/2018	Encomendar al Letrado D. Alejandro García Moratilla, representación Diputación en el P.A. nº 44/2018, seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de León, a instancia de D. Luis Freire Sáenz de la Calzada, contra desestimación reclamación devolución día forfaits en San Isidro.	ASUNTOS GENERALES
2018/1155	15/03/2018	Autorizar la remisión de una copia de los documentos obrantes en el expediente de contratación 465/10 desde la notificación de la sentencia núm 147/17 dictada el 20 junio 2017 Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 León, sobre la empresa CAFLOR, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1156	15/03/2018	Rectificar Decretos 805/18, 807/18, 808/18 y 812/18, de 2 marzo, relativos a expedientes 48/18, 50/18, 51/18 y 66/18, en el nombramiento de responsable del contrato del Servicio de Fomento, que es D. Alberto Retuerta Corona.	CONTRATACIÓN
2018/1157	15/03/2018	Aprobar la creación en el Presupuesto de 2018 de la partida: Maq. Inst. y Utillaje Cosamai.	CONTABILIDAD
2018/1158	15/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total 5.509,24 €, que comienzan con José Antonio Amilivia González y terminan con Juan Carlos Tranche Cadenas.	CONTROL INTERNO
2018/1159	15/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/34, por importe total de 70.008,86 €.	CONTROL INTERNO

2018/1160	15/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/112, por importe total de 249.430,43 €.	CONTROL INTERNO
2018/1161	15/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 2 de D. Abilio Guerrero Aller, por importe de 2.620,21 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/1162	15/03/2018	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 3/pago 3 de D. Felipe Núñez García, por importe de 6.316,80 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/1163	15/03/2018	Conceder a la trabajadora Dª María Juliana Fernández de la Mano un anticipo de una mensualidad.	RECURSOS HUMANOS
2018/1164	15/03/2018	Abonar diversos días naturales de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado, que por razones del servicio no han podido disfrutar, a: Mª Luz Carnicero Pérez, Alejandro González González, Aida Mosquera González y Ernesto Llamazares Vega.	RECURSOS HUMANOS
2018/1165	15/03/2018	Prorrogar el plazo para resolver el proceso selectivo para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Interventor/a General de la Diputación de León, mediante el sistema de libre designación por el plazo de un mes.	RECURSOS HUMANOS
2018/1166	15/03/2018	Abonar a Dª Leizure Alonso Rodríguez la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1167	15/03/2018	Abonar a D. Raúl Álvarez Álvarez la cantidad de 885,42 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1168	15/03/2018	Abonar a D. Pelayo Álvarez Fernández la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1169	15/03/2018	Abonar a D. Raúl Álvarez Pozuelo la cantidad de 257,22 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2016.	ECIT
2018/1170	15/03/2018	Abonar a D. Ludario Álvarez Rodríguez la cantidad de 905,74 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1171	15/03/2018	Abonar a Dª María Pilar Carvajal Encina la cantidad de 887,28 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2016.	ECIT
2018/1172	15/03/2018	Abonar a Dª Saray Cepeda Vázquez la cantidad de 244,44 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1173	15/03/2018	Abonar a Dª María Petra Concepción Nogales la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1174	15/03/2018	Abonar a Dª Milagros Cosmen Calzón la cantidad de 1.277,46 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1175	15/03/2018	Abonar a D. Miguel Ángel Fernández Flores la cantidad de 1.490,37 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1176	15/03/2018	Abonar a D. José Manuel Fernández González la cantidad de 851,64 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el 2016.	ECIT
2018/1177	15/03/2018	Abonar a D. Anselmo Fernández Miguélez la cantidad de 1.105,39 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1178	15/03/2018	Abonar a Dª Etelvina Margarita Fortes la cantidad de 887,28 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2016.	ECIT
2018/1179	15/03/2018	Abonar a Dª Consuelo García Barreda la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1180	15/03/2018	Abonar a Dª Raquel García Bort la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1181	15/03/2018	Abonar a D. Amador García Riesco la cantidad de 711,12 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1182	15/03/2018	Abonar a Dª Alba García Rodríguez la cantidad de 905,74 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1183	15/03/2018	Abonar a D. Félix García Serra la cantidad de 244,44 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1184	15/03/2018	Abonar a D. Omar González González la cantidad de 887,28 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1185	15/03/2018	Abonar a D. David Llamas Amigo la cantidad de 244,44 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1186	15/03/2018	Abonar a D. Antonio María López Gutiérrez la cantidad de 915,60 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1187	15/03/2018	Abonar a Dª María Anay Marín García la cantidad de 244,44 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1188	15/03/2018	Abonar a D. Julio José Medina Soto la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1189	15/03/2018	Abonar a D. Javier Mel González la cantidad de 244,44 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1190	15/03/2018	Abonar a Dª Norma Mena López la cantidad de 244,26 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1191	15/03/2018	Abonar a Dª Enar Menéndez Blanco la cantidad de 1.377,90 €, subvención que tiene concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1192	15/03/2018	Abonar a Dª Mónica Orihuela Gómez la cantidad de 906,54 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1193	15/03/2018	Abonar a D. Carlos E. Pimentel Moura De Sousa la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT

2018/1194	15/03/2018	Abonar a Dª Ana Vanesa de Prado de Prado la cantidad de 244,44 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1195	15/03/2018	Abonar a Dª Nila Quindós Martín-Granizo la cantidad de 887,28 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1196	15/03/2018	Abonar a D. Mario Reverte Carnerero la cantidad de 887,28 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2016.	ECIT
2018/1197	15/03/2018	Abonar a D. Óscar Riesgo Núñez la cantidad de 465,02 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1198	15/03/2018	Abonar a D. Álvaro Rodríguez Rodríguez la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1199	15/03/2018	Abonar a D. Carlos Alberto Salazar Grajales la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1200	15/03/2018	Abonar a D. José Dubier Salazar Grajales la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1201	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar la totalidad de la subvención concedida para obras incluidas en el PPCM/17 a los Aytos. de Algadefe, Balboa, Burgo Ranero, Castrillo Cabrera, Matanza de los Oteros, Trabadelo y Villamartín de Don Sancho.	COOPERACIÓN
2018/1202	15/03/2018	Abonar anticipo del 100% de la subvención concedida para obras del PPCM/17, a los Aytos. de Berlanga del Bierzo, Calzada del Coto, Carrizo de la Ribera, Castropodame, Cuadros, Mansilla Mayor, Oseja de Sajambre, Palacios de la Valduerna, Priaranza del Bierzo, Puebla de Lillo y cuatro más.	COOPERACIÓN
2018/1203	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Castrillo de las Piedras la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Circuito biosaludable", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1204	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Gavilanes de Órbigo la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Suministro extendido y compactado de zahorras para viales", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1205	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Llamas de la Ribera la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Ampliación cerramiento del cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1206	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Miñambres de la Valduerna la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Mejora de la depuración de aguas residuales", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1207	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sahelices del Payuelo la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento fuente El Charco Bajero e instalación de mobiliario urbano para parque infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1208	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sahelices del Río la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Reparación pista polideportiva", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1209	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de San Román de los Caballeros la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Adquisición mobiliario bar polideportivo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1210	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Santa María de la Isla 5.000 €, subvención concedida para la obra "Canalización de un reguero", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1211	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Toral de los Guzmanes la cantidad de 75.882,36 €, subvención concedida para la obra "Rehabilitación parcial de dos edificios municipales", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1212	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Valcabado del Páramo la cantidad de 4.884,99 €, subvención concedida para la obra "Pavimentación tramo cuesta bajada al río", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1213	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Veguellina de Órbigo 5.999,99 €, subvención concedida para la obra "Reforma Casa de Juntas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1214	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villanueva del Condado la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Adecuación de acceso y mejora en sala de usos múltiples", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1215	15/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villapadierna la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Captación aguas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1216	15/03/2018	Aprobar Condicionados obras de los Aytos. de Folgoso de la Ribera, Vega de Infanzones, Ardón (2), Valderrey (2), Chozas de Abajo, Vega de Espinareda, y Villamartín de Don Sancho, en zona de influencia CC.VV. y liquidar tasas.	FOMENTO
2018/1217	15/03/2018	Aprobar Condicionado obra del Ayto. de Luyego de Unión Fenosa Distribución, para cruce aéreo LBT (1 apoyo de hormigón) y en zona de influencia de la Ctra. LE-6315 "De Lucillo por Villalibre a LE-6425 (Luyego)" y abonar tasa por importe de 40,80 €.	FOMENTO
2018/1218	15/03/2018	Autorizar a la J.V. de Palacio de Torío para realizar la procesión de la Virgen de la Encarnación de San Mamés, el día 1 de abril de 2018, que afecta a la Ctra. LE-5607 "De N-621 por Villaverde de Arriba y Manzaneda de Torío a LE-311" y el día 8 para el regreso de la misma.	FOMENTO
2018/1219	15/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por Interval No Limits, C.B. para la celebración de la prueba deportiva "VI Biosfera Trail", que tendrá lugar el día 15 de abril de 2018 y que afecta a la Ctra. LE-3501 "De LE-473 a Folledo".	FOMENTO
2018/1220	15/03/2018	Informar favorablemente, solicitud formulada por el Club Deportivo Bembibre Ciclista para celebración prueba deportiva "II Marcha Ciclista Solidaria Lieja Leonesa", que tendrá lugar el 20 mayo 2018 y que afecta a las Ctras. LE-5508, 5637, 5610, 5621, 5611, 5624, 5625, 5612 y varias más.	FOMENTO
2018/1221	15/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo El Piñón Cortés, para celebración evento deportivo "XXI Marcha Cicloturista de Primavera", que tendrá lugar el día 29 abril 2018 y que afecta a las Ctras. LE-7406, 7401, 6404, 6425, 6319, 6318 y 7412.	FOMENTO

2018/1222	15/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Ciclista Laciana, para la celebración carrera ciclista "Memorial Emilio Fernández 2018", que , que tendrá lugar el día 12 mayo 2018 y que afecta a las Ctras. LE-5530 y LE-5312.	FOMENTO
2018/1223	15/03/2018	Admitir a trámite la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada Dª Carmen de la Fuente González, en representación de Ges Seguros y Reaseguros, S.A., por daños y perjuicios ocasionados en accidente circulación y nombrar Instructora a Dª Silvia Geijo García.	FOMENTO
2018/1224	15/03/2018	Abonar a la Asociación Saharaui para el Desarrollo (ASPED) la cantidad de 8.730 €, subvención concedida para apoyar el proyecto "Vacaciones en Paz 2017".	COOP.DESARROLLO
2018/1225	15/03/2018	Abonar a la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de León la cantidad de 5.238 €, subvención concedida para apoyar el proyecto "Servicio de integración laboral rural Sil-Rural", para el 2017.	COOP.DESARROLLO
2018/1226	15/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 870 € a Dª María Rosario Dos Reis Afonso y abonarle un anticipo de 570 €, correspondiente al pago manutención e higiene (1 mensualidad) y mantenimiento vivienda (combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1227	15/03/2018	Abonar al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 1.210 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "VI Trofeo de Alterofilia-Ayto. de Cacabelos".	DEPORTES
2018/1228	15/03/2018	Abonar al C.D. Atlético Mansillés la cantidad de 1.622 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "Fútbol-1ª División Provincial Aficionados".	DEPORTES
2018/1229	15/03/2018	Abonar al C.D. Atletismo La Bañeza la cantidad de 2.340 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "Campeonato de España de Carrera de Montaña".	DEPORTES
2018/1230	15/03/2018	Abonar al C.D. Tsacianiegu la cantidad de 1.959 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "Fútbol-3ª División Nacional".	DEPORTES
2018/1231	15/03/2018	Abonar al Club Deportivo Ritmo la cantidad de 8.000 €, subvención concedida para sufragar los gastos del Club en las temporadas 2017 y 2018.	DEPORTES
2018/1232	15/03/2018	Abonar al C.D. Arenas la cantidad de 920 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2016/2017", para "Futbol Sala-2ª División Provincial Juvenil".	DEPORTES
2018/1233	15/03/2018	Aprobar el Marco Presupuestario a medio plazo para los ejercicios 2019-2021 y aprobar los objetivos de deuda pública provincial.	INTERVENCIÓN
2018/1234	16/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 74.268,59 €, que comienzan con El Diario de León, S.A. y finalizan con Raquel Meléndez Barrientos.	CONTROL INTERNO
2018/1235	16/03/2018	Aprobar la liquidación practicada a la Asociación de Padres y Familiares de Personas con autismo en León y su Provincia (Autismo León), de gastos generales y de mantenimiento de la concesión demanial otorgada sobre varios espacios en el Pabellón San José de San Cayetano, por 1.460,96 €.	CONTROL INTERNO
2018/1236	16/03/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por D. Porfirio Rodríguez Díez en su recurso, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Villamoratiel de las Matas, años 2013 a 2015, por un principal de 311,14 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/1237	16/03/2018	Abonar los días naturales de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado, que por razones del servicio no han podido disfrutar: Lucía Benedet Fernández, Begoña Bermúdez Riera, Begoña Marcos Melón, Tanya Nieto Prieto, Álvaro Pedraz Cuesta y varios más.	RECURSOS HUMANOS
2018/1238	16/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Estefanía Camacho San Juan, con la categoría de Guía de la Cueva, para el Servicio de Turismo, en la Cueva de Valporquero, para la cobertura de vacante.	RECURSOS HUMANOS
2018/1239	16/03/2018	Reconocer a Dª Estrella Gutiérrez Hidalgo los servicios prestados en la Junta de CyL y en el SACYL, ascendiendo a un total de 5 años, 4 meses y 25 días, por lo que perfecciona un trienio en el Grupo C2, siendo el 25 de agosto de 2011 la nueva fecha de cómputo de antigüedad.	RECURSOS HUMANOS
2018/1240	16/03/2018	Aprobar la liquidación resultante de las indemnizaciones por asistencia a las distintas sesiones de los miembros del Tribunal Calificador para la promoción interna de funcionario de la Diputación de León del Subgrupo C2 a la categoría de Jefe de Explotación de la E.I. San Isidro (Subgrupo C1).	RECURSOS HUMANOS
2018/1241	16/03/2018	Aprobar liquidación resultante de las indemnizaciones por asistencia a las distintas sesiones de los miembros del Tribunal Calificador para promoción interna de funcionario Diputación de León del Subgrupo C2 a la categoría de Jefe de Explotación de la E.I. Valle de Laciana-Leitariegos (Subgrupo C1).	RECURSOS HUMANOS
2018/1242	16/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-5518 de León por Vega de Infanzones a Ardón", ejecutadas por Arcor, S.L.U., por importe de 167.424 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1243	16/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-5508 de LE-20 por Villavente y Villafeliz de la Sobarriba a N-621. P.K. 0+000 - P.K. 1+720", ejecutadas por Arcor, S.L.U., por importe de 102.540,88 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1244	16/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6426 de Villagarcía de la Vega a Posadilla de la Vega-2ª Fase", ejecutadas por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 147.999,99 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1245	16/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Crta. LE-6434. Tramo: "De N-120 a Villarejo de Órbigo ", ejecutadas por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 98.580 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1246	16/03/2018	La pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 414,53 € y el reintegro por importe de 98,03 € a D. Pedro García González	DERECHOS SOCIALES
2018/1247	16/03/2018	Incoar procedimiento administrativo de pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 1.042,22 €, correspondiente a la prestación económica concedida por importe de 1.042,22 € a D. Carlos Manuel Mielgo Fanego.	DERECHOS SOCIALES
2018/1248	16/03/2018	Proceder a la devolución y abono de la cantidad de 1.995,83 €, que se corresponden con la cantidad cobrada indebidamente por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a Dª Avelina González Álvarez, desde el 1 de agosto de 2016 hasta enero de 2018.	DERECHOS SOCIALES

2018/1249	16/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Pellón González, con una duración de 8 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1250	16/03/2018	Abonar al Ayto. de Val de San Lorenzo la cantidad de 1.008 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes Autóctonos 2016-2017", para "Escuela de Bolos Maragatos".	DEPORTES
2018/1251	16/03/2018	Abonar a la Federación de Castilla y León de Lucha la cantidad de 8.000 €, para contribuir a sufragar los gastos de participación en el "XXXI Campeonato Europeo de Lucha".	DEPORTES
2018/1252	16/03/2018	Abonar al C.B. Agustinos Eras la cantidad de 9.000 €, para contribuir a sufragar los gastos de participación del equipo senior del club en la Liga Nacional Leb Plata en la temporada 2016/2017.	DEPORTES
2018/1253	16/03/2018	Abonar al C.D. Bembibre Ciclista la cantidad de 16.000 €, para contribuir a sufragar los gastos del Club que se deriven de la participación en competiciones oficiales, organización de carreras de promoción del ciclismo de base y la Copa Diputación de ciclismo para la temporada 2017.	DEPORTES
2018/1254	19/03/2018	Aprobar el expediente Nº 1/10/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 119.280 €.	CONTABILIDAD
2018/1255	19/03/2018	Aprobar el recibo de Paternalia Aisbl por la aportación de la Diputación del año 2018 como miembro de pleno derecho a la asociación, por importe de 3.500 €.	CONTROL INTERNO
2018/1256	19/03/2018	Dar por finalizada con fecha 31 de marzo de 2018, la reducción del 40% de la jornada laboral por razones de guarda legal de un hijo menor de doce años, concedida a Dª Laura Delgado Casado y autorizarle la reducción de su jornada laboral en un 30% a partir del 1 abril 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/1257	19/03/2018	Prestar el servicio de desatasco en la localidad de Priaranza de la Valduerna.	DESARROLLO RURAL
2018/1258	19/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villadangos del Páramo la cantidad de 5.999,99 €, subvención concedida para la obra "Reparación camino del Carrizal Fase II", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1259	19/03/2018	Autorizar, al Ayto. de Almanza para realizar un desfile de pendones denominado "II Pendonada de Almanza", que partirá de la localidad de Almanza con dirección a Corcos, el día 23 abril 2018 y que afecta a la Ctra. LE-5714 "De LE-211 (Almanza) a Corcos".	FOMENTO
2018/1260	19/03/2018	Autorizar a la J.V. de Quinta y Congosto para realizar un desfile de pendones el día 4 agosto 2018, desde la localidad de Herreros de Jamuz hasta Quintana y Congosto, en la Ctra. LE-7412 "De LE-125 (Herreros de Jamuz) a Tabuyo del Monte".	FOMENTO
2018/1261	19/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el C.D. Bierzo Triman y el Ayto. de Villafranca del Bierzo, para la celebración de la prueba deportiva "IV Triatlón Bierzotriman", que tendrá lugar el día 3 junio 2018 y que afecta a las Ctras. LE-6204, LE-5206 y LE-5236.	FOMENTO
2018/1262	19/03/2018	Autorizar a Unión Fenosa distribución, S.A. el corte momentáneo al tráfico de la Ctra. LE-5306 "De N-VI por Villaverde de los Cestos a LE-5308", para realización trabajos de tala y poda de la red M.T. PIB 704.	FOMENTO
2018/1263	19/03/2018	Abonar a la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) la cantidad 12.000 €, subvención concedida para apoyar el proyecto denominado "Programa de voluntariado hospitalario", año 2017.	COOP.DESARROLLO
2018/1264	19/03/2018	La pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 892,44 € y el reintegro por importe de 239,97 € a D. Johan Gilberto Campos Urrea.	DERECHOS SOCIALES
2018/1265	19/03/2018	La pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 559 € y el reintegro por importe de 577,49 € a D. José Alberto Andrade Gallego.	DERECHOS SOCIALES
2018/1266	19/03/2018	Rectificar Decreto 5.289/16, de 29 agosto, Donde dice: Abonar un anticipo de 640,96 € a D. César Blanco Gutiérrez, correspondientes al pago de hipoteca vivienda (2 meses); Debe decir: correspondientes al pago deuda hipoteca vivienda.	DERECHOS SOCIALES
2018/1267	19/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 60 € a Dª Ghizlane Bouamira, nuevo anticipo correspondiente al tercer cuarto de combustible, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1268	19/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 555 € a Dª Jennifer Brañas González, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de manutención y al 50% restante de electricidad, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1269	19/03/2018	Abonar una ayuda de 390 € a Dª Ascensión Fernández Moya, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de luz y combustible, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1270	19/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª María del Pilar Giganto Carpizo por importe de 1.007,35 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1271	19/03/2018	Declarar que han causado baja con carácter definitivo, como beneficiarios del Servicio de Teleasistencia, los usuarios: Mª Exaltación Santos Santos y Antonio López de la Rosa e incluir en concepto de usuarios del Servicio de Teleasistencia, con carácter definitivo a: Antonio López de la Rosa.	DERECHOS SOCIALES
2018/1272	19/03/2018	Declarar que han causado baja con carácter definitivo, como beneficiarios del Servicio de Teleasistencia, los usuarios: Alfredo Vilorio Pérez y Mª Luisa Pérez Martínez e incluir en concepto de usuarios del Servicio de Teleasistencia, con carácter definitivo a: Mª Luisa Pérez Martínez.	DERECHOS SOCIALES
2018/1273	19/03/2018	Abonar al Ayto. de La Bañeza 13.984 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2017.	DEPORTES
2018/1274	19/03/2018	Abonar al Ayto. de Cistierna la cantidad de 2.838 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes Autóctonos 2016-2017", para "Escuela de Lucha Leonesa en Cistierna".	DEPORTES
2018/1275	19/03/2018	Abonar al Ayto. de Gradefes la cantidad de 2.041 €, subvención dentro de la Convocatoria "Corros Liga Verano Lucha Leonesa Senior, 2017", para "Corro Lucha Leonesa Senior Liga de Verano en Gradefes".	DEPORTES
2018/1276	19/03/2018	Abonar al Ayto. de La Vecilla la cantidad de 3.401 €, subvención dentro de la Convocatoria "Corros Liga Verano Lucha Leonesa Senior, 2017", para "Corros Lucha Leonesa Senior Liga de Verano en La Vecilla".	DEPORTES
2018/1277	19/03/2018	Abonar al Ayto. de Villaquilambre la cantidad de 1.710 € y 1.710 €, respectivamente, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes Autóctonos 2016-2017", para "Escuela de Bolos y Deportes Autóctonos en Villaobispo y en Villamoros".	DEPORTES
2018/1278	19/03/2018	Abonar al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 261,60 €, para la organización de la "XXXVII Carrera de Pascua 2017", incluida en la "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017" y declarar la pérdida del derecho al cobro de 65,40 €, por presentar documentación justificativa fuera de plazo.	DEPORTES

2018/1279	19/03/2018	Abonar subvenciones a los Deportistas Leoneses: Lidia Valentín Pérez (9.059 €), Mª Emma López Crespo (5.684 €), Sabiuna Asenjo Álvarez (7.638 €) y Saúl Ordóñez Gavela (4.619 €).	DEPORTES
2018/1280	20/03/2018	Rectificar Decreto 828/18, de 2 de marzo, Donde dice: Nombrar funcionaria interina a Dª Jesica Fernández Melcón, con la categoría de Cuidadora de Ancianos para la Residencia Santa Luisa, para cobertura de vacante, Grupo C2; Debe decir: Grupo C1	RECURSOS HUMANOS
2018/1281	20/03/2018	Conceder licencia sin sueldo a Dª Ana Mª García Pérez	RECURSOS HUMANOS
2018/1282	20/03/2018	Abono liquidación miembros asistencia tribunales, oficial conductor Estación Invernal San Isidro	RECURSOS HUMANOS
2018/1283	20/03/2018	Abono liquidación miembros asistencia tribunales, oficial conductor funcionario, Estación Invernal San Isidro	RECURSOS HUMANOS
2018/1284	20/03/2018	Abono subvención intervención mejora camino de Santiago 2017 a los ayuntamientos de Cacabelos, Fresno del Camino, Valdefresno y Villafranca del Bierzo.	TURISMO
2018/1285	20/03/2018	Autorizar ayuntamiento Matallana de Torio para la realización del programa de actividades en la estación de Esquí de San Isidro.	TURISMO
2018/1286	20/03/2018	Imponer sanción en certificación nº 2 obra "Renovación pavimentos y servicios urbanos en término municipal de Palacios de la Valduerna" a la empresa Contratas Hermanos Gordón.	COOPERACIÓN
2018/1287	20/03/2018	Condicionado obras "colocación tres sumideros para la recogida de aguas pluviales" a la Junta Vecinal de Villaverde de la Chiquita.	FOMENTO
2018/1288	20/03/2018	Declarar justificada ayuda de emergencia concedida a Dª Mª Ángeles Muñoz Viñuela.	DERECHOS SOCIALES
2018/1289	20/03/2018	Abono desplazamientos Técnicos orientadores laborales y Psicólogo correspondientes al mes de febrero por importe de 61,94 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/1290	20/03/2018	Abono desplazamientos trabajadores sector protección a la infancia correspondientes al mes de febrero, por importe de 961,12 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/1291	20/03/2018	Abono desplazamientos trabajadores adscritos al Sector de Protección a la Infancia, correspondientes al mes de febrero por importe de 961,12 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/1292	20/03/2018	Baja definitiva Residencia Santa Luisa, Dª Nieves Cela San Juan.	CAE
2018/1293	20/03/2018	Baja definitiva Residencia Santa Luisa, Dª Mercedes Seco Fuertes.	CAE
2018/1294	20/03/2018	Abono al "C.D. Baharí de Cetrería y Aves de Presa" subvención por importe de 6.769 €, dentro de ayudas al fomento de actividades físico deportivas 2017.	DEPORTES
2018/1295	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/35 por importe de 6.245,26 €.	CONTROL INTERNO
2018/1296	21/03/2018	Aprobar relación facturas por importe de 20.256,66 €	CONTROL INTERNO
2018/1297	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/41 por importe de 19.862,63 €.	CONTROL INTERNO
2018/1298	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/111 por importe de 5.974,54 €.	CONTROL INTERNO
2018/1299	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/113 por importe de 18.595,87 €.	CONTROL INTERNO
2018/1300	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/114 por importe de 12.547,44 €.	CONTROL INTERNO
2018/1301	21/03/2018	Aprobar relación facturas F/2018/118 por importe de 8.165,68 €.	CONTROL INTERNO
2018/1302	21/03/2018	Aprobar cuenta justificativa J/2018/30 correspondiente a Emilio Barrenechea Álvarez, por importe de 2.218,92 €	CONTROL INTERNO
2018/1303	21/03/2018	Aprobar certificación nº 3 obra "renovación de cubierta en nave de talleres e imprenta en el pabellón San José del complejo de San Cayetano" por importe de 54.266,83 € a favor de Valdenuciello S.L.	CONTROL INTERNO
2018/1304	21/03/2018	Abono recibos Ayuntamiento de León en concepto de tasa por recogida de basuras y residuos sólidos depuración durante el 4º trimestre de 2017 por importe de 3.223,95 €.	CONTROL INTERNO
2018/1305	21/03/2018	Desestimar solicitud de Dª Teresa Fernández Cuesta de reclasificación puesto de trabajo en COSAMAI.	RECURSOS HUMANOS
2018/1306	21/03/2018	Contratar a Dª Noemí Luna Vélez como taquillera en la estación invernal San Isidro.	RECURSOS HUMANOS
2018/1307	21/03/2018	Abono subvención ayuntamiento de Castrocontrigo para "apertura de oficinas de información turística, año 2017, por importe de 1.996,52 €.	TURISMO
2018/1308	21/03/2018	Abonar subvención a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por importe de 2.212,97 €.	TURISMO
2018/1309	21/03/2018	Autorizar al Club Deportivo Peñanevares para el uso de una pista de esquí en San Isidro el día 245 de marzo con motivo de la celebración de la carrera social anual del Club.	TURISMO
2018/1310	21/03/2018	Estimar reclamación responsabilidad patrimonial presentada por Dª Giselda Raquel Silva Freitas y requerir a la aseguradora Zurich Insurance PLC, para que proceda al abono de 3.452 €	TURISMO
2018/1311	21/03/2018	Remitir al Juzgado expediente administrativo con motivo de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por D. Jerónimo Calleja Prada.	FOMENTO
2018/1312	21/03/2018	Devolución fianza 1.000 € al Club deportivo Escudería Villa de Cacabelos, constituida con motivo de la celebración de la prueba deportiva "III Rallysprint de la Mencía Villa de Cacabelos"	FOMENTO
2018/1313	21/03/2018	Autorizar la asistencia de D. Emilio Barnechea Álvarez, Jefe del Servicio de Fomento, al "24º Symposium Nacional de Vías y obras de Administración Local (VII Congreso Nacional de Carreteras Locales)", que se celebrará en Valencia, los días 24 a 26 de abril de 2018, con abono gastos inscripción 484 €.	FOMENTO
2018/1314	21/03/2018	La pérdida del derecho a la prestación por importe de 277,18 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D. Ovidio Arbesu Gutiérrez, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1315	21/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 120 € a Dª Erica Prieto Pinilla, nuevo anticipo correspondiente al segundo tercio de luz, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES

2018/1316	21/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 900 € a Dª Jennifer Suárez Vargas y abonarle un anticipo de 600 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (dos mensualidades), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1317	21/03/2018	Ordenar la inclusión en el Programa de Intervención Familiar a la menor Natalia de la Puente Piquero.	DERECHOS SOCIALES
2018/1318	21/03/2018	Ratificar la modificación (ampliación de horas en situación de lista de espera) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resolución SAUSS de fecha 23 febrero de 2018, correspondiente a 1 usuaria, Dª Teresa Andrés García, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/1319	21/03/2018	Ratificar la concesión de Servicio de Ayuda a Domicilio (Solicitud Centro de Día), acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondientes a 2 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y que son: Dª Florentina Carro Aparicio y finalizan con D. Viridiano Fernández Valencia.	DERECHOS SOCIALES
2018/1320	21/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018, correspondientes a 15 usuarios, que se acompañan al Presente Decreto y que comienzan con Dª Laura Crespo Blanco y finalizan con D. Armando López Iglesias.	DERECHOS SOCIALES
2018/1321	21/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio Ayuda a Domicilio en situación de lista de espera, acordada en Resoluciones SAUSS de 23 febrero 2018 correspondientes a 21 usuarios, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. Hernando Espinete Cubelos y finalizan con Dª Mª Mercedes Villafañe López.	DERECHOS SOCIALES
2018/1322	21/03/2018	Ratificar concesión con carácter de urgencia y forma provisional del Servicio Ayuda Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS entre 3 y 12 de marzo 2018 correspondientes a 6 usuarios, que acompañan al Decreto y que comienzan con D. Laudelino García Puerto y finalizan con Dª Sacramento Luque Pérez.	DERECHOS SOCIALES
2018/1323	21/03/2018	Ratificar la modificación (Reducción de horas solicitud Centro de Día) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resolución SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondiente a 1 usuaria, Dª Ermitas López Santín, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/1324	21/03/2018	Ratificar la modificación (Ampliación de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondientes a 8 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. Manuel Pérez Álvarez y finalizan con D. Antonio Andrés Alonso.	DERECHOS SOCIALES
2018/1325	21/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio Ayuda Domicilio (en situación de lista de espera), acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondientes a 2 usuarios, que acompañan al presente Decreto y que comienzan con D. José Pérez Domínguez y finalizan con D. Victoriano Cuenca Arienza.	DERECHOS SOCIALES
2018/1326	21/03/2018	Ratificar la modificación (Reducción de horas) del Servicio de Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondiente a 1 usuaria, Dª Beatriz Rodríguez González, y que se acompaña al presente Decreto.	DERECHOS SOCIALES
2018/1327	21/03/2018	Ratificar la modificación (Ampliación de horas) del Servicio Ayuda a Domicilio, acordada en Resoluciones SAUSS de fecha 23 febrero 2018 correspondientes a 3 usuarios, que se acompañan al presente Decreto y que comienzan con Dª Catalina Vaquero Fernández y finalizan con D. Isidro Fernández de Prado.	DERECHOS SOCIALES
2018/1328	22/03/2018	Autorizar la solicitud de Alfonso García Melón, de acceso y reproducción de las fotografías de Germán Gracia y una fotografía de J. Laurent, debiendo figurar como crédito "Archivo de la Diputación de León", y entregar un ejemplar de la publicación para el Archivo de la Diputación.	ARCHIVO/IMPRENTA
2018/1329	22/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/32, por importe total de 45.401,55 €.	CONTROL INTERNO
2018/1330	22/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/109, por importe total de 7.387,52 €.	CONTROL INTERNO
2018/1331	22/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/110, por importe total de 8.326,76 €.	CONTROL INTERNO
2018/1332	22/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/116, por importe total de 23.484,29 €.	CONTROL INTERNO
2018/1333	22/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/120, por importe total de 271.896,63 €.	CONTROL INTERNO
2018/1334	22/03/2018	Aprobar la relación de Anticipos de Caja Fija nº 1 de 2017 (Reposición nº 2 y 3) incluidas en las relaciones contables J/2018/21 y J/2018/26 de D. Felipe Núñez García, Director del Centro Cosamai.	CONTROL INTERNO
2018/1335	22/03/2018	Detraer de sus retribuciones en las nóminas de D. Sergio Muñiz Fernández los días 1, 6, 8, 14, 15, 20, 22, 27 y 29 de junio, 7, 21 y 25 de agosto y 10 y 20 de octubre, ascendiendo a un total de 14 días, al no haber justificado documentalmente los permisos solicitados.	RECURSOS HUMANOS
2018/1336	22/03/2018	Aprobar la suscripción del Convenio con la Asociación de Juntas Agropecuarias de León (AJAL), para subvencionar los gastos dimanados del funcionamiento de la Lonja Agropecuaria de precios durante el año 2018, con una aportación económica de 30.000 €.	DESARROLLO RURAL
2018/1337	22/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Camponaraya la cantidad de 5.284,98 €, subvención dentro de la Convocatoria con destino a "Intervenciones de Mejora del Camino de Santiago, 2017"	TURISMO
2018/1338	22/03/2018	Desestimar las reclamaciones formuladas por los usuarios de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos, en la que solicitan la devolución o compensación del forfait adquirido y son: Manuel Touriño Crayán, Manuel Fernández Álvarez, Luis Mª Díaz Gutiérrez, Luisa Gómez Valencia y Noemí Morales García.	TURISMO
2018/1339	22/03/2018	Aprobar liquidación gastos a abonar por Markel Internacional Insurace Company Limited Sucursal en España, para la prestación de seguro de primera asistencia para usuarios de las E.I. San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos y correspondiente a los servicios prestados en febrero 2018, por 13.317,55 €.	TURISMO
2018/1340	22/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la ONG Manos Unidas, para la celebración de la actividad recreativa "LIX Campaña contra el Hambre", que tendrá lugar el día 15 de abril 2018 y que afecta a la Ctra. LE-5308.	FOMENTO
2018/1341	22/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la Federación de Motociclismo de Castilla y León, para la celebración de la prueba deportiva "Enduro Ayuntamiento de Igüeña". que tendrá lugar los días 19 y 20 de mayo de 2018 y que afecta a la Ctra. LE-4311.	FOMENTO
2018/1342	22/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Ayto. de Toreno y Bierzo Natura, para la celebración de la prueba deportiva "IV Marcha BTT Minera y Andamia 2018", que tendrá lugar el día 15 abril 2018 y que afecta a las Ctras. LE-4204, 4205, 4226, 4227, 4394, 4306.	FOMENTO

2018/1343	22/03/2018	Conceder autorización Cofradía "Virgen del Valle" para realizar procesión.	FOMENTO
2018/1344	22/03/2018	Inclusión programa intervención familiar a Thalía, Maikel y José Luis López Galiz.	DERECHOS SOCIALES
2018/1345	22/03/2018	Autorizar asistencia "I Jornada Nacional: Psicología en el control del dolor" a Dª Patricia Ajenjo Fresno.	DERECHOS SOCIALES
2018/1346	22/03/2018	Conceder ayuda de emergencia a Dª Mª del Pilar Galleguillos Mateos.	DERECHOS SOCIALES
2018/1347	22/03/2018	Abono 1.315 € al ayuntamiento de Villafranca del Bierzo dentro de la convocatoria "Ayudas al fomento de actividades físico-deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1348	22/03/2018	Abono 1.824 € al C.D. Arenas dentro de la convocatoria "Ayudas al deporte provincial federado 2016/2017".	DEPORTES
2018/1349	22/03/2018	Abono de 4.086 € al C.D. escudería Laciana Motor dentro de la convocatoria "Ayudas al fomento de actividades físico-deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1350	22/03/2018	Abono de 1.620 € al C.D. Motonava dentro de la convocatoria "Ayudas al fomento de actividades físico-deportivas 2017".	DEPORTES
2018/1351	22/03/2018	Abono 22.000 € subvención S.D. Ponferradina SAD, financiación equipo 2ª División Nacional "B" de futbol.	DEPORTES
2018/1352	23/03/2018	Aprobar la recepción del "Suministro de un vehículo carretilla todoterreno de segunda mano para San Isidro Estación Invernal y de Montaña", adjudicado a la empresa Emico, S.A.	CONTRATACIÓN
2018/1353	23/03/2018	Aprobar la recepción de los "Servicios de revisión de los equipos hidráulicos de las máquinas pisapistas Kassbohrer PB300 Polar de la E.I. San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos", adjudicados a Casli, S.A.	CONTRATACIÓN
2018/1354	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6607 de N-601 por Pajares de los Oteros a LE-512. P.K. 17+340 a P.K. 23+400", adjudicada a Aglomerados León, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1355	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Reparación del firme en la Ctra. LE-3632 de LE-321 por Valdeteja a LE-315 de P.K. 10+500 a P.K.14+900", adjudicado a la empresa Firmes y Caminos, S.A.	CONTRATACIÓN
2018/1356	23/03/2018	Rectificar Decreto 923/18, de 7 de marzo, relativo a la "Enajenación de vehículos de chatarra general procedente de vehículos y de otros elementos del Parque Móvil", en la parte expositiva y dispositiva de la adjudicación del Lote III.	CONTRATACIÓN
2018/1357	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6226 de LE-5238 a Montes de Valdueza", adjudicada a la empresa Ponfecón, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1358	23/03/2018	Declarar validez acto licitatorio contratación "Suministro neumáticos y servicios de taller para mantenimiento vehículos y maquinaria para Parque Móvil Diputación" y considerar la oferta más ventajosa, Lote I y II: a Euromaster Automoción y Servicio S.A.U. y Lote III: a Rudicar, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1359	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Acondicionamiento de la Ctra. LE-5110 de N-VI por San Fiz Do Seo a LE-5101", adjudicada a la empresa Excarbi, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1360	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Renovación de firme en las Ctras. LE-5703 (Cea a Bustillo) y LE-6702 (Bustillo a Villacalabuey)", adjudicada a la empresa Exfamex, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/1361	23/03/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Adecuación de espacios en edificio auxiliar para el Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente", adjudicada a la empresa Impulsa Constructora y Redes, S.L.U.	CONTRATACIÓN
2018/1362	23/03/2018	Declarar vencido plazo garantía contratación "Servicio de actividades docentes y organizativas del programa Deporte Escolar 2013, Lote III: Zona Deportiva de la Maragatería-Órbigo" y autorizar devolución garantia definitiva a D. Antonio García García, por importe de 263,60 €.	CONTRATACIÓN
2018/1363	23/03/2018	Aprobar el Estudio Técnico Valorado de las obras de "Rehabilitación del colector de saneamiento en la Residencia de Ancianos Santa Luisa", con un presupuesto base de licitación de 29.892,32 €.	CONTRATACIÓN
2018/1364	23/03/2018	Rectificar Decretos 912/18, 913/18 y 917/18, de 7 marzo, Donde dice: Nombrar responsable del contrato al Coordinador Técnico del Servicio de Fomento; Debe decir: Nombrar responsable del contrato al Ingeniero de Caminos del Servicio de Fomento D. Alberto Retuerta Corona.	CONTRATACIÓN
2018/1365	23/03/2018	Aprobar la creación en el Presupuesto para 2018 las siguientes partidas: Dietas del Personal no Directivo, Locomoción del Personal no Directivo, Seguridad Social. Personal Laboral Cosamai, Retribuciones Básicas Funcionarios Internos Consumo y tres más.	CONTABILIDAD
2018/1366	23/03/2018	Proceder a la devolución de 4.583,41 € con cargo a los ingresos recaudados incluidos en la relación 12805/2018, correspondientes a los expedientes de devolución de ingresos duplicados o excesivos.	TESORERÍA
2018/1367	23/03/2018	Abonar guardias localizadas presentadas por los ATS/DUE del Centro Ntra. Sra. del Valle, durante los meses de enero y febrero de 2018 y que son: Felícitas Fernández Grande, Mª Mar Gutiérrez González, Sergio Jáñez Casas, J. Anselmo Silván González y Manuel J. Suárez Álvarez.	RECURSOS HUMANOS
2018/1368	23/03/2018	Conceder a la trabajadora Dª Mª Lourdes Sutil Franco un anticipo de dos mensualidades.	RECURSOS HUMANOS
2018/1369	23/03/2018	Aprobar la liquidación resultante de las indemnizaciones por asistencia a Tribunales correspondientes a los miembros del Tribunal Calificador para la provisión por concurso ordinario de méritos, de un puesto de Coordinador de vehículos en la Base de León, del Parque Móvil de la Diputación.	RECURSOS HUMANOS
2018/1370	23/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sorriba del Esla la cantidad de 5.000 €, para la ejecución obra "Adecuación patio antiguas escuelas·, incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/1371	23/03/2018	Aprobar el Convenio Específico de Colaboración con el Consejo Comarcal del Bierzo para la concesión de una subvención destinada a financiar el funcionamiento del Banco de Tierras del Bierzo en la anualidad de 2018, por importe de 90.000 €.	COOPERACIÓN
2018/1372	23/03/2018	Autorizar al Patronato de la Fundación Las Médulas para realizar restricciones al tráfico de vehículos dentro del Plan de Movilidad en el Espacio Cultural de las Médulas, denominada Intermédulas del 25 de marzo al 1 abril, 28 abril al 2 mayo, 11 al 19 agosto, y del 12 al 14 octubre 2018.	FOMENTO
2018/1373	23/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Bembibre Ciclista, para la celebración de la prueba deportiva "I Gran Premio Noceda del Bierzo", que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2018 y que afecta a las Ctras LE-4306, LE-4307 y LE-5332.	FOMENTO
2018/1374	23/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 300 € a Dª Sofía Moya Rubio, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de manutención e higiene, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES

2018/1375	23/03/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Casado Garrido, con una duración de 12 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1376	23/03/2018	Aprobar el proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia García Castellanos, con una duración de 12 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/1377	23/03/2018	Abonar desplazamientos presentados por los trabajadores adscritos a los CEAS, en el mes de febrero de 2018, por importe total de 3.508,53 € y que son: Mª Dolores de Abajo Olea, Rocío Alonso Arenas, Santiago Alonso López, Melquiades Álvarez Fernández y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/1378	23/03/2018	Abonar al Ayto. de Santa María del Páramo la cantidad de 1.315 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "II Duatlón Spring Santa María del Páramo".	DEPORTES
2018/1379	23/03/2018	Abonar a Manuel Amigo Vega la cantidad de 306 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017, para "III Trofeo Berguedá (3ª Fase Copa de España), Alpino en Línea".	DEPORTES
2018/1380	23/03/2018	Abonar a Marta-Egeria García Amigo la cantidad de 315 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "III Trofeo Berguedá (3ª Fase Copa de España). Alpino en Línea".	DEPORTES
2018/1381	23/03/2018	Abonar a Mario Suárez Marín la cantidad de 197 €, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", para "III Trofeo Berguedá (3ª Fase Copa de España). Alpino en Línea".	DEPORTES
2018/1382	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar subvenciones a los Aytos. de Benavides de Órbigo, Cabañas Raras, Cacabelos, Priaranza del Bierzo y Val de San Lorenzo, dentro de la Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017.	JUVENTUD
2018/1383	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Boñar la cantidad de 546 €, para financiar gasto Ludoteca, subvención dentro de la Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por 4 €.	JUVENTUD
2018/1384	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Camponaraya la cantidad de 988,40 €, para financiar gasto Ludoteca, subvención dentro de la Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por 122,10 €.	JUVENTUD
2018/1385	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Oencia la cantidad de 866,30 €, para financiar gasto Animaciones, subvención dentro de la Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por 40,70 €.	JUVENTUD
2018/1386	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 825,60 €, para financiar gasto Campamento y Animaciones, subvención Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por 40,70 €	JUVENTUD
2018/1387	23/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Riaño la cantidad de 660,31 €, para financiar gasto Campamento, subvención Convocatoria para financiar programas municipales en materia de juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por 83,89 € en Animaciones.	JUVENTUD
2018/1388	23/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar a la A. El Jardín 1.407,36 € y A.J.C y R Kindelmon 351,84 €, subvención con destino a Programa de actividades juveniles, gestión y mantenimiento sedes de Asociones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Consejos de Juventud, año 2017.	JUVENTUD
2018/1389	23/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar a la A. Socio-Cultural Castrofuerte 1.182,09, para gastos programa "Jornadas y Semana Cultural", subvención sedes Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles y Consejos de Juventud, 2017 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de 99,33 €.	JUVENTUD
2018/1390	26/03/2018	Requerir a la empresa Firmes y Caminos, S.A. para que presente la documentación relativa al contrato de "Obras de renovación de firme en varios tramos de la Ctra. LE-5333 de A-6 por Brañuelas a Quinta del Castillo-Expte. 318/17".	CONTRATACIÓN
2018/1391	26/03/2018	Requerir a las empresas Herederos de Elicerio y Jesusa, SL (Lote 1) y a Vicente Manuel Castañón Tascón (Lote 2), para que presenten la documentación relativa al contrato de "Suministro de víveres con destino a los Centros Ntra. Sra. del Valle, Sagrado Corazón y Santa Luisa".	CONTRATACIÓN
2018/1392	26/03/2018	Autorizar iniciación expediente contratación "Suscripción de la póliza de seguro obligatorio de Viajeros (SOVI) para las E.I. de San Isidro y Leitariegos", adjudicar por una anualidad desde 1-4-2018 al 31-3-2019 a Markel Internacional Insurance Company Limited Sucursal en España, por 3.223,35 €.	CONTRATACIÓN
2018/1393	26/03/2018	Aprobar la creación en el Presupuesto de 2018 de la siguiente partida: A Fundaciones.	CONTABILIDAD
2018/1394	26/03/2018	Aprobar el expediente Nº 1/12/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 44.500 €.	CONTABILIDAD
2018/1395	26/03/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/121, por importe total de 12.578,62 €.	CONTROL INTERNO
2018/1396	26/03/2018	Aprobar la relación de facturas por importe total de 17.427,53 €, que comienza con Mensajeras Laciana, S.L. y finaliza con Gráficas Celarayn, S.A.	CONTROL INTERNO
2018/1397	26/03/2018	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. Iván Corral Díez, Operario de Estación, para cubrir vacante en la E.I. San Isidro.	RECURSOS HUMANOS
2018/1398	26/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Ana Isabel García Ferreras, con la categoría de Educadora de Discapacitados, para el Centro Cosamai, para sustituir a Dª Ana María García Pérez, mientras se encuentre en situación de licencia sin sueldo desde el 2 al 25 abril 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/1399	26/03/2018	Nombrar funcionario interino a D. Álvaro Pedraz Cuesta, Auxiliar Administrativo, para la subárea de Tesorería, para sustituir a D. Juan Manuel Martínez Valbuena, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1400	26/03/2018	Aprobar las nóminas de retribuciones del personal correspondientes al mes de marzo de 2018, por importe de 2.412.069,11 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/1401	26/03/2018	Rectificar Decreto 1.239/18, de 16 marzo, Donde dice: Reconocer a Dª Estrella Gutiérrez Hidalgo los servicios prestados en la Junta de CyL y SACYL, ascendiendo a un total de 5 años, 4 meses y 25 días, siendo el 25 agosto 2011 nueva fecha cómputo antigüedad; Debe decir: siendo el 15 septiembre 2011.	RECURSOS HUMANOS
2018/1402	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 2.599,54 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2017".	TURISMO

2018/1403	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Camponaraya 2.030,97 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2017".	TURISMO
2018/1404	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Murias de Paredes la cantidad de 162,52 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2017".	TURISMO
2018/1405	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 2.755,51 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información turística, año 2017".	TURISMO
2018/1406	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Valverde de la Virgen la cantidad de 3.075,23 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información turística, año 2017".	TURISMO
2018/1407	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Vega de Espinareda la cantidad de 2.599,58 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información turística, año 2017".	TURISMO
2018/1408	26/03/2018	Autorizar al Club Deportivo Conty Esquí, el uso de una pista de esquí para la celebración de una prueba de esquí en San Isidro Estación Invernal y de Montaña el próximo 1 abril 2018.	TURISMO
2018/1409	26/03/2018	Aprobar las liquidaciones de las obras "Pavimentación calles en Cortiguera (Ayto. Cabañas Raras)" nº 26 y "Urbanización calles en Toral de los Vados" nº 155, ambas del PP Obras y Servicios 2015, con un saldo de liquidación de 0,00 €.	COOPERACIÓN
2018/1410	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Geras de Gordón la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento del parque infantil mixto", incluida en la Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1411	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Jiménez de Jamuz la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Saneamiento en el último tramo C/ Las Eras", incluida en la Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1412	26/03/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Tolibia de Abajo la cantidad de 4.950 €, subvención concedida para la obra "Sustitución de carpintería exterior de las escuelas", incluida en la Plan Juntas Vecinales de 2017.	COOPERACIÓN
2018/1413	26/03/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la empresa Difereventos, S.L., para la celebración prueba deportiva "Babia Sherpa Tour 2018", que tendrá lugar los días 16 y 17 de junio de 2018 y que afecta a la Ctra. LE-3411 "De CL-626 a San Emiliano".	FOMENTO
2018/1414	26/03/2018	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Ayto. de Villagatón, para la celebración de la prueba deportiva "I BTT Conde Gatón 12+1", que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2018 y que afecta a las Ctras. LE-5333, 5304, 5305, 5322, 5406, 5425 y 4403.	FOMENTO
2018/1415	26/03/2018	Informar favorablemente la solicitud formulada por la Asociación de Vecinos Torenillo y El Majuelo, para la celebración de la actividad recreativa "VII Marcha Rociera Torenillo y El Majuelo", que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de junio de 2018 y que afecta a la Ctra. LE-4236.	FOMENTO
2018/1416	26/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 287 € a D. Martín Fuertes Prieto, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de cuidados de salud (prótesis dental), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1417	26/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 300 € a Dª Naima Ghezali, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1418	26/03/2018	Denegar la ayuda solicitada para abordar los gastos de equipamiento básico de vivienda (adquisición de una lavadora), en la cantidad de 360 € a D. Luis Machado Dos Santos, encuadrada dentro de las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1419	26/03/2018	La pérdida parcial del derecho a la prestación por importe de 80 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D. Paulino Garmón Gaitero, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1420	26/03/2018	La pérdida total del derecho a la prestación en la cantidad de 1.774,36 € y el reintegro por importe de 1.132,15 € a Dª María Reyes Martínez silva, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1421	26/03/2018	Nombrar a D. Francisco J. Rojo González y a Dª Camino Díez Soto, como Coordinadores del Proyecto Activa León y a D. Luis Miguel Vila Rodríguez y a D. Jesús E. García Valbuena, como personal administrativo adscrito al proyecto Activa León.	DERECHOS SOCIALES
2018/1422	26/03/2018	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Este, a: Nicolás García Valdeón, Antonio Alvarado Largo, Lucinio Puente Riaño, Mª Dolores Álvarez Alcoba, Baudilio Suárez Álvarez y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/1423	26/03/2018	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Oeste, a: Ángel José del Barrio del Pino, Francisca González Prieto, Paulina Fuertes Martínez, Ángela López Cordero, Adela Castro Castellanos y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/1424	26/03/2018	Ratificar la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en situación de lista de espera, acordada en Resoluciones SAUSS de 23 febrero 2018 correspondientes a 31 usuarios, que se acompañan al Decreto y que comienzan con Dª Mª Josefa Méndez Rodríguez y finalizan con D. Antonio Vidal García.	DERECHOS SOCIALES
2018/1425	26/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 232 €, subvención organización "XIII Ruta de la Mencía", dentro del calendario "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de 58 €.	DEPORTES
2018/1426	26/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Club Deportivo Cueto del Oso la cantidad de 500 €, subvención concedida para la organización "V Trail Cueto del Oso", dentro del calendario de "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017".	DEPORTES
2018/1427	26/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Club Deportivo Maratón Benavides la cantidad de 346 €, subvención para la organización "VIII Legua y Media Nocturna", dentro del calendario "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017".	DEPORTES

2018/1428	26/03/2018	Aprobar la documentación justificativa y abonar al Club Deportivo Maratón Benavides la cantidad de 500 €, subvención para la organización de la "XII Media Maratón del Dulce", dentro del calendario "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017".	DEPORTES
2018/1429	26/03/2018	Abonar al Club Deportivo Atlético Astorga Fútbol Club la cantidad de 6.750 €, en concepto de anticipo del 75% de la cantidad concedida para la temporada 2017/2018, para sufragar gastos equipo que compite en la Tercera División Nacional de Fútbol Masculino.	DEPORTES
2018/1430	27/03/2018	Aprobar el expediente Nº 1/12/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 5.850 €.	CONTABILIDAD
2018/1431	27/03/2018	Aprobar el gasto por importe de 14,75 €, comisiones cargadas durante el periodo de 20 febrero a 12 marzo 2018 en la Cuenta Restringida de la Cueva de Valporquero de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2018/1432	27/03/2018	Aprobar el gasto por importe de 279,59 €, comisiones cargadas durante el periodo de 14 febrero a 12 marzo 2018 en la Cuenta Restringida de la Cueva de Leitariegos de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2018/1433	27/03/2018	Aprobar el gasto por importe de 737,51 €, comisiones cargadas durante el periodo de 14 febrero a 12 marzo 2018 en la Cuenta Restringida de San Isidro de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2018/1434	27/03/2018	Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza vacante de personal laboral de Director de la E.I. Valle Laciana-Leitariego y nombrar el Tribunal Calificador.	RECURSOS HUMANOS
2018/1435	27/03/2018	Prorrogar nombramientos como funcionarios interinos, Ayudant. de Estación, por exceso o acumulación de tareas hasta 23 abril 2018, en la E.I. San Isidro: Magdalena C. Valbuena Alonso, Jorge Otero Velasco y varios más y en la E.I. Leitariegos a: Ana Mª Isabel Amigo, Emilia C. Riesco de Dios y más.	RECURSOS HUMANOS
2018/1436	27/03/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Marianela Láiz Vargas, Auxiliar Administrativo, en la Sección de Consumo, para sustituir a Dª Mª José Olmos Fernández-Coruego, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1437	27/03/2018	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. Ernesto Llamazares Vega, Operario de Estación, en la E.I. San Isidro, para sustituir a D. Javier Liébana Sánchez, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/1438	27/03/2018	Autorizar el reintegro propuesto por el Servicio Empleo de Castilla y León por importe de 2.611,10 €, así como interés demora aplicable por 53,38 €, en concepto de cancelación parcial de la subvención concedida a esta Diputación para trabajos prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal.	DESARROLLO RURAL
2018/1439	27/03/2018	Aprobar documentaciones justificativas y abonar subvenciones concedidas para organización Ferias Agropecuarias 2017", a los Aytos. de Almanza, Barrios de Luna, Cistierna, Chozas de Abajo, Congosto, Prioro, San Emiliano, Santa María del Páramo, Vegacervera, Villablino y Villarejo de Órbigo.	DESARROLLO RURAL
2018/1440	27/03/2018	Abonar subvenciones a ganaderos de vacuno de leche de la provincia de León que realicen el control lechero oficial y mantengan sus animales inscritos en Libro Genealógico de la raza frisona y/o parda 2017 y son: Agrogamed, S.C., Agroganadera Hnos. Herrero, SL., Mª Consolación Díez Vega y varios más.	DESARROLLO RURAL
2018/1441	27/03/2018	Nombrar el empleado de Alcosagemes SL., en concreto D. Javier Constantino Álvarez Suárez, Consejero de Seguridad para las operaciones de descarga en las E.I. San isidro y Leitariegos, con efectos desde el 1 abril 2018 al 31 marzo 2019.	TURISMO
2018/1442	27/03/2018	Informar el Plan Especial de Protección de Conjunto Histórico del Camino de Santiago en el municipio de Cacabelos y dar traslado del mismo al Ayto. de Cacabelos.	SAM
2018/1443	27/03/2018	Tener por cumplido el trámite de la Dación de Cuenta, por parte del Ayto. de Cistierna, respecto de la cesión gratuita del bien patrimonial, parcela DOT-1B del Polígono Industrial de Cistierna, en Vidanes, con la finalidad de implantar un Parque Provincial de Bomberos.	SAM
2018/1444	27/03/2018	Informar el Plan Especial de Implantación Ganadera P.E.-1 de las Normas Urbanísticas de Maraña y dar traslado del mismo al Ayto. de Maraña.	SAM
2018/1445	27/03/2018	Tener por cumplido el trámite de la Dación de Cuenta, por parte del Ayto. de La Pola de Gordón, respecto de la cesión gratuita de los bienes patrimoniales, parcelas 16 y 17, del Polígono 11 denominado Valdespín, con la finalidad de implantar un Parque Provincial de Bomberos.	SAM
2018/1446	27/03/2018	Tener por cumplido el trámite de recepción, para su archivo, de copia del expediente de aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes de la J.V. del Real Concejo de Valdeón.	SAM
2018/1447	27/03/2018	Autorizar al Ayto. de Corullón para cortar al tráfico la Ctra. LE-5220 "De N-VI (Villafranca del Bierzo) a LE-5250 (Sobrado)", que discurre por el centro de la localidad de Corullón, el próximo día 29 y 30 marzo 2018 para procesiones.	FOMENTO
2018/1448	27/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras de "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6304 de LE-142 por El Ganso a Rabanal del Camino", ejecutadas por Arcor, S.L.U., por importe de 173.013,84 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1449	27/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras de "Reparación de puentes sobre el río Esla en Cistierna (LE-4606) y Valdoré (LE-3706)", ejecutadas por Canteras de Cuarcita de Ciñera, S.A., por importe de 36.080 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1450	27/03/2018	Aprobar la liquidación de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-6305 de LE-142 Por Santa Marina a Andiñuela", ejecutadas por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 150.800 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/1451	27/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 180 € a Dª María José García Luis, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de electricidad, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1452	27/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Sandra Gómez Fernández, por importe de 1.200 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1453	27/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Pedro Américo Picote Méndez, por importe de 1.877,49 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1454	27/03/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Marta Sáez Sáez, por importe de 600 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1455	27/03/2018	Autorizar el ingreso, para ocupar plaza de persona dependiente en Grado III en estancia temporal, por un periodo máximo de cuatro meses, en la Residencia para Mayores de Santa Luisa a D. Herminio González Valbuena.	CAE

2018/1456	27/03/2018	Abonar al Ayto. de Santa Marina del Rey la cantidad de 254 €, subvención para la organización de la prueba atlética "IV Carrera Popular Ayto. Santa Marina del Rey", que figura en el calendario de la "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017".	DEPORTES
2018/1457	27/03/2018	Abonar al Club Deportivo Los Rejos la cantidad de 277 €, subvención para la organización de la prueba atlética "VI 10 KM. Villa de Cistierna", que figura en el calendario de la "VII Copa Diputación de Carreras Populares 2017".	DEPORTES
2018/1458	27/03/2018	Abonar al Ayto. de Villaquilambre 2.381 €, subvención para "Corro Lucha Leonesa Senior Liga de Verano en Villaquilambre", dentro de la Convocatoria "Corros Liga Verano Lucha Leonesa Senior, 2017".	DEPORTES
2018/1459	27/03/2018	Autorizar la cesión y uso gratuito y temporal de 20 módulos de graderío desmontable propiedad de la Diputación de León a las cofradías del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, Santa Marta y de la Sagrada Cena de León.	DEPORTES
2018/1460	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Candín la cantidad de 825,60 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Campamentos y Animaciones y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 40,70 €.	JUVENTUD
2018/1461	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Corullón la cantidad de 825,60 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Jornadas Juveniles y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 81,40 €.	JUVENTUD
2018/1462	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Páramo del Sil la cantidad de 825,60 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Animaciones y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 40,70 €.	JUVENTUD
2018/1463	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Pobladura de Pelayo García la cantidad de 825,60 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Ludotecas y Animación y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 40,70 €.	JUVENTUD
2018/1464	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Sahagún la cantidad de 947,70 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Ludotecas y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 81,40 € de "Animaciones".	JUVENTUD
2018/1465	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Santas Martas la cantidad de 907 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Ludotecas y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 40,70 €.	JUVENTUD
2018/1466	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Vallecillo la cantidad de 1.151,20 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Ludotecas y Aventura y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 81,40 €.	JUVENTUD
2018/1467	27/03/2018	Aprobar documentación justificativa y abonar al Ayto. de Zotes del Páramo la cantidad de 825,40 €, subvención a Programas Municipales en materia de juventud 2017, para gastos de Ludotecas y la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 74,60 €.	JUVENTUD
2018/1468	27/03/2018	Rectificar Decreto 777/18, de 28 febrero, relativo a la aprobación relación Ayuntamientos participantes en el Programa de Actividades Formativas 2018 de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre EPatiLeón, en la titulación solicitada Ayto. Vallecillo y Sariegos.	JUVENTUD
2018/1469	28/03/2018	Requerir al representante legal de la empresa Espúblico Servicios para la Administración, S.A., para proceder a formalización contrato "Servicios para puesta en marcha de herramientas de gestión de expedientes y la administración electrónica para Aytos. provincia de León de menos 20.000 habit.".	CONTRATACIÓN
2018/1470	28/03/2018	Aprobar la factura emitida por C.P. Apartotel Meliá Castilla de fecha 13 marzo 2018 y nº 1523, por importe de 240 €.	CONTROL INTERNO
2018/1471	28/03/2018	Aprobar y abonar al Ayto. de León la cantidad de 17.483,15 €, correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ejercicio 2018.	CONTROL INTERNO
2018/1472	28/03/2018	Proceder a la devolución de ingresos indebidos de 29.977,81 € con cargo a los ingresos recaudados por cuenta de los Ayuntamientos incluidos en la relación 12825 de 2018.	TESORERÍA
2018/1473	28/03/2018	Aprobar liquidación resultante por asistencia a Tribunales correspondiente a distintas sesiones celebradas por los miembros del Tribunal Calificador, para promoción interna personal laboral fijo-discontinuo de Diputación, categoría Operario (Grupo 5) a la categoría Ayudante (Grupo 4) de San Isidro.	RECURSOS HUMANOS
2018/1474	28/03/2018	Rectificar de oficio el error material advertido en el código asociado al complemento de productividad definido en la nómina de la funcionaria Dª Teresa Fernández Cuesta, sustituyendo el C.P. 33 por el C.P. 27 y abonarle las diferencias por importe de 4.267,69 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/1475	28/03/2018	Aceptar la renuncia, con fecha 12 abril 2018, de Dª Begoña Herrero Álvarez, como funcionaria interina de esta Diputación con la categoría de Técnico de Atención Directa en el Centro Ntra. Sra. del Valle, que fue nombrada para sustitución de Dª Pilar Miguélez Callejo.	RECURSOS HUMANOS
2018/1476	28/03/2018	Nombrar a D. José Ramón Alonso Alonso, funcionario de Administración Especial, como Jefe de Explotación de la E.I. San Isidro, nivel 22, CE 24, CP 18 y a D. Félix Luque Pajares como Jefe de Explotación de la E.I. Valle de Laciana-Leitariegos, nivel 22, CE 24, CP 18.	RECURSOS HUMANOS
2018/1477	28/03/2018	Prestar el servicio de desatasco en la localidad de Priaranza del Bierzo.	DESARROLLO RURAL
2018/1478	28/03/2018	Abonar a D. Mario Alarcón Martínez la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1479	28/03/2018	Abonar a D. Lorenzo Alonso Álvarez la cantidad de 887,28 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1480	28/03/2018	Abonar a Dª Sonia Barrantes Fidalgo la cantidad de 906,54 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1481	28/03/2018	Abonar a Dª Esther Castro González la cantidad de 2.554,92 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1482	28/03/2018	Abonar a Dª Maximina Crespo Almanza la cantidad de 887,28 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1483	28/03/2018	Abonar a D. David Díez Sánchez la cantidad de 1.277,46 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT

2018/1484	28/03/2018	Abonar a D. Fouad Errechydy la cantidad de 203,70 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1485	28/03/2018	Abonar a D. Guillermo Flórez García la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1486	28/03/2018	Abonar a Dª Noemí Gago Rodríguez la cantidad de 244,44 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1487	28/03/2018	Abonar a Dª Carla García Abella la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1488	28/03/2018	Abonar a Dª Patricia García Teijelo la cantidad de 244,44 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1489	28/03/2018	Abonar a D. Gustavo García Ugidos la cantidad de 900,12 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1490	28/03/2018	Abonar a Dª Giovanna Gardiman la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1491	28/03/2018	Abonar a D. Santiago González García la cantidad de 1.496,74 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1492	28/03/2018	Abonar a D. Rodrigo Alejandro González Tapia la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1493	28/03/2018	Abonar a D. Plácido López Lama la cantidad de 365,91 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1494	28/03/2018	Abonar a D. Darío López Malagón la cantidad de 509,20 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1495	28/03/2018	Abonar a Dª Ana Belén Mangiarratti López la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1496	28/03/2018	Abonar a Dª Ana Isabel Merino Rodríguez la cantidad de 345 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1497	28/03/2018	Abonar a D. Rubén Morán Sáez la cantidad de 244,44 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1498	28/03/2018	Abonar a Dª María Eugenia Morillo García la cantidad de 1.277,46 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1499	28/03/2018	Abonar a D. Mario Ponce Berzosa la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1500	28/03/2018	Abonar a D. Amaro Riesco Toribio la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1501	28/03/2018	Abonar a D. Héctor de la Riva García la cantidad de 244,44 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1502	28/03/2018	Abonar a D. Diego Rodríguez González la cantidad de 575,40 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1503	28/03/2018	Abonar a Dª María Mercedes Rodríguez Muñoz la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1504	28/03/2018	Abonar a Dª Sandra Da Silva Barreto la cantidad de 244,26 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1505	28/03/2018	Abonar a D. Herminio Villazala Villazala la cantidad de 906,54 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1506	28/03/2018	Abonar a Dª Carmen Vivas Aparicio la cantidad de 345 €, subvención concedida con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Emprendedores, para el año 2017.	ECIT
2018/1507	28/03/2018	Otorgar a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León Pulchra Leonina el aval institucional que precisan para presentarse a la "XX Edición del Premio Elías Valiña", que convoca la Xunta de Galicia.	TURISMO
2018/1508	28/03/2018	Aprobar la relación contable O/2018/143, por importe total de 574,54, correspondiente a la devolución de las cantidades retenidas en concepto de fianza por la dirección técnica de obras.	COOPERACIÓN
2018/1509	28/03/2018	Abonar a los Aytos. de Gordaliza del Pino 54.900 € y a Villamontán de la Valduerna 63.360 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de obras del PPCM/17.	COOPERACIÓN
2018/1510	28/03/2018	Suscribir Convenio de Colaboración con la Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales (Alfaem Salud Mental León) 2018, por importe de 7.220 €, para el proyecto "Sensibilización y hábitos saludables de salud mental en el medio rural".	COOP.DESARROLLO
2018/1511	28/03/2018	Suscribir Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León -Fapscl 2018, por 6.000 €, proyecto "Servicio de intérpretes de lengua de signos de provincia León".	COOP.DESARROLLO
2018/1512	28/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 1.920 € a Dª Sheila Antúnez Cubero y abonarle la cantidad de 1.360 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (dos mensualidades) y mantenimiento vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1513	28/03/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 786 € a D. Alfredo Carriedo García y abonarle la cantidad de 646 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (dos mensualidades) y mantenimiento vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1514	28/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 900 € a Dª Sonia García García, nuevo anticipo correspondiente al 50% restante de luz y resto tratamiento odontológico, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1515	28/03/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 150 € a D. Adrián Ioan Muresan, nuevo anticipo correspondiente a la segunda mensualidad de alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/1516	28/03/2018	Incluir en concepto de usuarios del Servicio de Teleasistencia, con carácter definitivo, Zona Este, a: Dominica Castro Valderrey, Isidora Pardal Zanca, Julián Cabello Díez y varios más y Zona Oeste: Elcira Isabel Casas de Aláiz, Engracia Álvarez Álvarez, Rosalina Fernández Álvarez y varios más.	DERECHOS SOCIALES

2018/1517	28/03/2018	Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con el Club Deportivo de Ajedrez "Ciudad de León", para contribuir a financiar la "II Campaña de promoción del ajedrez en la provincia de León" en el año 2018, con una subvención de 4.000 €.	DEPORTES

ASUNTO NÚMERO 16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta si algún miembro corporativo, desea formular algún ruego o pregunta, interviniendo los siguientes Diputados:

D. José Pellitero Álvarez: 6 minutos y 55 segundos (11:46:28).
D. Matías Llorente Liébana: 5 minutos y 55 segundos (11:53:25).
D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 5 minutos y 24 segundos (11:59:23).
D. Miguel Flecha García: 7 minutos y 13 segundos (12:04:50).
D. Pedro Muñoz Fernández: 7 minutos y 5 segundos (12:12:04).
Ilmo. Sr. Presidente: 10 minutos y 21 segundos (12:19:13).
D. Francisco Castañón González: 10 minutos y 51 segundos (12:29:35).
D. José Pellitero Álvarez: 37 segundos (12:40:27).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

El Sr. Presidente da por terminada la presente sesión, a las doce horas y cuarenta y un minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firmará junto con la Secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella electrónica *(Código de validación SHA512, 4c97f1a8c34cac7a9bea5471a53a71446b3c7d97138dffcfacd3fbbb894df3ec872fa1683 6f0ca9d45eb447e3544b3bf3ab7490d7b7247678097aabb0e027c1a),* que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación *(www.dipuleon.es),* mediateca, de lo que doy fe.